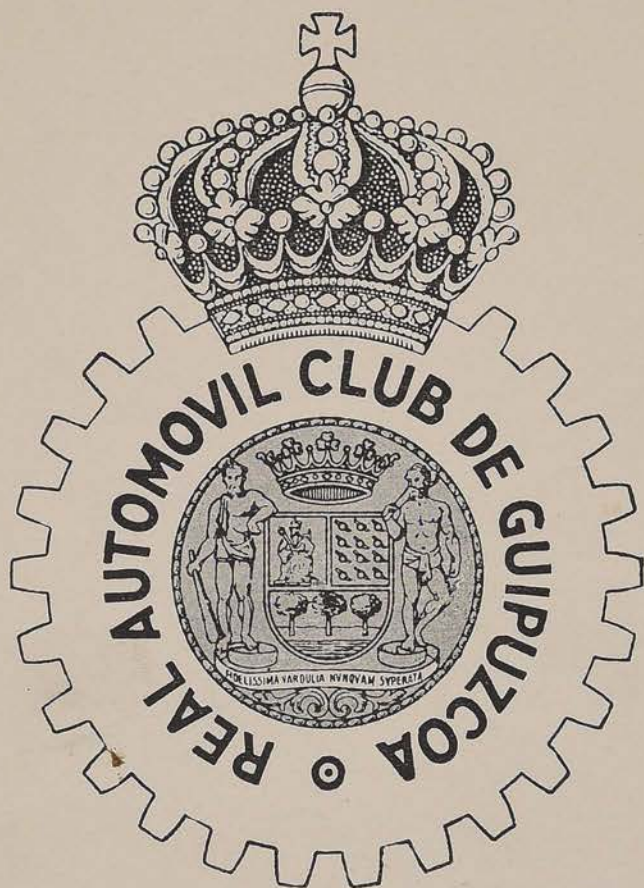


VI Rallye Vasco-Navarro V Internacional

REGLAMENTO



13 y 14 de Marzo de 1965

SAN SEBASTIAN



REAL AUTOMOVIL CLUB DE GUIPUZCOA
San Sebastián

VI RALLYE VASCO - NAVARRO V INTERNACIONAL

Con esta solicitud de Inscripción, el abajo firmante, se inscribe en el VI Rallye Vasco-Navarro V Internacional que se celebrará los días 13 y 14 de Marzo de 1965 y declara conocer exactamente el Reglamento Particular aceptándolo sin ninguna reserva por si mismo y por sus conductores y pasajeros.

ADMISION DE INSCRIPCIONES hasta las 17 horas del día 26 de Febrero con 2 000 ptas. de derechos Art. 11

Conкурсante	(a) Apellidos y (b) Nombre	LICENCIAS		Dirección
		N°	Expedidor	
	(a)			Ciudad
	(b)			Calle
Conductores (1)	1.º	(a)		Ciudad
	(b)		Calle
	2.º	(a)		Ciudad
	(b)		Calle
Pasajeros	1.º	(a)	3.º	(a)
	(b)	(b)
	2.º	(a)	4.º	(a)
	(b)	(b)

CARACTERISTICAS DEL VEHICULO

Marca	Modelo	Cilindrada	N.º de matrícula
..... cm ³
N.º motor	N.º bastidor	Color	N.º de Plazas
.....

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 6.º inscribo mi vehículo en	Grupo	Clase
.....

..... a de de 1965
El Concursante,

(1) Si los conductores poseen licencia bajo seudónimo, se indicará exclusivamente este omitiendo por tanto el nombre y apellidos.

VEASE AL DORSO

CAMPEONATO DE FRANCIA DE CONDUCTORES DE RALLYE 1965

(Ver Artículo 1.º del Reglamento)

(2)..... inscribe como aspirante al Campeonato de Francia de Conductores de Rallyes 1965 a

D.

D.

Firma del Concurante,

Campeonato de España de Conductores de Rallyes 1965

(Ver Art. 1.º del Reglamento)

(2)..... inscribe como aspirantes al Campeonato de España de conductores de Rallyes; 1965 a

D.

D.

(Firma del Concurante,

VI RALLYE VASCO-NAVARRO

V INTERNACIONAL

13 y 14 de Marzo de 1965

REGLAMENTO

Artículo 1.º

ORGANIZACION, FECHA Y PROGRAMA DE RALLYE

EL REAL AUTOMOVIL CLUB DE GUIPUZCOA organiza, en colaboración con la Association Sportive del Automobile Club Basco - Bearnais, un Rallye de carácter Internacional denominado «VI RALLYE VASCO-NAVARRO» «V INTERNACIONAL», para los días 13 y 14 de marzo de 1965.

Este Rallye, por acuerdo de la Federación Española de Automovilismo, puntuará para el Campeonato de España de Conductores de Rallye.

También por acuerdo de la Federation Française des Sports Automobiles, el VI Rallye Vasco-Navarro puntuará para el Campeonato de Francia de Conductores de Rallye con coeficiente 1,5

Artículo 2.º

JURISDICCION

El «VI Rallye Vasco-Navarro» «V Internacional», se organiza de acuerdo con las prescripciones del Código Deportivo Internacional y del presente Reglamento, a los que los participantes se someten por el solo hecho de su inscripción. No procede, por tanto, hacer reclamaciones en relación con este Rallye a las Autoridades.

Artículo 3.º

CODIGO DE LA CIRCULACION

En el transcurso de la Prueba los concursantes y conductores deberán atenerse a las prescripciones del Código de la Circulación y a las Ordenanzas

Municipales de las localidades que se atraviesan. La inobservancia de esta disposición podrá originar sanciones que, incluso pueden llegar hasta la exclusión del participante infractor.

Son causa de exclusión las infracciones a los arts. 19, 21 (párrafo 3.º), 30, 40, 45 apartado a) y 98. En los recorridos de noche se incluyen también las infracciones al artículo 48 (apartados e y g), y al artículo 147 (apartado b), del Código de la Circulación.

Asimismo la reincidencia de cualquier otra infracción del referido Código, llevará implícita la EXCLUSION.

Artículo 4.º

SEGUROS

EL REAL AUTOMOVIL CLUB DE GUIPUZCOA contratará, a través de su Mutualidad Oficial del Seguro de Automóviles, «Mutua Nacional del Automóvil», un seguro de Responsabilidad Civil de QUINIENTAS MIL PESETAS para cada concursante, y por los daños corporales y materiales causados a tercera persona y por la responsabilidad que pueden haber al Concurante o sus Conductores.

En caso de accidente, el concursante o conductor deberá hacer la correspondiente declaración por escrito, lo más rápidamente posible, y a más tardar 24 horas después de haber ocurrido el accidente, entregándola en mano directamente a la Organización, o bien a través de un Comisario Deportivo u Oficial de la Prueba. Esta Declaración comprenderá, obligatoria y expresamente, la fecha, lugar y circunstancias del accidente, así como los nombres y

direcciones de los testigos y lesionados si los hubiera.

Independientemente de este Seguro de Responsabilidad Civil, los concursantes y conductores podrán contratar por su cuenta los seguros individuales que consideren convenientes. En ningún caso podrá exigirse responsabilidad a la Organización ni a ninguno de sus representantes.

Todo participante que bien en forma voluntaria o por acuerdo de la Organización quede eliminado de la prueba, perderá a partir de este momento, todo derecho a acogerse al seguro previsto para el VI Rallye Vasco-Navarro.

Artículo 5.º **PARTICIPANTES**

Podrán tomar parte en esta Prueba todos los coches reglamentariamente autorizados para circular por España, siempre que no pese sobre ellos sanción federativa y estén sus titulares en posesión de las licencias correspondientes al año en curso. Cada vehículo deberá ir ocupado por lo menos por conductor y coequipier, o por un máximo de personas que no rebase el de plazas que tenga autorizadas el vehículo. Si el vehículo es pilotado por el mismo concursante, éste deberá poseer las licencias de conductor y concursante. Además del concursante, toda persona que tome parte en el Rallye como conductor de un vehículo deberá estar en posesión de la correspondiente licencia.

Artículo 6.º **ADMISION DE VEHICULOS:** **GRUPOS Y CLASES**

Será admitidos a participar en este Rallye todos los automóviles fabricados en serie tal y como están definidos en el anexo J del Código Deportivo Internacional y comprendidos en cualquiera de los grupos que se citan a continuación. El número máximo de partici-

pantes será de 80.

Se establecen los siguientes Grupos y Clases:

GRUPO PRIMERO

Automóviles de Turismo de Serie:

Clase A: Vehículos hasta 700 cc.

Clase B: Vehículos de más de 700 cc. y hasta 850 cc.

Clase C: Vehículos de más de 850 cc. y hasta 1.300 cc.

Clase D: Vehículos de más de 1.300 centímetros cúbicos.

GRUPO SEGUNDO

Automóviles de Turismo Mejorados:

Clase E: Vehículos hasta 850 cc.

Clase F: Vehículos de más de 850 cc. y hasta 1.300 cc.

Clase G: Vehículos de más de 1.300 centímetros cúbicos.

GRUPO TERCERO

Clase H: Vehículos hasta 1.000 cc.

Clase I: Vehículos de más de 1.000 cc. y hasta 1.300 cc.

Clase J: Vehículos de más de 1.300 centímetros cúbicos.

Artículo 7.º **VERIFICACIONES**

A la salida o siempre que la Organización lo estime conveniente, ésta se reserva la facultad de examinar por medio de sus Comisarios las condiciones en que se encuentran los vehículos. Dicho examen se refiere a los siguientes extremos:

- a) neumáticos.
- b) ruedas.
- c) suspensión delantera y trasera.
- d) frenos.
- e) dirección.
- f) carrocería.

La verificación será obligatoria para aquellos vehículos que muestren señales manifiestas de haber tenido accidentes.

Los Comisarios podrán autorizar la reparación de las partes afectadas con los medios que los participantes lleven a bordo.

Los Comisarios están autorizados para permitir o denegar la Salida o la continuación en la Prueba a los coches examinados.

CAMBIOS DE COCHE

En caso de que un coche inscrito resulte averiado antes de tomar la salida, la Organización podrá autorizar sea sustituido por otro vehículo de la misma marca, tipo, cilindrada y grupo, procediendo a la correspondiente rectificación en el Carnet de Ruta.

Artículo 8.º **CARBURANTES**

No podrá utilizarse otro carburante que el de un tipo comercial que exista en los surtidores del recorrido sin adiciones ni mezclas posteriores de ninguna clase.

Artículo 9.º **PUBLICIDAD**

Está prohibido a los participantes fijar en su coche, sobre sí mismo o sobre los pasajeros, motivos o inscripciones que puedan ser considerados como publicidad comercial durante el transcurso de la Prueba.

Queda, asimismo, prohibida toda publicidad dando cuenta de los resultados que no sean los publicados oficialmente por la Organización.

Artículo 10.º

PROTECCION CONTRA INCENDIOS **PUESTA EN MARCHA** **RUEDAS DE REPUESTO**

Todos los vehículos deberán llevar una protección eficaz entre el motor y los asientos del conductor y pasajero, para evitar la proyección directa de las llamas en caso de incendio.

El conductor deberá tener a su alcance durante todo el trayecto de la prueba un extintor de incendios en perfecto estado de funcionamiento.

Los vehículos admitidos deberán llevar necesariamente un dispositivo de puesta en marcha del motor, que pueda

ser accionado estando el conductor a bordo, siendo obligatorio su perfecto funcionamiento durante el transcurso de la prueba.

Los participantes tendrán derecho a llevar ruedas de repuesto, que deberán ser colocadas en el lugar previsto a este efecto.

En ningún caso estas ruedas podrán ser colocadas en los asientos de los pasajeros, ya sean éstos ocupados o no. Queda, por tanto, absolutamente prohibido situarlas en cualquier sitio del vehículo que pueda suponer un peligro para los ocupantes.

Es obligatorio, por lo menos, UNA rueda de repuesto.

Artículo 11.º

INSCRIPCIONES Y DERECHOS

Las solicitudes de inscripción serán recibidas a partir del día de la publicación del presente Reglamento y hasta las 17 horas del día 26 de febrero de 1965 en las oficinas centrales del Real Automóvil Club de Guipúzcoa, en San Sebastián, y en sus Delegaciones de Pamplona, Bilbao y Vitoria. También podrán cursarse las inscripciones a través del Automóvil Club Basco-Bearnais, en Pau, o en su Delegación de Bayona.

Los Derechos de Inscripción deberán ser abonados al mismo tiempo que se entreguen las respectivas solicitudes, fijándose su importe en DOS MIL PESETAS. Aquellos participantes que en 1.º de enero de 1965 sean socios del Real Automóvil Club de Guipúzcoa y continúen siéndolo en la fecha de la celebración de este rallye, obtendrán una bonificación del 50 % sobre dicho importe.

Estos Derechos no se devolverán en ningún caso, aún cuando el vehículo no tomara la salida, salvo en el caso de no celebrarse la Prueba.

La Organización está facultada para no aceptar cualquier solicitud de inscripción, sin obligación de especificar los motivos que la han movido a adop-

tar tal determinación. En este caso se comunicará la decisión al participante lo más tarde 5 días antes del principio de la competición. En los derechos de inscripción están comprendidas las placas que habrán de llevar los coches durante la Prueba y el Seguro de Responsabilidad Civil a que se refiere el artículo 4.º.

Las inscripciones deberán establecerse sobre el impreso que al efecto facilitará el Real Automóvil Club de Guipúzcoa, debiendo ser firmado por el concursante. Cualquier falsedad u omisión en las características del vehículo entrañará la sanción de **exclusión**.

Los participantes de nacionalidad extranjera, para poder tomar parte en este rallye deben obtener y exhibir la autorización de su respectiva Federación Nacional.

Artículo 12.º

PLACAS Y NUMEROS

Todos los concursantes recibirán dos placas del número que se les haya asignado por la Organización. Estas placas deberán ir colocadas en la parte anterior y posterior del vehículo, de tal forma que no tapen sus placas de matrícula. Todos los vehículos deberán llevar en los laterales del coche el número que les haya correspondido, de forma y color bien visibles y de un tamaño no inferior a los 35 cms. de altura y 5 cms. de grueso de trazo. Estos números laterales serán también facilitados por la Organización.

Artículo 13.º

SALIDA Y HORA OFICIALES

La Salida del primer participante tendrá lugar a las 15,45 horas del día 13 de marzo y a partir de esta hora, con intervalos de un minuto del uno al otro, dentro de cada Clase, irán saliendo los participantes. Si por falta de éstos o por cualquier otra causa la Organización creyera oportuno alargar o acortar los intervalos de Salida, aquélla

se reserva el derecho de alterarlos.

Antes de las 14,45 horas deberán estar concentrados los coches ante el domicilio social del Real Automóvil Club de Guipúzcoa con el fin de que la Organización, si lo estima conveniente, pueda examinarlos.

La Hora Oficial de la Prueba será la del reloj Longines Tipo de la Organización, única valedera a todos los efectos.

Artículo 14.º

CARNET DE RUTA

A cada concursante se le entregará un Carnet de Ruta en el que figurarán los Controles Horarios así como el horario a que ha de ajustarse su marcha.

El Carnet de Ruta deberá ser presentado en el Control de Salida, para ser debidamente sellado, y lo mismo deberá hacerse en todos los Controles dispuestos en el desarrollo del recorrido, quedando obligado el concursante a requerir le sea devuelto su Carnet antes de la Salida de cualquier Control, debiendo también comprobar por su cuenta si figura en él el sello correspondiente. Entregará el Carnet de Ruta definitivamente en el Control de Llegada de San Sebastián.

Los kilómetros señalados en el Carnet de Ruta son los únicos válidos a todos los efectos de la Prueba.

Al recibir el concursante su Carnet de Ruta deberá comprobar por su cuenta los tiempos horarios que serán asignados de acuerdo con la velocidad fijada, debiendo dar cuenta a la Organización de cualquier error que descubra, antes de las 48 horas de aquélla en que comience la Prueba. Pasado este plazo, no será admitida ninguna reclamación sobre este particular.

El no presentar el Carnet, su extravío, la falta de sello de alguno de los Controles, su falsificación, y, en general, cualquier irregularidad que en el mismo pueda observarse, llevará anexa la EXCLUSIÓN del concursante afectado.

Artículo 15.º

ITINERARIO

1.ª FASE. 357,5 kms.

San Sebastián, Rentería, Jaizkibel, Fuenterrabía, Oyarzun, Lesaca, Santes-teban, Leiza, Lecumberri, Irurzun, Ororbia, Echauri, Abárzuza, Echarrri-Aranaz, Alsasua, Alto de Urbasa, Cruce dirección Vitoria, Sta. Cruz de Campezo, Cruce antes de Vitoria, Salvatierra.

2.ª FASE. 220 kms.

Salvatierra, Opacua, Eulate, Estella, Larraga, Tafalla, Es lava, Lumbier, Aoiz, Cruce C-127/C-135 (antes de Burguete), Erro, Huarte, Pamplona.

3.ª FASE. 215,5 kms.

Pamplona, Puente la Reina, Estella, Logroño, Puerto de Herrera, Vitoria, Murguía, Barambio, Areta, Bilbao cruce N-625/N-634.

4.ª FASE. 267 kms.

Cruce N-625/N-634, Guernica, Lequeitio, Ondárroa, Marquina, Ermua, Eibar, Vergara, Salvatore, Azpeitia, Goyaz, Tolosa, Leiza, Goizueta, Hernani, San Sebastián.

Artículo 16.º

PROMEDIOS

Los vehículos participantes deberán efectuar el recorrido de los distintos tramos del rallye a los siguientes promedios:

56,250 kms. por hora para las clases A y B.

58,065 kms. por hora para las clases C, D y E.

60,000 kms. por hora para las clases F, G, H, I y J.

No se tolerarán promedios superiores a los fijados en más de un 20 %. La infracción de esta regla hará recaer sobre el concursante las penalizaciones

que señala el artículo 20.

Un promedio superior al tope fijado del 20 %, entrañará la **exclusión** del participante.

Artículo 17.º

PRUEBAS SELECTIVAS

En el transcurso del rallye tendrán lugar varias pruebas selectivas.

Estas pruebas tendrán lugar en los siguientes puntos del recorrido:

Jaizkibel	9,5
Oyarzun-Lesaca	13
Alto de Leiza	5
Alto de Urbasa	6,4
Alto de Opacua	5,1
Puerto de Herrera	5
Alto de Elgueta	7,4
Alto de Mandubia	6
Alto de Goyaz	9,8
Leiza-Goizueta	13,5
Circuito San Sebastián ...	13,5

La última prueba en el circuito de San Sebastián, se celebrará agrupando 8 coches por manga. A continuación se dará la salida y se completarán tres vueltas totales, más una parte de la cuarta vuelta, para salir en dirección al Real Automóvil Club de Guipúzcoa donde será la llegada final del Rallye.

Queda terminantemente prohibido el detenerse o circular en dirección contraria a la prueba en todo el recorrido de la misma, así como en los 1.000 primeros metros siguientes al punto en que esté situado el Control de Llegada. Los contraventores a esta disposición serán excluidos. Si un vehículo, por causas mecánicas o de otro orden, no pudiera terminar la Prueba Selectiva una vez iniciada ésta, pero continuando, sin embargo, el Rallye, se le penalizará con los mismos puntos que tenga el participante peor clasificado de su Grupo, incrementados en un 100 %.

Es obligatorio el uso de casco protector en las Pruebas Selectivas.

FORMULA DE PUNTUACION PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS

Fórmula: $P = T \times F$
 F = factor utilizado

Coches Primer Grupo (Turismo de Serie):

$$F = \sqrt{\frac{C}{8C + 1}}$$

Coches Segundo Grupo (Turismo Mejorado):

$$F = 1,02 \sqrt{\frac{C}{8C + 1}}$$

Coches Tercer Grupo (Gran Turismo):

$$F = 1,04 \sqrt{\frac{C}{8C + 1}}$$

P = Puntos.

F = Factor.

C = Cilindrada real en litros.

$\sqrt{\quad}$ = Raíz cuadrada.

T = Suma total de los segundos empleados en efectuar el recorrido de todas estas pruebas.

Los cálculos se aproximarán hasta cinco decimales; el factor se aproximará hasta cuatro decimales.

Ejemplo: Un turismo de serie de 1,290 litros de cilindrada tendrá un coeficiente o factor:

$$F = \sqrt{\frac{1,290}{10,320 + 1}} = \sqrt{0,11395} = 0,3375$$

A un turismo mejorado de cilindrada real 1,290 litros, corresponderá un factor:

$$F = 1,02 \sqrt{\frac{1,290}{10,320 + 1}} = 1,02 \sqrt{0,11395} = 0,3442$$

Artículo 18.º

CONTROLES

La Organización montará los Controles que se citan a continuación; la falta de cumplimiento de las reglas

aquí señaladas entrañará la correspondiente penalización de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 20 de este Reglamento.

a) Control de Salida:

15 minutos antes de la hora señalada en el Carnet de Ruta, para la Salida de cada participante, deberá éste encontrarse presente en el aparcamiento.

Exactamente 5 minutos antes de la hora fijada, el participante deberá ponerse a disposición del Juez de Salida, dispuesto a tomar ésta con todos los pasajeros a bordo.

b) Controles de Pruebas Selectivas

1.º Pruebas Selectivas: 100 metros antes del punto donde se inicie el cronometraje de estas pruebas habrá una pancarta que dirá: 100 METROS CONTROL. Los participantes deberán llegar a dicho Control a velocidad reducida, quedando a disposición del Juez de Salida.

La Salida se dará a coche parado y motor en marcha, por el sistema de cuenta a la inversa; el paso de la línea de Llegada será con el coche lanzado, que continuará el recorrido del Rallye, sin detenerse, por lo menos en los primeros mil metros siguientes.

c) Controles Horarios:

Serán señalados con pancartas con 100 metros de antelación.

Queda prohibido estacionar el vehículo entre la pancarta y el Control (Artículo 20). En consecuencia los participantes que lleguen con anticipación a su horario tan sólo podrán detenerse antes de la citada pancarta, arriados al lado derecho de la carretera, de forma que no perturben la circulación por la misma.

La hora de Llegada, que comprobará el Comisario, será aquella en que el vehículo participante pase delante de la pancarta del Control.

Los participantes deberán entregar su carnet en el Control, para que se proceda en él al señalamiento de la hora y al correspondiente sellado. Que-

da a cargo de los participantes el comprobar la exactitud de los datos registrados.

Tolerancias de Llegada en los Controles: El participante no incurrirá en penalización si se presenta al Control dentro del transcurso del minuto fijado en su Carnet de Ruta.

Ejemplo: Si la hora teórica de Llegada es 19 h. 27' podrá presentarse el Carnet desde las 19 h. 27' hasta las 19 h. 27' 59'', éstos inclusive, sin ser penalizado.

Quien haya llegado con anticipación no podrá tomar la salida hasta la hora señalada en su carnet. El que haya llegado con retraso saldrá inmediatamente después del sellado. No podrá recuperar el tiempo perdido; queda entendido que por dicho retraso tan sólo será penalizado una vez y no en controles siguientes, siempre que mantenga la misma diferencia de tiempos entre la hora de Llegada y la teórica.

d) Controles de Paso:

La señalización y Llegada en estos Controles será como en el apartado anterior; tan sólo se procederá al sellado de los Carnets de Ruta, sin tomar el tiempo, continuando inmediatamente el recorrido.

e) Controles Volantes y Secretos:

Durante el Desarrollo de la Prueba se establecerán controles volantes y secretos, tantos como la organización estime necesarios, pudiendo colocarse éstos lo mismo en los hitos kilométri-

cos como en los hectométricos. Los Controles Volantes tomarán el tiempo del vehículo lanzado (no debiendo, por consiguiente, detenerse los participantes) y su presencia será señalada con una pancarta que podrá estar situada hasta 200 metros después de aquéllos.

Los controles que puedan establecerse entre dos puntos del recorrido, estarán separados entre sí por una distancia que no puede ser inferior a 50 kilómetros ni superior a 100 kilómetros, si es que existiera más de uno.

f) Llegada:

La Llegada final se efectuará en el Real Automóvil Club de Guipúzcoa.

g) Permanencia de los Controles:

Los controles estarán abiertos desde 15 minutos antes del paso teórico del primer coche hasta 20 minutos después del paso teórico del último.

Artículo 19.º

PARQUE

Los coches participantes quedarán depositados en un Parque a disposición de la Organización: 1.º Antes de darse la Salida, delante del Domicilio Social del Real Automóvil Club de Guipúzcoa. 2.º A la Llegada a San Sebastián, frente al Domicilio Social del Real Automóvil Club de Guipúzcoa y por un período mínimo de dos horas.

El no cumplimiento de estos requisitos dará lugar a la EXCLUSION automática.

Artículo 20.º

PENALIZACIONES

RETRASOS

No ponerse 5 minutos antes de las Salidas a disposición del Juez de Salida

No tomar las Salidas a la hora señalada en el Carnet de Ruta

Retraso superior a 20 minutos en las Salidas

100 puntos.

50 puntos.

Exclusión.

Retraso superior a lo tolerado en Controles Horarios y de Llegada; por cada segundo
Retraso superior a 20 minutos en los Controles Horarios

1 punto.
Exclusión.

ADELANTOS

Paso por un Control Volante con adelanto superior al adelanto máximo tolerado
Adelanto del 20 % sobre el mismo
Adelanto en Controles Horarios y Llegadas; cada segundo
Adelanto superior a 15 minutos en dichos Controles

600 puntos.
Exclusión.
1 punto.
Exclusión.

DEFICIENCIAS

Falta de visado de Controles Horarios o de Paso
Extravío de una placa del Rallye
Extravío de las dos placas del Rallye
Carencia de casco protector en las pruebas selectivas
No funcionamiento del motor de arranque
No funcionamiento de la señal acústica
No funcionamiento de las luces reglamentarias; cada una
(Se consideran luces reglamentarias, dos de carretera, dos de cruce, dos de situación delantera, luz piloto, stop y dos intermitentes.)
Carecer de extintor
Carecer de silencioso

Exclusión.
50 puntos.
Exclusión.
Exclusión.
50 puntos.
50 puntos.
50 puntos.
50 puntos.
50 puntos.
50 puntos.

OTRAS INFRACCIONES

Por infracción de cualquier artículo del Código de la Circulación
Reincidencia en la infracción
Por enmiendas, falsificaciones o extravío del Carnet de Ruta
Por remolque del vehículo en carretera o recibir ayuda ajena
Por llevar ruedas de recambio en lugar distinto al autorizado
Por detenerse entre las pancartas de aviso y los Controles
Por no ceder el paso a otro participante
Por no ceder el paso en pruebas especiales

100 puntos.
Exclusión.
Exclusión.
Exclusión.
50 puntos.
50 puntos.
100 puntos.
Exclusión.

Artículo 21.º

CLASIFICACION

Se establecerá una CLASIFICACION GENERAL por orden de puntos de penalización de menor a mayor, sin distinción de Grupos ni de Clases.

Habrà una Clasificación Especial para coches de fabricación nacional y otra para los socios del Real Automóvil Club de Guipúzcoa.

Se establecerá también una Clasificación para cada Clase.

Para equipos exclusivamente femeninos habrá una Clasificación Especial atribuyéndose al equipo vencedor una copa. Sin embargo, si el número de equipos femeninos no llega, como mínimo, a tres, será declarado desierto este premio.

Artículo 22.º

EMPATES

Los empates a puntos se resolverán a favor del participante que haya empleado menos tiempo en la suma total de las pruebas de velocidad.

Artículo 23.º

RECLAMACIONES

Para que pueda ser atendida cualquier reclamación que se presente, ésta deberá ser hecha por escrito, por un concursante debidamente calificado, dirigida al Director de la Prueba y acompañada de una caución de TRES MIL PESETAS. Esta cantidad no se devolverá más que en caso de haber sido resuelta la reclamación en sentido favorable al que la presentó.

Cada reclamación deberá versar sobre un motivo distinto.

Los plazos para presentar estas reclamaciones serán los siguientes: Contra cualquier error del recorrido, Reglamento o cualquier otra causa que afecte a la Organización: 48 horas como mínimo de antelación al comienzo de la Prueba.

Contra cualquier motivo que afecte al desarrollo de la Prueba: Media hora como máximo después de llegado a la Meta el último participante.

Contra la Clasificación de la Prueba: Hasta una hora después de hecha pública la Clasificación General.

Artículo 24.º

PREMIOS

CLASIFICACION GENERAL

- 1.º 20.000 pesetas y Trofeo del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián.
- 2.º 15.000 pesetas y trofeo.
- 3.º 10.000 pesetas y trofeo.
- 4.º 7.500 pesetas y trofeo.
- 5.º 5.000 pesetas y trofeo.
- 6.º 4.000 pesetas y trofeo.
- 7.º 3.000 pesetas y trofeo.
- 8.º 2.500 pesetas y trofeo.
- 9.º Trofeo.
- 10.º Trofeo.

CLASIFICACION PARA COCHES DE FABRICACION NACIONAL

- 1.º 3.000 pesetas y trofeo.
- 2.º Trofeo.

CLASIFICACION PARA PARTICIPANTES SOCIOS DEL REAL AUTOMOVIL CLUB DE GUIPUZCOA

- 1.º 3.000 pesetas y trofeo.
- 2.º Trofeo.

CLASIFICACION PARA EQUIPOS FEMENINOS

- 1.º Una copa (mínimo de participantes 3 equipos).
Al primero de cada clase se le dará un trofeo.
Los premios son acumulables.

Artículo 25.º

RESULTADO Y DISTRIBUCION DE PREMIOS

Los resultados de la Prueba, salvo caso de fuerza mayor, serán expuestos en la Sede del Real Automóvil Club de Guipúzcoa no más tarde de las 20 horas del día 14 de marzo y a las 21 horas del mismo día tendrá lugar el Reparto de Premios.

Artículo 26.º

NORMAS GENERALES

Cualquier caso no previsto en el presente Reglamento será fallado de acuerdo con el Código Deportivo Internacional.

Por el solo hecho de su inscripción, cada concursante se obliga a conocer y respetar los reglamentos deportivos de la Federación Nacional, quedando también obligado a cumplir todas las disposiciones vigentes sobre la materia y las del presente Reglamento, así como cuantas instrucciones complementarias dicte la Organización de esta Prueba para el mejor desarrollo de la misma.

SERVICIO PERMANENTE

Servicio permanente en el Real Automóvil Club de Guipúzcoa en el teléfono n.º 11529.

Los participantes que abandonen la

prueba son invitados a avisar al citado teléfono para que la Organización esté en todo momento al corriente de las incidencias que se produzcan durante el Rallye.

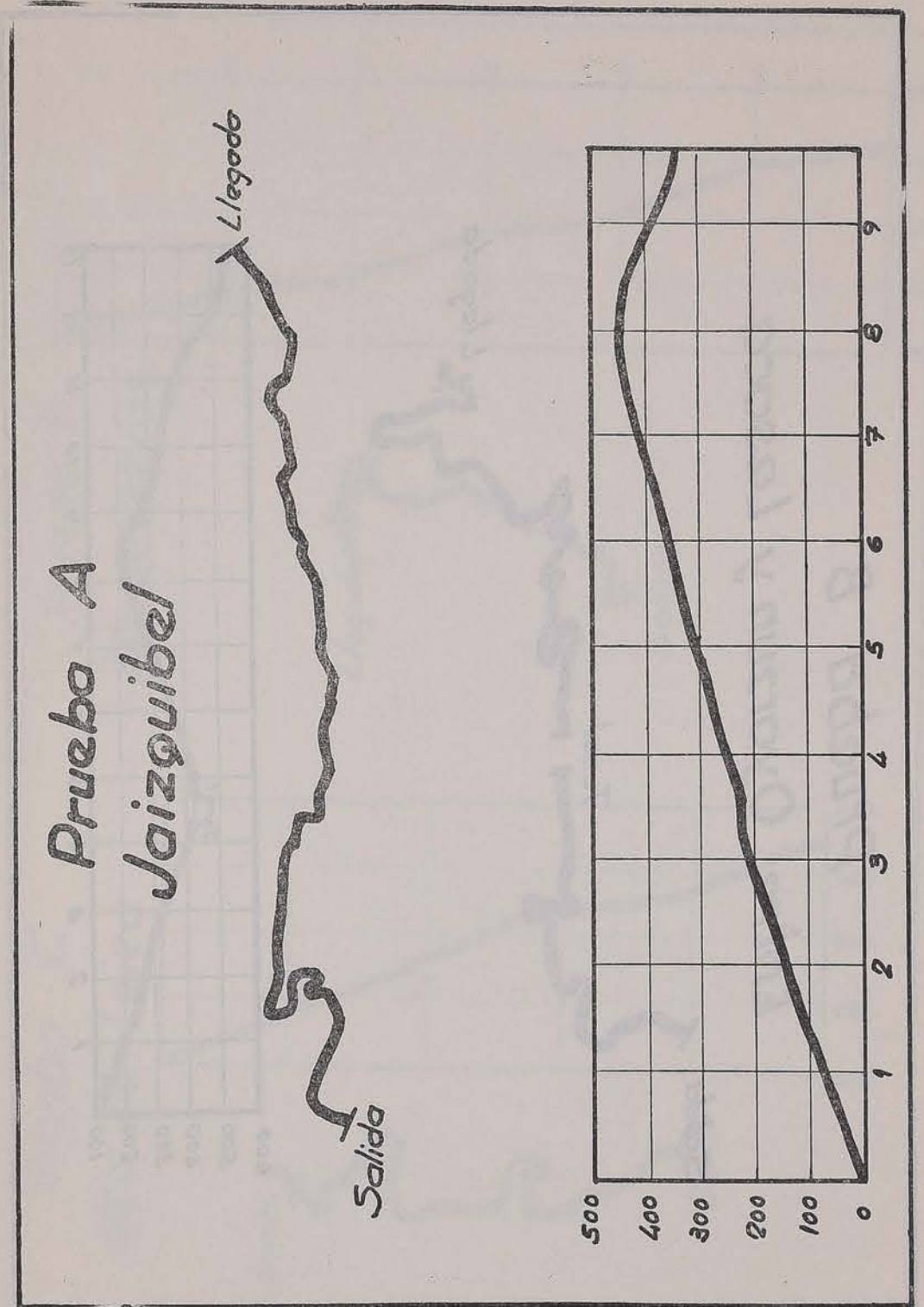
Artículo 27.º

CARGOS OFICIALES

Director de la Prueba: Don Federico Zappino.
 Director Adjunto: Don José Pistono.
 Comisarios Deportivos:
 D. José Ramón Eizaguirre
 D. Enrique Bengoechea
 D. Santiago Soto

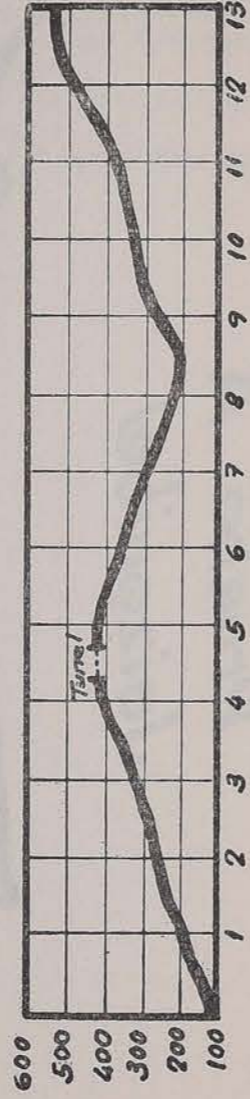
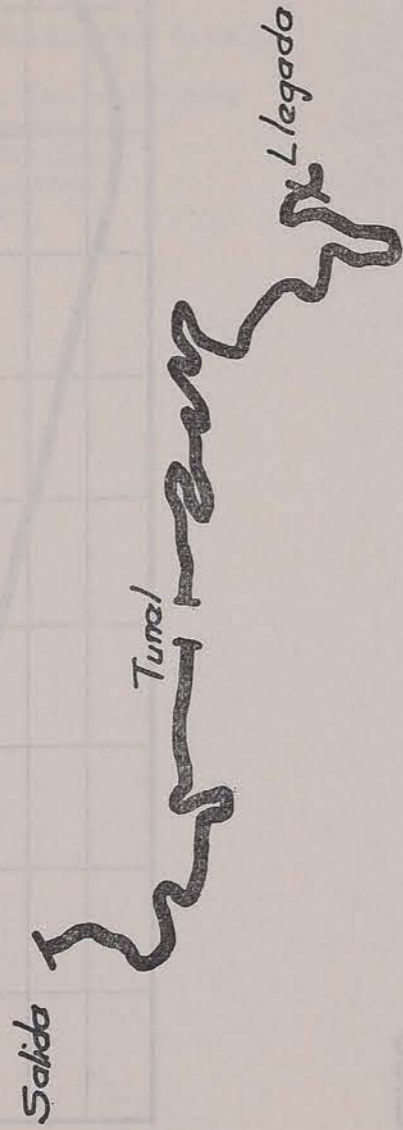
D. José Valls
 D. Alfonso Larrañaga
 D. José María Pidal
 D. José Luis Pampin
 D. Alberto Fernández Ibarburu
 D. Jaime Ibarburu
 D. José Imaz
 D. Alfredo de la Peña
 D. Joaquín Arévalo
 D. Javier Bengoechea

y los Comisarios Deportivos que la Federación Española de Automovilismo acuerde designar.
 Secretario de la Organización: Don José María Maquíbar.
 Médico de la Prueba: Don Joaquín Arraiza.



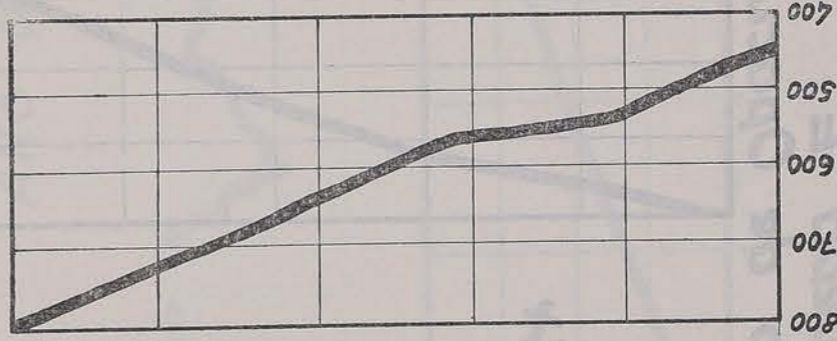
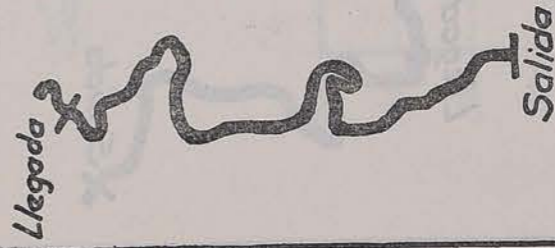
Prueba B

Entre Oyarzun y Lesaca



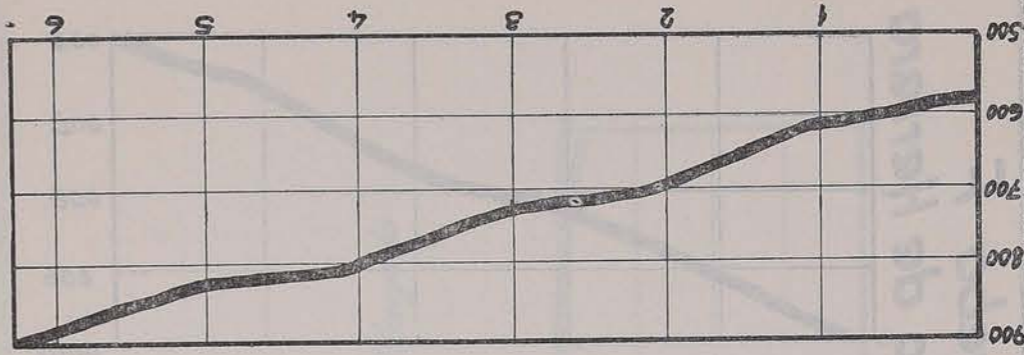
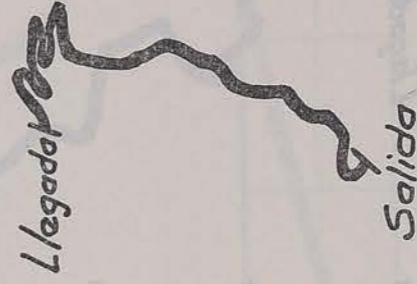
Prueba C

Alto de Leiza

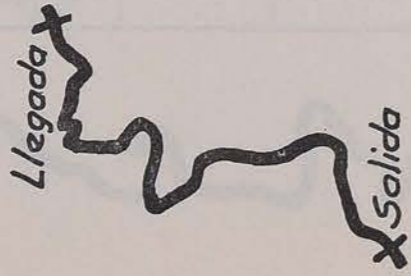
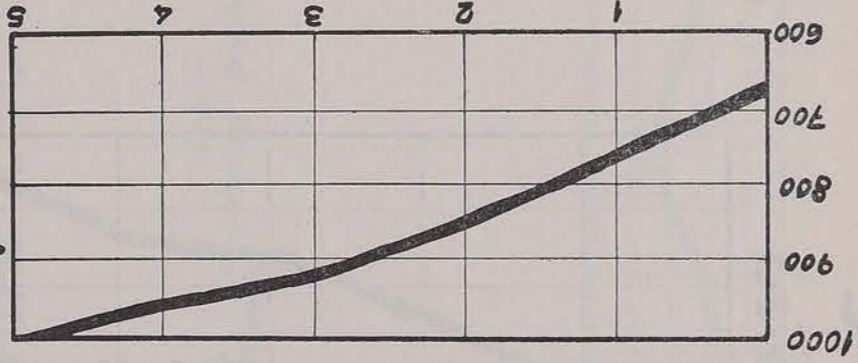


Prueba D

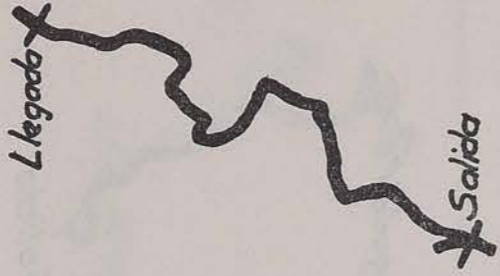
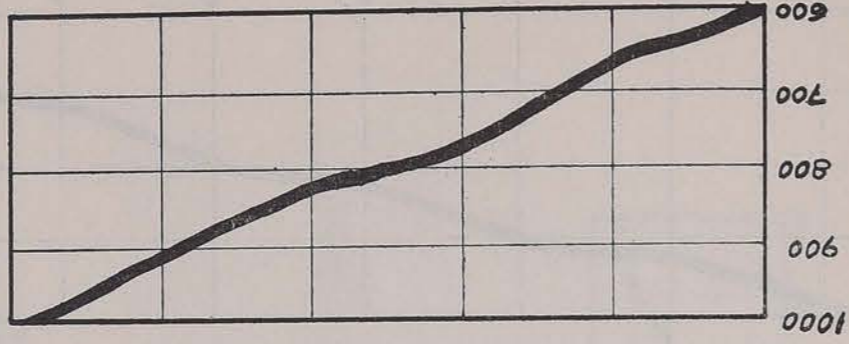
Alto de Urbasa



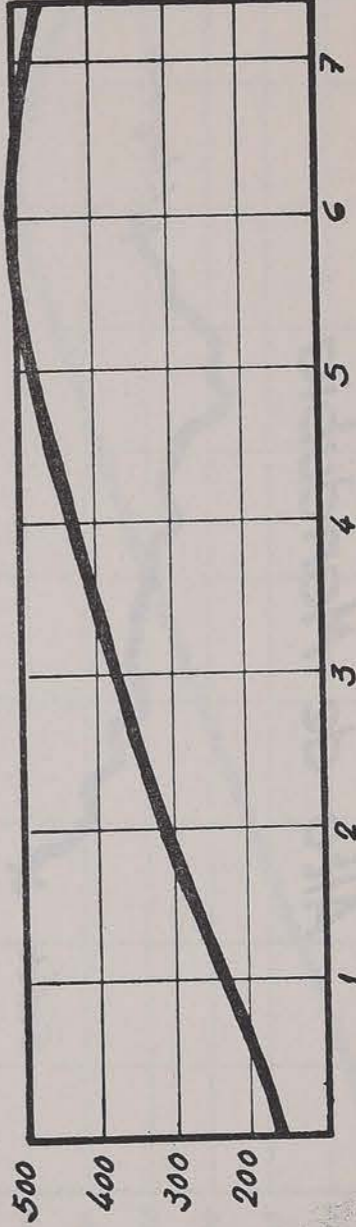
Prueba E
Puerto de Opacua



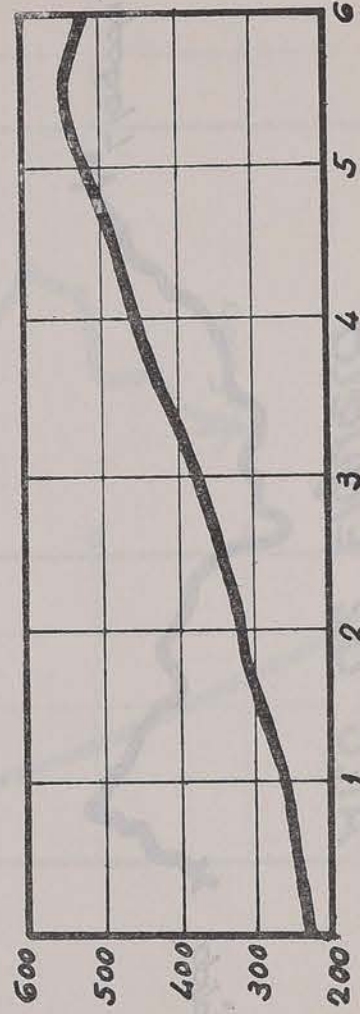
Prueba F
Puerto de Herrera



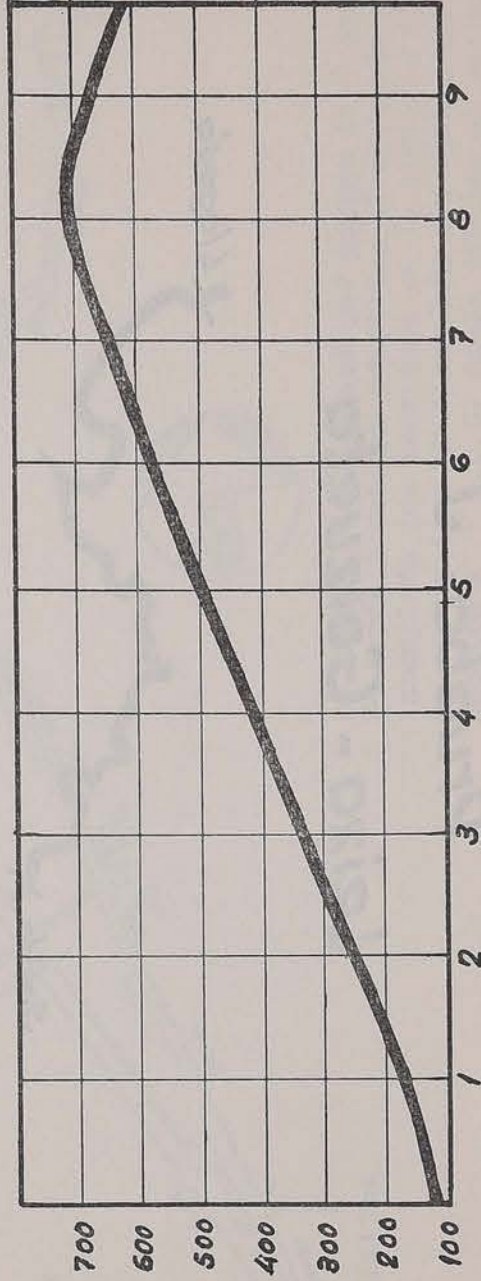
Prueba G
Alto de Elgueta



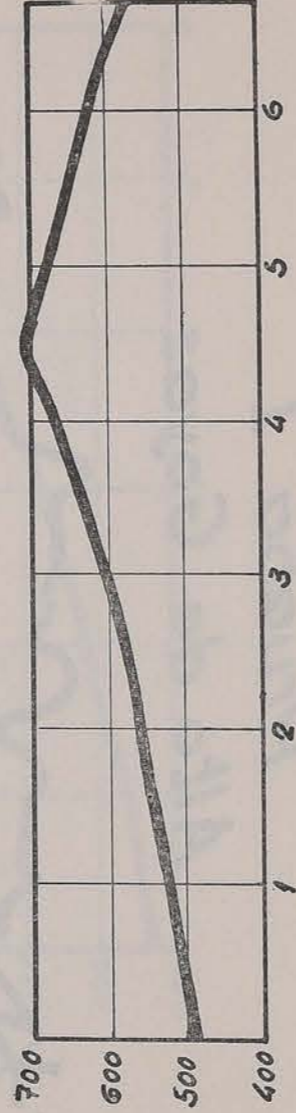
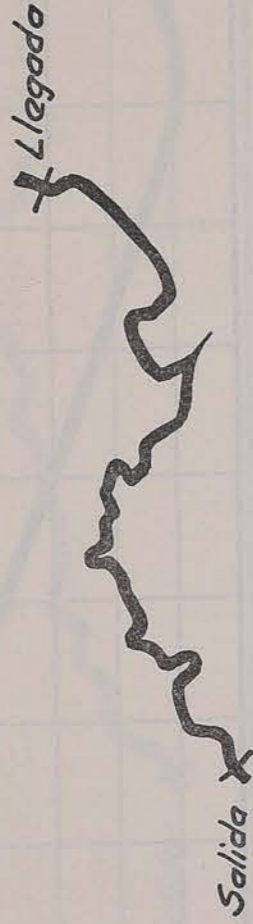
Prueba H Alto de Mandubia



Prueba I Alto de Goyaz

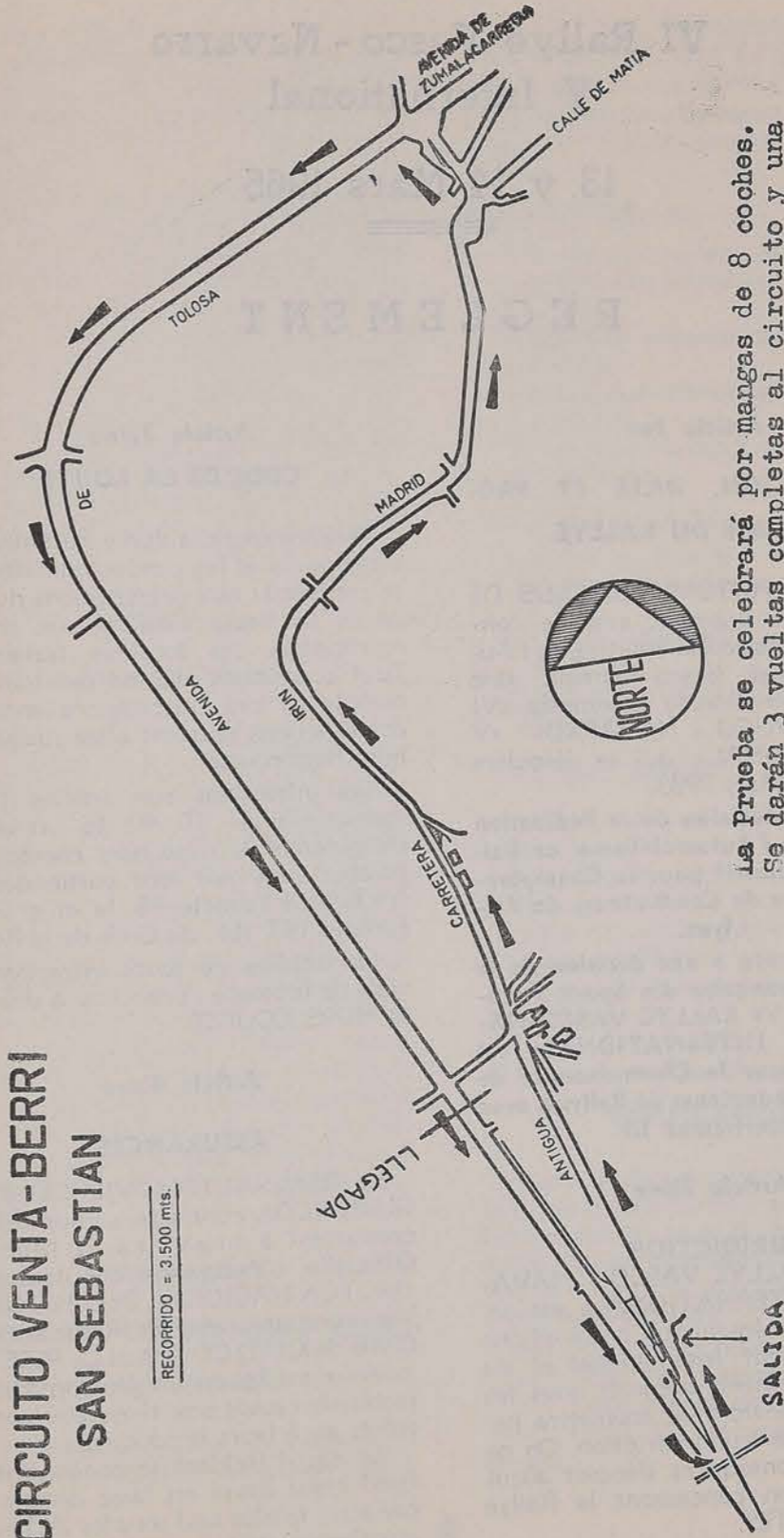


Prueba J Leiza - Goizueta



CIRCUITO VENTA-BERRI SAN SEBASTIAN

RECORRIDO = 3.500 mts.



La Prueba se celebrará por mangas de 8 coches. Se darán 3 vueltas completas al circuito y una incompleta que terminará en la línea de Llegada, saliendo a continuación los coches en dirección al P.A.C.G. donde termina el Rallye.

VI Rallye Vasco - Navarro V International

13 y 14 Mars 1965

REGLEMENT

Article 1er

ORGANISATION, DATE ET PROGRAMME DU RALLYE

Le REAL AUTOMOVIL CLUB DE GUIPUZCOA organise, avec le concours de l'Association Sportive de l'Automobile Club Basco-Béarnais, une épreuve internationale dénommée «VI RALLYE VASCO - NAVARRO» «V INTERNATIONAL», qui se déroulera les 13 et 14 Mars 1965.

Grâce à une décision de la Fédération Espagnole de l'Automobilisme, ce Rallye est qualificatif pour le Championnat d'Espagne de Conducteurs de Rallyes.

De même, grâce à une décision de la Fédération Française des Sports Automobiles, le «VI RALLYE VASCO-NAVARRO» «V INTERNATIONAL» est qualificatif pour le Championnat de France de Conducteurs de Rallyes, avec coefficient 10

Article 2ème

JURIDICTION

Le «VI RALLYE VASCO - NAVARRO» «V INTERNATIONAL» est organisé conformément aux prescriptions du Code Sportif International et du présent Règlement auxquels tous les concurrents devront se soumettre par le seul fait de leur inscription. On ne pourra par conséquent déposer aucune réclamation concernant le Rallye aux AUTORITES.

Article 3ème

CODE DE LA ROUTE

Pendant toute la durée du Rallye les concurrents et les conducteurs devront se conformer aux prescriptions du Code de la Route ainsi qu'aux arrêtés municipaux des localités traversées. Tout conducteur qui ne tiendrait pas compte de ces prescriptions encourra des sanctions pouvant aller jusqu'à la mise hors course.

Les infractions aux articles 19,21 (paragraphe 3), 30, 40, 45 (a) et 98, entraîneront la mise hors course. Les parcours de nuit font partie des infractions à l'article 48 (e et g), et à l'article 147 (b), du Code de la Route.

La récidive de toute infraction au code de la Route donne lieu à une mise HORS COURSE.

Article 4ème

ASSURANCES

Le REAL AUTOMOVIL CLUB DE GUIPUZCOA contractera pour chaque concurrent à travers sa Mutuelle Officielle d'Assurance d'Automobiles (MUTUA NACIONAL DEL AUTOMOVIL) une assurance de Responsabilité Civile de CINQ CENT MILLE PESETAS garantissant les dommages corporels et matériels causés aux tiers, aux concurrents au à leurs conducteurs.

En cas d'accident le concurrent ou conducteur devra en faire déclaration par écrit, le plus tard sous les 24 heures aux Organismes, ou à un commissaire

re sportif ou Officiel de l'épreuve. Cette déclaration doit comprendre en outre, la date, le lieu et les circonstances de l'accident ainsi que le nom et l'adresse des témoins et des blessés éventuels.

Indépendamment de la dite assurance de Responsabilité Civile, les concurrents et conducteurs demeurent libres de contracter pour leur compte et à leur convenance des assurances individuelles. On ne pourra en aucun cas exiger de responsabilité aux Organismes ou à leur représentants.

Tout concurrent qui soit éliminé de l'épreuve, soit volontairement, soit par un accord de l'Organisation, perdra, dès ce moment-là tout droit à l'assurance prévue pour le VI Rallye Vasco-Navarro.

Article 5ème

CONCURRENTS

Cette épreuve est ouverte aux voitures obligatoirement autorisées à circuler en Espagne, ne souffrant pas de sanction fédérative et en possession des licences valables pour l'année en cours. Chaque véhicule devra avoir à son bord deux personnes minimum: le conducteur et le co-équipier, ou un maximum de personnes correspondant au nombre de places autorisées au véhicule. Si le véhicule est piloté par le concurrent, lui-même, celui-ci devra être muni des licences du conducteur et du concurrent. Toute autre personne que le concurrent prenant part au Rallye comme conducteur d'un véhicule sera en possession de la licence correspondante.

Article 6ème

ADMISSION DES VOITURES; GROUPES ET CLASSES

Ce Rallye est ouvert aux voitures de série telles qu'elles sont définies à

l'annexe J du Code Sportif International et comprises dans les groupes établis ci-dessous. Le nombre de voitures participantes ne dépassera pas 80.

On établit les groupes et classes suivants:

PREMIER GROUPE.

Voitures de tourisme de série:

Classe A.—Automobiles jusqu'à 700 cc.

Classe B.—Automobiles de 701 jusqu'à 850 cc.

Classe C.—Automobiles de 851 jusqu'à 1.300 cc.

Classe D.—Automobiles de 1.301 cc. et au-dessus.

DEUXIEME GROUPE.

Voitures de Tourisme améliorées:

Classe E.—Automobiles jusqu'à 850 cc.

Classe F.—Automobiles de 851 jusqu'à 1.300 cc.

Classe G.—Automobiles de 1.301 cc. et au-dessus.

TROISIEME GROUPE.

Voitures de Grand Tourisme et Assimilées:

Classe H.—Automobiles jusqu'à 1.000 cc.

Classe I.—Automobiles de 1.001 cc. jusqu'à 1.300 cc.

Classe J.—Automobiles de 1.301 et au-dessus.

Article 7ème

VERIFICATIONS

Avant le départ ou en tout moment que cela puisse paraître nécessaire aux Organismes, ceux-ci, par l'intermédiaire de leurs commissaires, se réservent la faculté de procéder à la vérification des véhicules.

Le dit examen portera sur:

a) l'état des pneumatiques.

b) l'état des roues.

c) l'état des suspensions avant et arrière.

- d) l'état des freins.
- e) l'état de la direction.
- f) l'état de la carrosserie.

La vérification sera obligatoire pour les véhicules présentant des traces d'accident.

Les commissaires pourront autoriser la réparation des parties endommagées avec les seuls moyens du bord.

Les commissaires pourront permettre ou refuser aux voitures vérifiées de prendre le départ ou de continuer l'épreuve.

CHANGEMENTS DE VOITURE

Dans le cas où une voiture soit endommagée avant le départ, l'Organisation pourra autoriser sa substitution par une autre voiture de même marque, type, cylindrée et groupe, en procédant à la rectification correspondante sur le Carnet de Bord.

Article 8ème

CARBURANT

Le carburant devra rigoureusement être du même type commercial pour automobile que celui dont la distribution est assurée dans les stations de service sans addition ni mélange postérieurs d'aucune sorte.

Article 9ème

PUBLICITE

Il est interdit aux concurrents de faire figurer sur leur voiture, sur eux-mêmes ou sur leurs passagers, des motifs ou inscriptions pouvant être considérés comme publicité commerciale etc., pendant la durée de l'épreuve.

En outre, toute publicité faisant état des résultats autres que ceux publiés officiellement par les Organisateurs est interdite.

Article 10ème

PROTECTION CONTRE L'INCENDIE. MISE EN MARCHÉ-ROUES DE SECOURS

Une protection efficace devra être placée dans tous les véhicules entre le moteur et la place du conducteur et du passager pour éviter la projection directe des flammes en cas d'incendie.

Le conducteur devra avoir à sa portée un extincteur d'incendie en parfait état de fonctionnement pendant toute la durée de l'épreuve.

La mise en marche du moteur en état de bon fonctionnement pendant toute la durée de l'épreuve est obligatoire pour toutes les voitures, sans exception.

Le moteur sera mis en marche par le conducteur à bord de la voiture.

Les concurrents auront droit à des roues de rechange lesquelles devront être installées à cet effet.

En aucun cas ces roues de rechange ne pourront être mises aux places des passagers que ces places soient occupées ou non. Il est donc rigoureusement interdit de les mettre là où elles présenteraient un danger pour les occupants du véhicule.

Il est obligatoire d'avoir au moins UNE ROUE de rechange.

Article 11ème

ENGAGEMENTS

Les demandes d'engagement seront reçues à partir de la parution du présent Règlement jusqu'au 26 Février 1965 à 17 heures, au bureau central du REAL AUTOMOVIL CLUB DE GUIPUZCOA à SAN SEBASTIAN et aux délégations de PAMPLONA, BILBAO et VITORIA, ainsi qu'à travers l'AUTOMOBILE CLUB BASCO-BERNAIS à PAU et sa Délégation de Bayonne.

Les droits d'engagement devront

obligatoirement être adressés aux Organisateurs en même temps que la demande d'engagement. Le montant de ces droits est fixé à DEUX MILLES PESETAS. Les concurrents membres du REAL AUTOMOVIL CLUB DE GUIPUZCOA au 1er Janvier 1965 et qui le seraient encore à la date de cette épreuve jouiront d'une remise d'un 50 % sur le montant.

Les droits d'engagement resteront acquis aux Organisateurs, même si le concurrent ne prend pas le départ. Ils ne seront remboursés que dans le cas d'annulation de l'épreuve. Les Organisateurs se réservent le droit de refuser tout engagement sans avoir à en faire connaître le motif, ils en informeront le concurrent au plus tard 5 jours avant le début de l'épreuve. Les droits d'inscription comportent les plaques qui devront être placées à l'avant et à l'arrière du véhicule pendant la durée de l'épreuve et l'assurance de Responsabilité Civile prévue à l'article 4ème.

La demande d'engagement devra être établie en conformité avec le bulletin remis par le REAL AUTOMOVIL CLUB DE GUIPUZCOA et signée par le concurrent. Toute omission ou fausse indication concernant les caractéristiques du véhicule entraînera la mise hors-course.

Les concurrents étrangers devront pour prendre part à ce Rallye être en possession et produire l'autorisation de leur Fédération Nationale.

Article 12ème

PLAQUES ET NUMEROS

Tous les concurrents recevront deux plaques indiquant le numéro attribué par les Organisateurs. Ces plaques devront être placées à l'avant et à l'arrière du véhicule tout en laissant visible la plaque d'immatriculation. Le numéro attribué au concurrent devra être répété de façon très apparente sur les côtés de la voiture. Hauteur des chiffres non

inférieure à 35 cm. et largeur de trait de 5 cm.

Les chiffres latéraux seront aussi donnés par l'Organisation.

Article 13ème

DEPART ET HEURE OFFICIELS

Le départ du premier concurrent aura lieu le 13 Mars à 15,45 heures.

Puis dans l'ordre de chaque Classe, les autres concurrents prendront le départ avec un intervalle entre eux d'une minute.

Si les concurrents sont peu nombreux ou par suite d'un incident fortuit l'Organisation se réserve le droit de modifier le temps des intervalles du départ.

Avant 14 h. 45' les voitures devront être réunies devant le siège social du Real Automovil Club de Guipuzcoa afin que les Organisateurs puissent les examiner s'ils l'estiment nécessaire.

Seule fera foi l'heure officielle de la montre Longines Type des Organisateurs.

Article 14ème

CARNET DE BORD

Un carnet de bord sera remis à chaque concurrent qui comprendra les Contrôles horaires ainsi que l'horaire prescrit.

Le carnet de bord sera visé au Contrôle du départ ainsi qu'aux différents contrôles. Le concurrent devra exiger la remise du Carnet avant le Départ des contrôles et vérifier si le visa a été bien porté sur le carnet. Il remettra définitivement le Carnet de bord au Contrôle d'Arrivée de San Sebastián.

Les kilomètres indiqués par le Carnet de Bord seront seuls valables. Le concurrent devra vérifier personnellement les temps horaires qui lui seront indiqués en accord avec la vitesse fixée. Il informera les Organisateurs de

toute erreur commise sur son carnet de bord, 48 heures avant celle du départ. Aucune réclamation ne sera admise après.

La non présentation du Carnet, sa perte, défaut de visa à un Contrôle ou sa falsification et en général toute irrégularité entraînera la mise hors-concours du concurrent.

Article 15ème

ITINERAIRE

1ère Phase. 357,5 kms.

San Sebastián, Rentería, Jaizkibel, Fuenterrabía, Oyarzun, Lesaca, Santesteban, Leiza, Lecumberri, Irurzun, Ororbia, Echauri, Abárzuza, Echarri-Aranaz, Alsasua, Col de Urbasa, Carrefour direction Vitoria, Sta. Cruz de Campezo, Carrefour avant Vitoria, Salvatierra.

2ème Phase. 220 kms.

Salvatierra, Opacua, Eulate, Estella, Larraga, Tafalla, Eslava, Lumbier, Aoiz, Carrefour des C-127 et C-135 (avant Burguete), Erro, Huarte, Pamplona.

3ème Phase. 215,5 kms.

Pamplona, Puente la Reina, Estella, Logroño, Col de Herrera, Vitoria, Murguía, Barambio, Areta, Bilbao carrefour des N-625 et N-634.

4ème Phase. 267 kms.

Carrefour des N-625 et N-634, Guernica, Lequeitio, Ondárroa, Marquina, Ermua, Eibar, Vergara, Salvatorre, Azpeitia, Goyaz, Tolosa, Leiza, Goizueta, Hernani, San Sebastián.

Article 16ème

MOYENNES

Les concurrents devront effectuer le parcours des différentes parties du Rallye aux moyennes suivantes:

56,250 kms./heure pour les classes A et B.

58,065 kms./heure pour les classes C, D et E.

60,000 kms./heure pour les classes F, G, H, I et J.

On ne tolèrera pas de moyennes supérieures de plus d'un 20% à celles fixées. L'infraction de cette règle fera retomber sur le concurrent les pénalisations que signale l'article 20ème.

Une moyenne supérieure à la moyenne plafond, donnera lieu à la mise hors-course du concurrent.

Article 17ème

EPREUVES SELECTIVES

Plusieurs épreuves sélectives auront lieu pendant le développement du Rallye.

Ces épreuves auront lieu aux points du parcours cidessous indiqués:

Jaizkibel	9,5
Oyarzun-Lesaca	13
Col de Leiza	5
Col de Urbasa	6,4
Col de Opacua	5,1
Col de Herrera	5
Col de Elgueta	7,4
Col de Mandubia	6
Col de Goyaz	9,8
Leiza-Goizueta	13,5
Circuit de San Sebastián	13,5

La dernière épreuve, dans le circuit de San Sebastián, se fera en groupant 8 voitures par manche. Ensuite, on donnera le départ, et les concurrents devront faire trois tours complets, plus une partie du quatrième tour, de façon à sortir du circuit en direction du Real Automóvil Club de Guipúzcoa, où sera installée l'Arrivée finale du Rallye.

Il est absolument interdit de s'arrêter ou de circuler en sens inverse à celui de l'épreuve dans tout le parcours de l'épreuve, ainsi que sur les 1.000 premiers mètres après le lieu où sera situé le Contrôle d'Arrivée. Tout concurrent qui fera infraction à cette disposition sera mis hors-course. Si, pour des causes mécaniques ou de tout autre ordre, un véhicule ne pourrait pas terminer l'Épreuve, après l'avoir

commencée, mais qu'il pourrait tout de même continuer le Rallye, il serait pénalisé avec le même nombre de point que le concurrent dernier classifié de son groupe, augmenté de 100 %.

Le port du casque protecteur est obligatoire pendant les Epreuves Sélectives.

FORMULE DE PONCTUATION POUR LES EPREUVES SELECTIVES

Formule = $P = T \times F$.

F = facteur utilisé.

Voitures du Premier Groupe (Tourisme de Série).

$$F = \sqrt{\frac{C}{8C+1}}$$

Voitures du Deuxième Groupe (Tourisme amélioré).

$$F = 1,02 \sqrt{\frac{C}{8C+1}}$$

Voitures du Troisième Groupe (Grand Tourisme)

$$F = 1,04 \sqrt{\frac{C}{8C+1}}$$

P = nombre de points.

F = facteur.

C = cylindrée réelle en litres.

$\sqrt{\quad}$ = racine carrée.

T = somme totale des secondes utilisées pour effectuer le parcours de toutes les épreuves.

Les calculs seront effectués avec une approximation de cinq décimales; le facteur aura une approximation de cinq décimales; le facteur aura une approximation de quatre décimales.

Exemple: Un tourisme de série de 1,290 litres de cylindrée aura un coefficient ou facteur de:

$$F = \sqrt{\frac{1,290}{10,320+1}} = \sqrt{0,11395} = 0,3375$$

Un tourisme amélioré de cylindrée réelle 1,290 litres aura comme facteur:

$$F = 1,02 \sqrt{\frac{1,290}{10,320+1}} = 1,02 \sqrt{0,11395} = 0,3442$$

Article 18ème

CONTROLES

Les Organisateur établiront les Contrôles ci-dessous cités; toute infraction à une des règles suivantes entraînera la pénalisation correspondante telle que l'indique l'Article 20ème de ce Règlement.

a) Contrôle de Départ:

15 minutes avant l'heure figurant sur le Carnet de Bord pour le Départ de chaque participant, celui-ci devra être présent au Parking.

Exactement 5 minutes avant l'heure fixée, le participant devra se mettre à la disposition du Juge de Départ, prêt à prendre le départ avec tous les passagers à bord.

b) Contrôles des épreuves sélectives.

1.º Epreuves sélectives: 100 mètres avant l'endroit où commencera le chronométrage de ces épreuves il y aura une pancarte portant l'indication «100 METROS CONTROL». Les participants devront arriver à ce Contrôle à vitesse faible, et rester à la disposition du Juge de Départ.

2.º Le Départ sera donné voiture arrêtée et moteur en marche, en utilisant le système de compter à l'envers; le passage sur la ligne d'Arrivée sera lancé, et la voiture continuera le parcours du Rallye sans s'arrêter, au moins dans les mille mètres suivants.

c) Contrôles Horaires:

Ils seront annoncés par des pancartes placées 100 mètres avant.

Il est interdit de stationner le véhicule entre la pancarte et le Contrôle (Article 20ème). Par conséquent les

participants qui arriveront en avance sur leur horaire ne pourront s'arrêter qu'avant le dite pancarte, se plaçant du côté droit de la route de façon à ne pas gêner la circulation.

L'heure d'arrivée qui sera vérifiée par le commissaire sera celle où le véhicule participant passera devant la pancarte du Contrôle.

Les participants devront remettre le carnet au Contrôle, pour que les Commissaires puissent marquer l'heure et le visa correspondant. Les participants sont chargés de vérifier l'exactitude des données enregistrées.

Tolérance à l'Arrivée aux Contrôles:

A chaque contrôle horaire, les concurrents seront considérés comme étant à l'heure et non pénalisés, s'ils sont pointés pendant le déroulement de la minute idéale de pointage (figurant sur le Carnet de Bord).

Exemple: Si l'heure idéale d'Arrivée est 19 h. 27' le concurrent pourra présenter son carnet depuis 19 h. 27' jusqu'à 19 h. 27' 59", celles-ci incluses, sans subir de pénalisation.

Les concurrents ne pourront, en aucun cas, quitter un contrôle horaire et poursuivre leur route avant l'heure portée sur leur Carnet de Bord. Ceux arrivés en retard prendront le Départ immédiatement après le visa. Dans le cas où un concurrent se présenterait en retard à un contrôle horaire, il ne pourra pas rattraper tout ou partie de ce retard sur les étapes suivantes. Les temps étant calculés de contrôle horaire à contrôle horaire, un retard pris à un contrôle horaire est pénalisé, mais pour le ou les contrôles suivants, il n'y a pas lieu à nouvelle pénalisation pour ce même retard.

d) Contrôles de passage:

La signalisation et l'Arrivée à ces Contrôles sera pareille à celle décrite au paragraphe antérieur; les concurrents n'auront d'autre obligation que celle de faire viser leur Carnet de Bord à ces points de passage, sans que le

temps soit enregistré, pour continuer immédiatement le parcours.

e) Contrôles inopinés et secrets:

Pendant le déroulement de l'épreuve, les Organisateurs établiront autant de Contrôles inopinés et secrets qu'ils le croiront nécessaire, et pourront les installer à une borne kilométrique ou à une borne hectométrique. Les Contrôles inopinés vérifieront les véhicules passage lancé (les concurrents sont tenus de ne pas s'arrêter) et leur présence sera signalée aux concurrents par des pancartes pouvant être situées jusqu'à 200 mètres après l'emplacement du Contrôle inopiné.

Les Contrôles que l'on peut établir entre deux points du parcours seront séparés par une distance qui ne peut être inférieure à 50 kms. ni supérieure à 100 kms., dans le cas où il y en existerait plusieurs.

f) Arrivée:

L'arrivée finale aura lieu à l'Automovil Club de Guipuzcoa.

g) Permanence des Contrôles:

Les contrôles seront ouverts 15 minutes avant l'heure idéale de passage du premier concurrent et fermés 20 minutes après l'heure idéale de passage du dernier concurrent.

Article 19ème

PARC FERME

Les voitures seront remises dans un Parc à disposition des Organisateurs:

1.° Avant le départ devant le siège social du REAL AUTOMOVIL CLUB DE GUIPUZCOA.

2.° A l'Arrivée à San Sebastián, en face du siège social du REAL AUTOMOVIL CLUB DE GUIPUZCOA et pour une durée minimum de deux heures.

Toute infraction à l'une de ces règles entraînera automatiquement la mise HORS-COURSE.

Article 20ème

PENALISATIONS

RETARDS

Non-présentation 5 minutes avant le Départ au Juge de Départ	100 points
Retard aux Départs sur l'heure figurant sur le Carnet de Bord	50 points
Retard supérieur à 20 minutes à l'un des Départs	Hors - course
Retard supérieur à la tolérance aux Contrôles Horaires et d'Arrivée; chaque seconde	1 point
Retard supérieur à 20 minutes à un Contrôle horaire	Hors - course

AVANCES

Passage à un Contrôle inopiné avec une avance supérieure à celle que donne la vitesse moyenne plafond	600 points
Avance donnée par une vitesse moyenne supérieure en plus d'un 20 % à la vitesse moyenne plafond	Hors - course
Avance aux Contrôles horaires et d'Arrivées; chaque seconde	1 point
Avance supérieure à 15 minutes à ces Contrôles	Hors - course

DEFAUTS

Défauts de visa à un Contrôle horaire ou de passage	Hors - course
Perte d'une des plaques du Rallye	50 points
Perte des deux plaques du Rallye	Hors - course
Défaut de casque protecteur pour les épreuves sélectives	Hors - course
Non fonctionnement du démarreur	50 points
Non fonctionnement de l'avertisseur	50 points
Non fonctionnement des feux réglementaires; pour chaque (2 phares route, 2 phares code, 2 lanternes, 1 lanterne arrière 2 catadioptrés)	50 points
Défaut d'Instincteur	50 points
Défaut de silencieux	50 points

AUTRES INFRACTIONS

Infraction d'un article du Code de Circulation	100 points
Répétition d'infraction au Code de Circulation	Hors - course
Carnet de Bord illisible, gratté, falsifié ou perdu	Hors - course
Remorque du véhicule en route ou aide étrangère	Hors - course
Roues de secours placées ailleurs qu'à leur logement autorisé	50 points
Arrêt entre la pancarte d'avertissement et le Contrôle	50 points
Ne pas céder le passage à un autre concurrent	100 points
Ne pas céder le passage à un autre concurrent pendant les épreuves sélectives	Hors - course

Article 21ème

CLASSEMENT

Il sera établi un CLASSEMENT GENERAL en raison des points de pénalisation du plus petit au plus grand sans distinction de Groupes ni de Classes.

Il sera établi un Classement spécial pour voitures de fabrication nationale et un autre pour les membres du REAL AUTOMOVIL CLUB DE GUIPUZCOA.

Il sera établi de même un Classement pour chaque Classe. Pour les équipes exclusivement féminines, il y aura un Classement spécial et une coupe sera désignée à l'équipe qui sera à la tête de ce classement. Ce prix sera désigné à condition qu'il y ait au minimum de trois équipes féminines participant à l'Épreuve; dans le cas contraire, il sera anulé.

Article 22ème

EX AEQUO

En cas d'ex aequo au classement établi en raison des points de pénalisation, ceux-ci seront départagés en favorisant le concurrent qui aura effectué les épreuves de vitesse en un temps total plus court.

Article 23ème

RECLAMATIONS

Les réclamations devront être faites par écrit par un concurrent dûment qualifié, adressées au Directeur de l'Épreuve et accompagnées de la somme de TROIS MILLE PESETAS. Cette somme ne sera remboursée que si le bienfondé de cette Réclamation est reconnu.

Chaque Réclamation traitera sur un sujet différent.

Délais de Réclamation :

Contre une erreur de parcours, du Règlement ou toute irrégularité commise par les Organisateurs, au minimum 48 heures avant le début de l'épreuve.

Contre toute irrégularité commise au cours de l'épreuve, dans la demi-heure qui suit l'arrivée du dernier concurrent à la ligne d'Arrivée.

Contre le classement de l'épreuve: dans l'heure qui suit l'affichage du Classement général.

Article 24ème

PALMARES DE PRIX

Classement Général

1er	20.000 Pesetas et trophée du Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián.
2ème	15.000 Pesetas et un trophée
3ème	10.000 Pesetas et un trophée
4ème	7.500 Pesetas et un trophée
5ème	5.000 Pesetas et un trophée
6ème	4.000 Pesetas et un trophée
7ème	3.000 Pesetas et un trophée
8ème	2.500 Pesetas et un trophée
9ème	Trophée
10ème	Trophée

Classement pour voitures de fabrication nationale

1er	3.000 Pesetas et un trophée
2ème	Trophée

Classement pour les concurrents membres du Real Automóvil Club de Guipúzcoa

1er	3.000 Pesetas et un trophée
2ème	Trophée

Classement pour équipes féminines

1er	une coupe (minimum de participant: 3 équipes)
-----	---

Le premier de chaque classe recevra un trophée.

Les prix sont accumulables.

Article 25ème

RESULTATS ET DISTRIBUTION DES PRIX

Sauf en cas de force majeure les résultats de l'épreuve seront affichés au siège du REAL AUTOMOVIL CLUB DE GUIPUZCOA, pas plus tard que le 14 Mars à 20 heures et la distribution des Prix aura lieu à 21 heures du même jour.

Article 26ème

REGLES GENERALES

Tous les cas non prévus au présent Règlement seront tranchés conformément au Code Sportif International.

Par le fait de son inscription tout concurrent prend l'engagement de se conformer et de respecter les règlements sportifs de la Fédération Nationale; il déclare en accepter toutes les dispositions en vigueur sur la matière et sur celles du présent Règlement, ainsi que toutes les décisions complémentaires des Organisateurs pour le bon déroulement de l'épreuve.

SERVICE PERMANENT

Service permanent au Real Automóvil Club de Guipúzcoa, au numéro de téléphone 11529.

Les concurrents qui abandonnent

l'épreuve sont priés d'en avertir au numéro de téléphone ci-dessus indiqué pour que l'Organisation soit, en tout moment, au courant de tous les détails du déroulement du Rallye.

Article 27ème

FONCTIONS DES OFFICIELS

Directeur de la Course: M. Federico Zappino.

Directeur-adjoint: M. José Pistono.

Commissaires Sportifs:

M. José Ramón Eizaguirre
M. Enrique Bengoechea
M. Santiago Soto
M. José Valls
M. Alfonso Larrañaga
M. José María Pidal
M. José Luis Pampin
M. Alberto Fernández Ibarburu
M. Jaime Ibarburu
M. José Imaz
M. Alfredo de la Peña
M. Joaquín Arévalo
M. Javier Bengoechea

et les Commissaires Sportifs que la Fédération Espagnole d'Automobilisme décidera de désigner.

Secrétaire de l'Organisation: M. José María Maquíbar.

Médecin de la Course: M. Joaquín Arraiza.

Cronometraje
LONGINES Official

XI RALLYE INTERNACIONAL VASCO - NAVARRO



San Sebastián

Pamplona

Vitoria

Bilbao

**7 y 8 de Marzo
de 1970**

Organizado por el Real Automóvil Club Vasco - Navarro

en colaboración con

«El Diario Vasco»

y

«El Correo Español - El Pueblo Vasco»



REAL AUTOMOVIL CLUB VASCO-NAVARRO



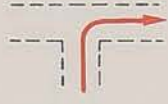

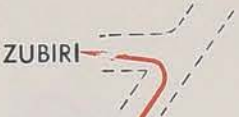
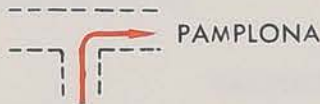





XI RALLYE INTERNACIONAL VASCO-NAVARRO










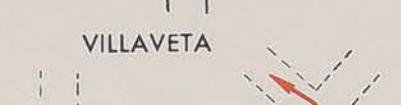
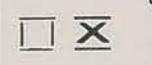
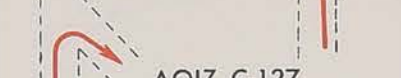






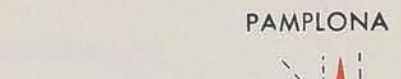

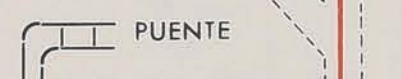









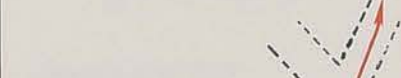




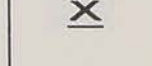



7 y 8 DE MARZO DE 1970

RUTOMETRO
ITINERARIO

Cronometraje Oficial: O M E G A

SANTESTEBAN	X	C-133		19	83			
CRUCE (PAMPLONA) C-133	X			2	64			
LESACA	□		En población seguir dirección Pamplona	25	62			
DESDE HITO 15,500		TUNEL HITO 20	Llegada hito 10					
CRUCE LESACA 100 mts. antes de Oyarzun	X	CARRETERA SIN NUMERAR		6	37			
VENTAS DE IRUN Cruce N-1	X			1 ⁵	31			
CRUCE (MENDELU)	X			1 ³	29 ⁵			
CRUCE A la salida de la población	X			0 ²	28 ²			
FUENTERRABIA	□		Seguir indicaciones Fuenterrabía-Irún	18	28			
DESDE HITO 10			Llegada hito 20					
CRUCE JAIZKIBEL	X			2	10			
RENTERIA (CRUCE)	X	N-1		8	8			
CH 1 SAN SEBASTIAN	◆		JARDINES DE ALDERDI-EDER (Ayuntamiento)	0	0			
LUGARES DE PASO	CARRETERAS Y SEÑALES	OTRAS INDICACIONES	PARCIAL	PROGRES.	H	M	S	
CONTROLES Y PRUEBAS			DISTANCIAS		H O R A			

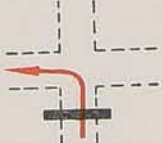

ERRO				9	194			
 DESDE HITO 21		C 135	Llegada hito 21					
Cruce antes Zubiri (Local con C-135)	X			5	185			
URTASUN (Cruce en pueblo)	<input type="checkbox"/> X	SIN NUMERAR		13 ⁵	180			
 DESDE HITO 0			Llegada hito 4,6					
CRUCE A la salida del pueblo	X		ZUBIRI 	0 ⁵	166 ⁵			
CH 2 OLAGÜE (100 mts. de la entrada del pueblo)	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	N-121		5 ⁵	166			
CRUCE (Local con N-121)	X			1 ⁵	160 ⁵			
ARRAIZ	<input type="checkbox"/>	SIN NUMERAR		5 ⁵	159			
CRUCE A la salida del pueblo	X		ARRAIZ 	0 ⁵	153 ⁵			
LIZASO	<input type="checkbox"/>	SIN NUMERAR		20	153			
Cruce 240 con local	X		LIZASO 	10	133			
Cruce con N-240	X	N-240	N-240 	12	123			
LEIZA	<input type="checkbox"/>	SIN NUMERO	En población seguir dirección Lecumberri	5	111			
ALTO DE EZCURRA	X			6	106			
 DESDE HITO 6,5			Llegada hito 0					
EZCURRA	<input type="checkbox"/>			17	100			
LUGARES DE PASO	CARRETERAS Y SEÑALES	OTRAS INDICACIONES	PARCIAL	PROGRES.	H	M	S	
CONTROLES Y PRUEBAS			DISTANCIAS		H O R A			

<p>CH 3 VILLAVA (entrada pueblo) Cruce C-135 / N-131</p>			<p>2 — 363 —</p>			
<p>HUARTE Cruce local con C-135</p>			<p>14 — 361 —</p>			
<p>Cruce para Pamplona</p>			<p>4⁵ 347 —</p>			
<p>Cruce para URROZ</p>			<p>1⁵ 342⁵</p>			
<p>CRUCE C-127 con local hito 1</p>			<p>18 — 341 —</p>			
<p>LUMBIER Cruce local con C-127</p>			<p>23 — 323 —</p>			
<p>NAVASCUES</p>			<p>15 — 300 —</p>			
<p> DESDE HITO 15</p>			<p>Llegada hito 0,5</p>			
<p>CRUCE</p>			<p>5⁵ 285 —</p>			
<p>Puente estrecho</p>			<p>6 — 279⁵</p>			
<p>RONCAL</p>			<p>7⁵ 273⁵</p>			
<p>ISABA Cruce local con C-137</p>			<p>12 — 266 —</p>			
<p>ALTO LAZAR</p>			<p>14 — 254 —</p>			
<p>ESCAROZ Cruce puente entrada pueblo</p>			<p>23 — 240 —</p>			
<p>ARIVE Cruce en pueblo</p>			<p>2 — 217 —</p>			
<p>CRUCE</p>			<p>1 — 215 —</p>			
<p>GARRALDA</p>			<p>6 — 214 —</p>			
<p>Cruce 135 con local (Entre hito 37 y 36)</p>			<p>13⁵ 208 —</p>			
<p>CRUCE A la salida del pueblo</p>			<p>0⁵ 194⁵</p>			
<p>LUGARES DE PASO CONTROLES Y PRUEBAS</p>	<p>CARRETERAS Y SEÑALES</p>	<p>OTRAS INDICACIONES</p>	<p>PARCIAL DISTANCIAS</p>	<p>PROGRES. H O R A</p>	<p>H M S</p>	<p>H O R A</p>

VITORIA Semáforo a la entrada		N-1		4	524			
CH 4 HOTEL IRADIER 4 Kms. antes de Vitoria				20	520			
SALVATIERRA Cruce con N-1		N-1		14 ⁵	500			
CRUCE Seguir dirección Salvatierra				14 ⁵	485 ⁵			
Cruce a Eulate		N-1		15	471			
ALTO DE URBASA				7	456			
Desde el paso del transportador aéreo HITO 38,5		SIN	Llegada hito 17,5					
OLAZAGUTIA		N-240		3	449			
ALSASUA				8	446			
ECHARRI-ARANAZ Cruce con N-240		N-111		13	438			
ALTO DE LIZARRAGA				18	425			
ABARZUA Cruce con N-111		N-111		11	407			
CRUCE				16	396			
DESDE HITO 13 Alto de Echaui 100 mts. después del cruce		SIN	Llegada hito 21,5					
ECHAURI Cruce a la salida del pueblo		N-111		11	380			
				2	369			
Cruce Cuatro Vientos Semáforo		N-111		4	367			
LUGARES DE PASO	CARRETERAS Y SEÑALES	OTRAS INDICACIONES	PARCIAL	PROGRES.	H	M	S	
CONTROLES Y PRUEBAS			DISTANCIAS		HORA			

CRUCE	X			6	626				
BEIZAMA	□	LOCAL	Mojón 40 Curvas peligrosas a la entrada del pueblo Llegada hito 37,5	6 ⁵	620				
Curva peligrosa	X	C-6324	BEIZAMA	4 ⁵	613 ⁵				
Alto de Beizama DESDE HITO 29,5			AZPEITIA	19	609				
Cruce N-1 / C-6324 (1 Km. antes de Tolosa)	X	N-1	AZPEITIA						
Cruce C-6324 / N1 (Gasolinera)	X	C-6324	N-1	10	590				
ZUMARRAGA					11	580			
VERGARA	□ X	C-6213		9	569				
MONDRAGON	□				8	560			
ARAMAYONA	□	LOCAL	Llegada hito 21,5	14	552				
DESDE HITO 30,5		N-240							
VILLARREAL	□ X			N-240	14	538			
Cruce para Bilbao (Gasolinera)	X								
LUGARES DE PASO	CARRETERAS Y SEÑALES	OTRAS INDICACIONES	PARCIAL	PROGRES.	H	M	S		
CONTROLES Y PRUEBAS			DISTANCIAS		H O R A				

	SALIDA del HITO 18	Llegada hito 6,5							
Cruce por Sto. Domingo	<input checked="" type="checkbox"/>		7 — 729 —						
AMOREBIETA Cruce N-634	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>		11 — 722 —						
URRUCHUA	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>		11 ⁵ — 711 —						
	SALIDA HITO 35	Llegada hito 30							
Cruce La Pilastra	<input checked="" type="checkbox"/>		1 ⁵ — 699 ⁵ —						
DURANGO			25 — 698 —						
ELGOIBAR Cruce con N-634	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>		12 — 673 —						
	SALIDA HITO 58	Llegada hito 63							
AZCOITIA	<input type="checkbox"/>		5 — 661 —						
AZPEITIA	<input type="checkbox"/>		12 — 656 —						
VIDANIA Cruce por Azpeitia en población	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>		12 — 644 —						
	SALIDA HITO 48	Llegada hito 38							
CH 5 AZPEITIA Cruce entrada	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>		6 — 632 —						
LUGARES DE PASO CONTROLES Y PRUEBAS	CARRETERAS Y SEÑALES	OTRAS INDICACIONES	PARCIAL	PROGRES.	H	M	S		
			DISTANCIAS		H O R A				

LUGARES DE PASO CONTROLES Y PRUEBAS	CARRETERAS Y SEÑALES	OTRAS INDICACIONES	PARCIAL	PROGRES.	H	M	S
			DISTANCIAS		H O R A		
CIRCUITO							
CH 6 EREAGA (Guecho-Bilbao) (Antes de la entrada al circuito)	◆ □	Prueba de velocidad en circuito	13	758			
Cruce por Asúa y Ereaga		 Paso nivel	3	745			
Cruce Santo Domingo	⊗		13	742			

**Estación
de destino:**

SAN SEBASTIAN

Consignatario: REAL AUTOMOVIL-CLUB VASCO-NAVARRA

Domicilio: Plaza de Oquendo

Población: SAN SEBASTIAN ()
(Provincia)

Mercancía:

Núm. de bultos: 1

Peso:

REMITENTE

Imprenta Moderna

GENERAL LOMA, 8 - TEL. 21 17 49

VITORIA



REAL AUTOMOVIL CLUB VASCO-NAVARRO

SAN SEBASTIAN

XI RALLYE INTERNACIONAL VASCO-NAVARRO

7 y 8 de Marzo de 1970

PUNTUABLE PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CONDUCTORES DE RALLYES
Y PARA LA CHALLENGE SAN SEBASTIAN - BAYONNE

CARNET DE RUTA

	CONCURSANTE	1.º CONDUCTOR	2.º CONDUCTOR
Nombre			
Apellidos			
Licencia N.º			

VEHICULO

Fabricación Nacional
De Importación
(Táchese lo que no proceda)

MARCA

MODELO

MATRICULA

La Organización dará las horas de salida de San Sebastián además de los tiempos parciales entre los Controles Horarios. «**Queda a cargo de los participantes calcular los tiempos de paso en los distintos controles.**».

Según declaración
hecha por el concur-
sante en su hoja de
inscripción, participa
en:

GRUPO

COCHÉ N.º
























Cronometraje Oficial: OMEGA

GRUPO

COCHE N.º

Casilla a utilizar por el participante en caso de retraso.



PASO POR LOS CONTROLES

Control N.º	ITINERARIO	Kms. parciales	Tiempo parcial		Hora teórica	Horamodificada		HORA REAL		SELLO Firma piloto	Control N.º
			H	M		H	M	H	M		
1	 SAN SEBASTIAN  Jardines Alderdi-Eder	—	—								1
•	 Alto de Jaizkibel	—	—	Prueba A							•
•	 Alto de Arichulegui	—	—	Prueba B							•
•	 Alto de Ezcurra	—	—	Prueba C							•
2	 OLAGÜE (Entrada del pueblo)	166	—	3	20						2
•	 Alto de Olagüe	—	—	Prueba D							•
•	 Alto de Erro	—	—	Prueba E							•
•	 Alto de Las Coronas	—	—	Prueba F							•
3	 VILLAVA (Entrada del pueblo)	197	—	3	56						3
•	 Alto de Echauri	—	—	Prueba G							•
•	 Alto de Urbasa	—	—	Prueba H							•
4	 HOTEL IRADIER Llegada	157	—	3	08						4
4/bis	 HOTEL IRADIER Salida	—	—								4/bis
•	 Alto de La Cruceta	—	—	Prueba I							•
•	 Alto de Beizama	—	—	Prueba J							•
5	 AZPEITIA (Cruce a la entrada)	112	—	2	15						5
•	 Alto de Goyaz	—	—	Prueba K							•
•	 Alto de Azcárate	—	—	Prueba L							•
•	 Alto de La Pilastra	—	—	Prueba M							•
•	 Alto de Viveros	—	—	Prueba N							•
6	 EREAGA (Guecho-Bibao) (Antes de la entrada al circuito)	126	—	2	32						6
•	 Circuito de Ereaga	—	—	Prueba O							•

IMPORTANTE.—En caso de retraso el participante podrá calcular por su cuenta y riesgo los nuevos tiempos modificados: a este efecto está prevista la casilla color verde.

No podrá recuperar el tiempo perdido.

CLAVE DE CONTROLES

S  Control SalidaLI.  Control LlegadaCH  Control Horario

Prueba cronometrada

CLASE	CONTROL DEL COCHE A LA LLEGADA				
COCHE N.º	Placas {	D	Extintor	Situación D-2	El Comisario,
		T	Arranque	Intermitentes-2	
	Silencioso	LUCES		Piloto	
	Rueda repuesto	Carretera 2	Stop		
	Bocina	Cruce 2			

Pruebas Selectivas

En las pruebas de velocidad el conductor del vehículo deberá firmar en el Carnet de Ruta ante el comisario, a fin de poder cumplimentar el artículo 5.º.

En el Circuito de Ereaga el coche será tripulado por un solo conductor.

Controles horarios

Artículo 18.—La hora de llegada que comprobará el comisario, será aquella en que el vehículo participante pase delante de la pancarta de control. Los participantes deberán entregar su carnet en el control, para que se proceda en él al señalamiento de la hora y al correspondiente sellado. Queda a cargo de los participantes el comprobar la exactitud de los datos registrados.

Permanencia de los controles

Artículo 18.º—Los controles estarán abiertos desde 15 minutos antes del paso teórico del primer coche hasta 20 minutos después del paso teórico del último.

¡ I M P O R T A N T E

No es misión de los encargados de los controles, facilitar aclaraciones, o proceder a cualquier cálculo.

GRAFICAS VASCONGADAS

Villa Pilar - Ciudad Jardín - Teléf. 24070

Barrio de Loyola

SAN SEBASTIAN

NOTA DE ENTREGA N.º 2597

R. A. C. V. N. 27 de febrero de 1970

CANTIDAD	CONCEPTOS
1.000	minúsculas, pequeñas, en 10 modelos, autoadhesivas (del 1 al 0: 100 de cada).

GRAFICAS VASCONGADAS

Villa Pilar - Ciudad Jardín - Teléf. 24070

Barrio de Loyola

SAN SEBASTIAN

NOTA DE ENTREGA N.º 2.596

R. A. C. V. N.

27 de febrero de 1970

CANTIDAD	CONCEPTOS
20	mineras 4, autoadhesivos.
20	" " 5 (grandes.) (Primera entrega.)

GRAFICAS VASCONGADAS

Villa Pilar - Ciudad Jardín - Teléf. 24070

Barrio de Loyola

SAN SEBASTIAN

NOTA DE ENTREGA N.º 2.594

R. A. C. V. N. 27 de febrero de 1970

CANTIDAD	CONCEPTOS
200	Maca blanca, en plástico autoadhesivo.
	Z

15837

XI Rallye Internacional Vasco-Navarro

Marzo 1970

Itinerario y Horario de paso

Poblacion	Kilometros		Horario	
	Parciales	Totales	1 ^{er} coche	ultimos
San Sebastian	—	—	19.00	20.30
Reuteria	8	8	19.10	20.40
Fuenterrabia	20	28	19.33	21.03
Ventas de Yurre	3	31	19.36	21.06
Oyarzun	6	37	19.44	21.14
• Oneca	25	62	20.15	21.45
Cruce C133	2	64	20.17	21.47
Santesteban	19	83	20.40	22.10
• Azcoz	19	100	21.00	22.30
Lizaso	11	111	21.13	22.43
Lecumberri	12	124	21.28	22.58
Cruce Lizaso	9	133	21.40	23.10
Lizaso	20	153	22.04	23.34
Anais	6	159	22.12	23.42
• Baque (CH)	7	166	22.20	23.50
Urizar	14	180	22.36	00.06
• Urizar	14	194	22.52	0.22
• Urizar	14	194	23.18	0.48
• Urizar	20	214	23.48	1.18
Garralda	26	240	0.18	1.48
• Escaroz	26	266	0.42	2.12
• Urizar	19	285	1.00	2.30
Burgui	15	300	1.28	2.58
Navascues	23	323	2.16	3.46
Lumbier	40	363		
Villava (CH)				

Pamplona (cruce 4 vientos)	4	367	2.21	3.51
Echarri	13	380	2.36	4.06
Abarzuza	27	407	3.09	4.39
Echarri-Arauz	31	438	3.45	5.15
Alsosua	8	446	3.55	5.25
Olazogueta	3	449	4.00	5.30
cruce Zubiate	22	471	4.25	5.55
Salvatierra	29	500	5.00	6.30
Hotel Godier (CH)	20	520	5.24	6.54
Hotel Godier (neutralizacion)		520	6.25	7.55
Hornos (Entrada)	4	524	6.30	8.00
Villaverde	14	538	6.45	8.15
Mandragoa	22	560	7.08	8.38
Vergara	9	569	7.18	8.48
Zumarraga	11	580	7.37	9.07
cruce ^{E 6324} (Beasain)	10	590	7.49	9.19
cruce N1 / C 6324 (antes de Idoxa)	19	609	8.12	9.42
Beizama	11	620	8.25	9.55
Azpetua (CH)	12	632	8.40	10.10
Vidania	12	644	8.54	10.24
Azpetua	12	656	9.09	10.39
Alcoitia	5	661	9.15	10.45
Elgoibar	12	673	9.29	10.59
Durango	25	698	9.59	11.29
Urruchua	13	711	10.15	11.45
Amorebieta	11	722	10.27	11.57
cruce Villro	7	729	10.35	12.05
Sto Domingo	13	742	10.54	12.24
cruce Denis	3	745	10.57	12.27
Ereaga (CH)	13	758	11.12	12.42

Horario de las pruebas selectivas

Prueba	Localidad	Kms aprox	1 ^{er} coche	ultima
A	Alto Jaisquibel	9.7	19.00	20.40
B	" Arichulegui	13-	19.30	21.10
C	" Ezcausa	6-	20.50	22.30
D	" Olague	5-	22.10	23.40
E	" Orro	7.8	22.40	0.20
F	" Los Corones	14.5	0.30	2.10
G	" Echauri	8.1	2.20	4.00
H	" Urbasa	21-	3.50	5.30
I	" La Cruzeta	9.6	6.30	8.00
J	" Beizama	8-	8.00	9.30
K	" Goyas	9.8	8.30	10.00
L	" Azearte	5-	9.20	10.50
M	" La Pilastra	9-	9.50	11.20
N	" Viveros	11.5	10.20	11.50
	Circuito Brege	10	11.20	13.00

XI RALLYE INTERNACIONAL VASCO-NAVARRO

7 y 8 Marzo 1.970

ITINERARIO Y HORARIO DE PASO

POBLACION	Kilómetros		Horario	
	parciales	totales	1er coche	último co.
SAN SEBASTIAN	-	-	19,00'	20,30'
RENTERIA	8	8	19,10'	20,40'
FUENTERRABIA	20	28	19,33'	21,03'
VENTAS DE IRUN	3	31	19,36'	21,06'
CYARZUN	6	37	19,44'	21,14'
LESACA	25	62	20,15'	21,45'
CRUCE C 133	2	64	20,17'	21,47'
SANTESTEBAN	19	83	20,40'	22,10'
EZCURRA	17	100	21,00'	22,30'
LEIZA	11	111	21,13'	22,43'
LECUMBERRI	13	124	21,28'	22,58'
CRUCE A LIZASO	9	133	21,40'	23,10'
LIZASO	20	153	22,04'	23,34'
ARRAIZ	6	159	22,12'	23,42'
2 OLAGUE (CH) <i>entrada pueblo</i>	7	166	22,20'	23,50'
URTASUN	14	180	22,36'	0,06'
ERRO	14	194	22,52'	0,22'
GARRALDA	20	214	23,18'	0,48'
ESCARCZ	26	240	23,48'	1,18'
ISABA	26	266	0,18'	1,48'
BURGUI	19	285	0,42'	2,12'
NAVASCUES	15	300	1,00'	2,30'
LUMBIER	23	323	1,28'	2,58'
3 VILLAVA (CH) <i>entrada pueblo</i>	40	363	2,16'	3,46'
PAMPLONA (cruce 4 vientos)	4	367	2,21'	3,51'
ECHAURI	13	380	2,36'	4,06'
ABARZUZA	27	407	3,09'	4,39'
ECHARRI-ARANAZ	31	438	3,45'	5,15'
ALSASUA	8	446	3,55'	5,25'
CLAZAGUTIA	3	449	4,00'	5,30'
CRUCE EULATE	22	471	4,25'	5,55'
SALVATIERRA	29	500	5,00'	6,30'
4 HOTEL IRADIER (CH)	20	520	5,24'	6,54'
4/610 HOTEL IRADIER (NEUTRALIZACION)		520	6,25'	7,55'
VITORIA (entrada)	4	524	6,30'	8,00'
VILLAREAL	14	538	6,45'	8,15'
MONDRAGON	22	560	7,08'	8,38'
VERGARA	9	569	7,18'	8,48'
ZUMARRAGA	11	580	7,37'	9,07'
Cruce 6324/N-1 (Beasain)	10	590	7,49'	9,19'
Cruce N-1/C-6324 antes de Tolosa	19	609	8,12'	9,42'
BEIZAMA	11	620	8,25'	9,55'
5 AZPEITIA (CH) <i>cruce entrada</i>	12	632	8,40'	10,10'
VIDANIA	12	644	8,54'	10,24'
AZPEITIA	12	656	9,09'	10,39'
AZCCITIA	5	661	9,15'	10,45'
ELGOIBAR	12	673	9,29'	10,59'
DURANGO	25	698	9,59'	11,29'
URRUCHUA	13	711	10,15'	11,45'
AMOREBIETA	11	722	10,27'	11,57'
CRUCE VIVERO	7	729	10,35'	12,05'
Sto. DOMINGO	13	742	10,54'	12,24'
CRUCE DERIC	3	745	10,57'	12,27'
6 EREAGA (CH) <i>antes de la entrada del circuito</i>	13	758	11,12'	12,42'

HORARIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS

<i>Salida</i> Hito	PRUEBA	LOCALIDAD	<i>Alzada</i> Hito	Kms. aprox.	1er coche	último
10	A	ALTO JAIZKIBEL	30	9,7	19,00'	20,40'
15,5	B	ALTO ARICHULEGUI	10	13	19,30'	21,10'
6,5	C	ALTO EZCURRA	0	6	20,50'	22,30'
0	D	ALTO OLAGUE	4,5	5 4,5	22,10'	23,40'
21	E	ALTO ERRO	29	7,8	22,40'	0,20'
15	F	ALTO LAS CORCHAS	0,5	14,5	0,30'	2,10'
13	G	ALTO ECHAURI	21,5	8,1	2,20'	4,00'
38,5	H	ALTO URBASA	17,5	21	3,50'	5,30'
30,5	I	ALTO LA CRUCETA	21,5	9,6	6,30'	8,00'
29,5	J	ALTO BEIZAMA	37,5	8	8,00'	9,30'
48	K	ALTO GOYAZ	38	9,8	8,30'	10,00'
58	L	ALTO AZCARATE	63	5	9,20'	10,50'
35	M	ALTO LA PILASTRA	30	9	9,50'	11,20'
18	N	ALTO VIVERS	6,5	11,5	10,20'	11,50'
	O	CIRCUITO BREGA		10	11,20'	13'00'

Para poder de el replanteo

XI RALLIE INTERNACIONAL VASCO-NAVARRO

7 y 8 Marzo 1.970

ITINERARIO Y HORARIO DE PASO

POBLACION	Kilómetros		Horario	
	parciales	totales	1er coche	último co.
SAN SEBASTIAN	-	-	19,00'	20,30'
RENTERIA	8	8	19,10'	20,40'
FUENTERRABIA	20	28	19,33'	21,03'
VENTAS DE IRUN	3	31	19,36'	21,06'
CYARZUN	6	37	19,44'	21,14'
LESACA	25	62	20,15'	21,45'
CRUCE C 133	2	64	20,17'	21,47'
SANTESTEBAN	19	83	20,40'	22,10'
EZCURRA	17	100	21,00'	22,30'
LEIZA	11	111	21,13'	22,43'
LECUMBERRI	13	124	21,28'	22,58'
CRUCE A LIZASO	9	133	21,40'	23,10'
LIZASO	20	153	22,04'	23,34'
ARRAIZ	6	159	22,12'	23,42'
OLAGUE (CH)	7	166	22,20'	23,50'
URTASUN	14	180	22,36'	0,06'
ERRO	14	194	22,52'	0,22'
GARRALDA	20	214	23,18'	0,48'
ESCARCZ	26	240	23,48'	1,18'
ISABA	26	266	0,18'	1,48'
BURGUI	19	285	0,42'	2,12'
NAVASCUES	15	300	1,00'	2,30'
LUMBIER	23	323	1,28'	2,58'
VILLAVA (CH)	40	363	2,16'	3,46'
PAMPLONA (cruce 4 vientos)	4	367	2,21'	3,51'
ECHAURI	13	380	2,36'	4,06'
ABARZUZA	27	407	3,09'	4,39'
ECHARRI-ARANAZ	31	438	3,45'	5,15'
ALSASUA	8	446	3,55'	5,25'
CLAZAGUTIA	3	449	4,00'	5,30'
CRUCE EULATE	22	471	4,25'	5,55'
SALVATIERRA	29	500	5,00'	6,30'
HOTEL IRADIER (CH)	20	520	5,24'	6,54'
HOTEL IRADIER (NEUTRALIZACION)		520	6,25'	7,55'
VITORIA (entrada)	4	524	6,30'	8,00'
VILLAREAL	14	538	6,45'	8,15'
MONDRAGON	22	560	7,08'	8,38'
VERGARA	9	569	7,18'	8,48'
ZUMARRAGA	11	580	7,37'	9,07'
Cruce 6324/N-1 (Beasain)	10	590	7,49'	9,19'
Cruce N-1/C-6324 antes de Tolosa	19	609	8,12'	9,42'
BEIZAMA	11	620	8,25'	9,55'
AZPEITIA (CH)	12	632	8,40'	10,10'
VIDANIA	12	644	8,54'	10,24'
AZPEITIA	12	656	9,09'	10,39'
AZCOITIA	5	661	9,15'	10,45'
ELGOIBAR	12	673	9,29'	10,59'
DURANGO	25	698	9,59'	11,29'
URRUCHUA	13	711	10,15'	11,45'
AMOREBIETA	11	722	10,27'	11,57'
CRUCE VIVERO	7	729	10,35'	12,05'
Sto. DOMINGO	13	742	10,54'	12,24'
CRUCE DERIO	3	745	10,57'	12,27'
EREAGA (CH)	13	758	11,12'	12,42'

HCRARIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS

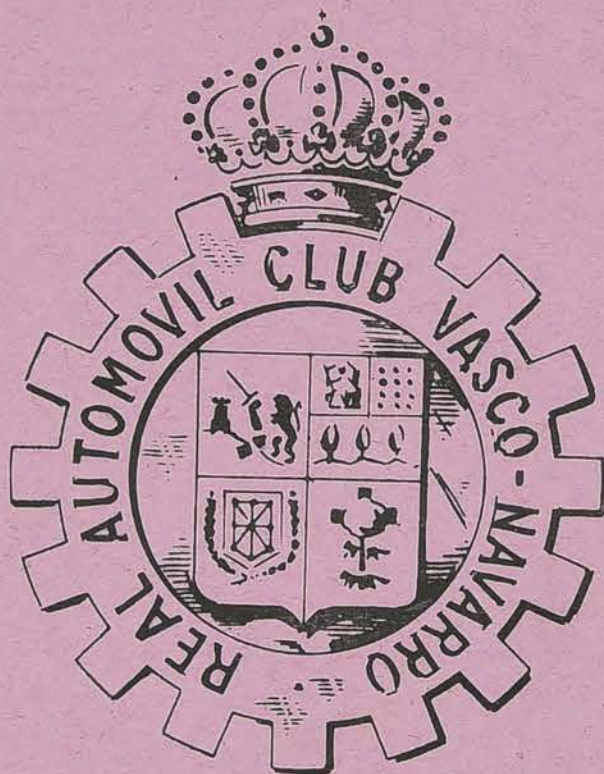
PRUEBA	LOCALIDAD	Kms. aprox.	1er coche	último
A	ALTO JAIZKIBEL	9,7	19,00'	20,40'
B	ALTO ARICHULEGUI	13	19,30'	21,10'
C	ALTO EZCURRA	6	20,50'	22,30'
D	ALTO OLAGUE	5	22,10'	23,40'
E	ALTO ERRO	7,8	22,40'	0,20'
F	ALTO LAS CORONAS	14,5	0,30'	2,10'
G	ALTO ECHAURI	8,1	2,20'	4,00'
H	ALTO URBASA	21	3,50'	5,30'
I	ALTO LA CRUCETA	9,6	6,30'	8,00'
J	ALTO BEIZAMA	8	8,00'	9,30'
K	ALTO GOYAZ	9,8	8,30'	10,00'
L	ALTO AZCARATE	5	9,20'	10,50'
M	ALTO LA PILASTRA	9	9,50'	11,20'
N	ALTO VIVEROS	11,5	10,20'	11,50'
O	CIRCUITO EREAGA	10	11,20'	13'00'

XI Rallye Internacional Vasco-Navarro

7 Y 8 MARZO 1970

SAN SEBASTIAN
PAMPLONA
VITORIA
BILBAO

REAL AUTOMOVIL CLUB VASCO-NAVARRO



RESULTADOS OFICIALES

REAL AUTOMOVIL CLUB VASCO-NAVARRO

"XI RALLYE INTERNACIONAL VASCO-NAVARRO" 7-8 Marzo 1.970

CLASIFICACION GENERAL SCRATCH

1º	-	Nº 3	ETCHEVERS	Porsche 911	5.423	puntos
2º	-	" 8	TRAMONT	Alpine A 110	5.456	"
3º	-	" 15	CASTAIGNE	Porsche 911 S	5.490	"
4º	-	" 5	RUIZ GIMENEZ	Porsche 911	5.583	"
5º	-	" 1	PALOMO	Porsche 911	5.594	"
6º	-	" 6	JUNCOSA	Fiar Abarth	5.627	"
7º	-	" 26	FERNANDEZ	Ford 20	5.644	"
8º	-	" 9	LAMERAIN	Alpine A 100	5.687	"
9º	-	" 46	DUCASSE	B.M.W.	5.820	"
10º	-	" 4	REVERTER	Porsche 911	5.877	"
11º	-	" 62	DONCEL	R-8	5.892	"
12º	-	" 16	URRUZOLA	Porsche	5.924	"
13º	-	" 33	SANJURJO	Morris	5.945	"
14º	-	" 17	TORGUE	Lancia	6.025	"
15º	-	" 45	PEROJUAN	B.M.W.	6.054	"
16º	-	" 44	DELALANDE	Ford Capri	6.057	"
17º	-	" 34	DEL OLMO	Morris	6.081	"
18º	-	" 68	HERRERO	R-8	6.180	"
19º	-	" 21	ARTIACH	Alpine	6.190	"
20º	-	" 50	ALDECCA	Cooper	6.216	"
21º	-	" 64	HOFFMAN	R-8	6.318	"
22º	-	" 43	GUIBERT	Morris	6.348	"
23º	-	" 29	LEZAMA	M.G.	6.405	"
24º	-	" 54	FERNANDEZ	Morris	6.580	"
25º	-	" 25	GUELL	Mercedes	6.625	"
26º	-	" 49	LEMONIER	N.S.U.	6.749	"
27º	-	" 37	ECHEVERRIA	Morris	6.792	"
28º	-	" 56	JAUREGUI	Morris	6.851	"
29º	-	" 52	IRIARTE	Morris	6.911	"
30º	-	" 74	BARCENA	Renault	6.945	"
31º	-	" 81	BEORLEGUI	Seat 850	7.026	"
32º	-	" 53	BERZAL	Morris	7.054	"
33º	-	" 82	APELLANIZ	Seat 850	7.194	"
34º	-	" 35	GORTARI	Morris	7.348	"
35º	-	" 79	TELLERIA	Austin	7.429	"
36º	-	" 71	ADRADE	Renault	7.927	"
37º	-	" 69	CMIO	Glass	8.401	"

CLASIFICACION POR GRUPOS

Grupo 1º.-	1º	-	Nº 46	DUCASSE
	2º	-	" 62	DONCEL
Grupo 2º.-	1º	-	" 33	SANJURJO
	2º	-	" 34	DEL OLMO
Grupo 3º.-	1º	-	" 15	CASTAIGNE
Grupos 4º, 5º y 6º.-	Nº 3		ETCHEVERS	
	nº 8		TRAMONT	

CLASIFICACION PARA COCHES DE FABRICACION NACIONAL

1º.-	Coche nº 81	BEORLEGUI
2º.-	" nº 53	BERZAL

CLASIFICACION PARA SOCIOS DEL REAL AUTOMOVIL CLUB VASCO-NAVARRO

1º.-	Coche nº 26	FERNANDEZ LLANIO
2º.-	" nº 12	URRUZOLA

CLASIFICACION POR ESCUDERIAS

1º.- REPSOL

REAL AUTOMOVIL CLUB VASCO-NAVARRO

"XI RALLYE INTERNACIONAL VASCO-NAVARRO"

7-8 Marzo 1.970

TIEMPOS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS

Nº	CONDUCTOR	A	B	C	D	E	F
1	José Maria PALOMO <i>efelvers</i>	6,05	10,24	4,50	4,07	6,32	9,51
3	Julio GARCIA DELGADO	5,44	10,08	4,45	4,04	6,10	8,44
4	Estanislao REVERTER	5,53	10,40	4,56	4,30	6,35	9,56
5	Alberto RUIZ GIMENEZ	5,47	10,13	4,39	4,16	6,25	9,59
6	Manuel JUNCOSA	5,42	10,28	4,55	4,13	6,39	10,12
7	Lucas SAINZ	6,06	11,32	4,49	4,03	6,13	-----
8	Bernard TRAMONT	5,49	10,24	4,44	4,13	6,23	9,35
9	Jean Marie LAMERAIN	6,14	11,04	5,00	4,16	6,29	10,07
10	Dan BLAIN	6,27	11,08	5,04	4,30	6,31	10,06
15	Henry CASTAIGNE	5,58	10,36	5,04	4,08	6,23	9,31
16	Manuel URRUZOLA	6,26	11,08	5,18	4,29	6,55	10,16
17	Pierre TORGUE	6,37	11,37	5,16	4,23	6,55	10,48
18	José PAVON	6,02	10,21	4,51	4,20	6,48	9,42
19	José Ignacio SUNSUNDEGUI	6,08	- - -	- -	- -	- -	- - -
20	Jesús Saenz de BURUAGA	6,27	11,21	5,26	- -	- -	- - -
21	Gabriel ARTIACH	6,38	11,39	5,11	9,21	6,51	10,17
22	Jesús RIPALDA	6,42	11,45	5,19	- -	- -	- - -
23	Cesar OREJAS	6,55	12,29	5,03	4,41	7,16	11,20
24	Fernando MORENO	7,13	12,59	7,20	7,11	7,37	13,11
25	Carlos GUELL	7,19	12,59	5,51	4,54	7,31	11,28
26	Francisco FERNANDEZ	6,20	11,04	5,05	4,29	6,39	9,46
27	Ramón MUGICA	6,55	11,46	5,25	5,05	7,29	11,57
28	Juan Ramón LEZAMA	7,42	- - -	- -	- -	- -	- - -
29	José Luis LEZAMA	7,41	12,46	5,50	4,47	7,16	11,21
31	Agustin URREAGA	7,15	12,16	5,46	5,23	7,25	11,32
33	Manuel SANJURJO	6,41	11,41	5,18	4,26	6,54	10,30
34	Luis M ^a DEL OLMO	6,38	11,38	5,12	4,38	7,13	10,25
35	Justo GORTARI	13,12	12,22	5,31	7,58	7,21	11,49
37	Juan ECHEVERRIA	9,18	12,41	5,40	5,49	7,28	11,31
40	José M ^a SANZ PACHECO	7,10	- - -	- -	- -	- -	- - -
41	Jesús TOFE	8,15	- - -	- -	- -	- -	- - -
42	José L. OLMEDO	7,25	12,49	5,32	4,49	- -	- - -
43	José I. GUIBERT	7,02	12,05	5,37	4,57	7,20	11,04
44	Martial DELALANDE	6,46	11,37	5,20	4,37	6,57	10,24
45	Cesar PEROJUAN	7,04	11,54	5,25	4,39	6,59	10,43
46	Miguel DUCASSE	6,29	11,13	5,08	4,30	6,43	9,51
47	José M ^a FERNANDEZ	7,00	11,49	5,27	4,34	6,57	10,34
49	Christian LEMONIER	7,38	13,15	6,06	5,03	7,46	11,38
50	Claudio ALDECOA	6,59	12,13	5,32	4,52	7,08	11,08
51	José Luis GALILEA	7,00	11,55	5,44	- -	- -	- - -
52	Enrique IRIARTE	7,57	13,22	5,58	5,24	7,42	12,33
53	Julio BERZAC	7,54	13,32	6,09	5,12	7,54	12,22
54	Roberto FERNANDEZ	7,28	12,28	5,46	4,59	7,39	11,51
55	Rafael ATECA	27,16	- - -	- -	- -	- -	- - -
56	José J. JAUREGUI	7,46	13,09	5,50	5,07	10,37	12,17
58	Juan M. SUAREZ	8,13	14,30	6,04	4,54	7,36	15,01
59	Manuel MONTAÑES	7,31	12,47	5,41	4,50	7,31	11,35
61	Ignacio ITUARTE	6,56	11,34	5,14	4,29	6,57	10,50
62	Eladio DONCEL	6,54	11,33	5,13	4,30	6,51	10,14
63	Rufino DEL CAMPO	8,07	13,55	6,58	6,01	9,06	14,25
64	Gerardo HOFFMAN	7,05	11,57	5,30	6,47	7,21	10,55
65	Salvador BELLOCH	7,04	12,13	5,47	4,52	7,21	14,43
67	Antonio PUIGDEVILLOL	6,52	12,12	5,24	4,48	7,33	11,34
68	Santiago HERRERO	7,06	11,52	5,27	4,45	7,13	11,25
69	Andrés CAMIO	8,22	14,08	6,44	5,37	8,51	15,30
70	Jaime BALAÑA	8,28	14,17	6,22	5,24	8,16	13,11

TIEMPOS DE LAS PRUEBAS SELECTIVASHOJA Nº 2

<u>Nº</u>	<u>CONDUCTOR</u>	<u>A</u>	<u>B</u>	<u>C</u>	<u>D</u>	<u>E</u>	<u>F</u>
71	Fernando ANDRADE	7,52	13,00	6,06	5,17	7,58	12,50
72	Luis PEREZ	8,10	- - -	- -	- -	- -	- - -
73	Juan AGUILERA	7,33	13,17	- -	- -	- -	- - -
74	Bernardo BARCENA	6,50	11,44	6,05	4,47	7,19	10,13
75	Angel COMPS	8,05	13,42	6,27	5,54	8,28	13,16
76	Carlos GOIBURU	7,08	12,23	5,43	5,02	7,23	- - -
79	Fermin TELLERIA	8,58	14,47	6,28	5,41	8,22	12,34
81	Manuel Beorlegui	7,54	13,34	6,10	5,19	8,02	12,34
82	Miguel A. APELLANIZ	8,01	13,29	5,58	7,01	7,49	12,18

- - - - -

REAL AUTOMOVIL CLUB VASCO-NAVARRO

"XI RALLYE INTERNACIONAL VASCO-NAVARRO"

7-8 Marzo 1.970

TIEMPOS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS

Nº	PARTICIPANTE	G	H	I	J	K	L	LL	M
1	José M ^a PALOMO	5,04		5,46	6,05	8,01	3,50	7,37	8,45
3	Julio GARCIA ^{Televers}	5,46		5,23	5,54	7,32	3,46	7,34	8,35
4	Estanislao REVERTER	6,01		9,06	6,16	7,53	3,04	7,46	8,56
5	Alberto RUIZ GIMENEZ	5,07		5,58	6,17	7,53	3,58	7,33	8,39
6	Manuel JUNCOSA	5,02		5,51	6,04	7,56	3,50	7,29	8,55
8	Bernard TRAMONT	4,51		5,26	6,10	7,42	3,47	7,18	8,22
9	Jean Marie LAMERAIN	5,21		5,35	6,16	7,55	3,54	7,23	8,46
10	Dan BLAIN	5,20	- -	- -	- -	- -	- -	- -	- -
15	Henry CASTAIGNE	5,53		5,16	5,56	7,27	3,45	7,11	8,11
16	Manuel URRUZOLA	5,28		6,10	6,37	8,14	4,10	7,50	9,06
17	Pierre Tongue	5,27		6,11	6,42	8,27	4,02	7,55	9,13
18	José PAVON	5,04		6,37	7,29	- -	- -	- -	- -
21	Gabriel ARTIACH	5,25		5,56	6,27	8,08	4,01	7,40	8,32
23	Cesar OREJAS	6,11	- -	- -	- -	- -	- -	- -	- -
24	Fernando MORENO	6,33		7,06	7,52	11,14	4,38	9,47	12,55
25	Carlos GUELL	6,06		6,54	7,35	9,02	4,40	8,35	10,04
26	Francisco FERNANDEZ	5,17		5,23	6,12	7,41	4,03	7,25	8,08
27	Ramón MUGICA	6,20		7,11	6,52	9,21	4,17	8,25	- -
29	José Luis LEZAMA	6,01		6,10	7,05	8,42	4,24	8,17	9,07
31	Agustin URREAGA	6,16	- -	- -	- -	- -	- -	- -	- -
33	Manuel SANJURJO	5,39		6,00	6,28	8,09	4,09	7,38	9,04
34	Luis M ^a DEL OLMO	5,41		5,52	6,44	8,24	4,12	8,32	9,03
35	Justo GORTARI	5,56		6,54	7,37	9,12	4,31	8,35	10,10
37	Juan ECHEVERRIA	6,20		6,30	7,12	9,03	4,45	8,43	9,47
43	José I. GUIBERT	6,02		6,32	7,05	8,27	4,28	8,17	9,33
44	Martial DELALANDE	5,37		5,53	6,37	8,21	4,11	7,49	9,18
45	Cesar PEROJUAN	5,50		6,04	6,45	8,05	4,07	7,45	8,42
46	Miguel DUCASSE	5,31		5,43	6,29	7,58	4,03	7,44	8,47
47	José M ^a FERNANDEZ	5,47		5,51	6,35	8,26	6,55	- -	- -
49	Christian LEMONIER	6,38		6,42	7,29	9,03	4,34	8,41	10,06
50	Claudio ALDECOA	6,08		6,17	6,49	8,16	4,12	8,03	9,03
52	Enrique IRIARTE	6,42		7,03	7,30	9,17	4,37	8,44	10,20
53	Julio BERZAC	6,44		6,47	7,58	9,40	4,51	8,51	10,41
54	Roberto FERNANDEZ	6,17		6,36	7,15	9,00	4,28	8,27	9,36
56	José I. JAUREGUI	6,40		6,30	7,18	9,01	4,23	8,18	9,45
58	Juan M. SUAREZ	7,31	- -	- -	- -	- -	- -	- -	- -
59	Manuel MONTAÑES	6,30		6,45	- -	- -	- -	- -	- -
61	Ignacio ITUARTE	6,25		6,01	6,43	8,30	4,11	7,58	- -
62	Eladio DONCEL	5,34		5,53	6,28	7,56	4,03	7,40	8,41
63	Rufino DEL CAMPO	6,58		7,26	- -	- -	- -	- -	- -
64	Gerardo HOFFMAN	6,06		6,34	7,03	8,48	4,22	8,18	9,48
65	Salvador BELLOCH	6,15		6,42	7,58	- -	- -	- -	- -
67	Antonio PUIGDEVILLOL	6,07		5,58	7,54	10,45	5,16	9,56	11,58
68	Santiago HERRERO	5,58		6,05	6,55	8,32	4,20	7,54	8,44
69	Andrés CAMIO	7,17		8,00	9,50	12,48	6,17	11,09	13,31
70	Jaime BALAÑA	7,04	- -	- -	- -	- -	- -	- -	- -
71	Fernando ANDRADE	6,55		6,45	7,51	11,13	5,21	9,03	9,42
74	Bernardo BARCENA	5,55		6,19	6,58	8,59	4,29	8,33	9,40
79	Fermin TELLERIA	7,42		7,28	7,29	10,58	5,02	9,24	10,55
81	Manuel BEORLEGUI	6,59		7,17	7,59	10,06	4,49	8,54	10,03
82	Miguel A. APELLANIZ	7,25		6,53	7,57	10,52	4,54	9,11	10,30

REAL AUTOMOVIL CLUB VASCO-NAVARRO

"XI RALLYE INTERNACIONAL VASCO-NAVARRO"

7-8 Marzo 1.970

TIEMPOS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS

<u>Nº</u>	<u>CONCURSANTE</u>	<u>CIRCUITO</u>
1	PALOMO	6,17
3	GARCIA DELGADO & <i>Televers</i>	6,18
4	REVERTER	6,25
5	RUIZ GIMENEZ	6,19
6	JUNCOSA	6,21
8	TRAMONT	6,12
9	LAMERAIN	6,27
15	CASTAIGNE	6,11
16	URRUZOLA	6,37
17	TORGUE	6,52
21	ARTIACH	7,04
24	MORENO	8,52
25	GUELL	7,27
26	FERNANDEZ	6,32
29	LEZAMA	7,18
33	SANJURJO	6,29
34	del OLMO	7,09
35	GORTARI	7,20
37	EACHEVERRIA	7,05
43	GUIBERT	7,19
44	DELALANDE	6,50
45	PEROJUAN	6,52
46	DUCASSE	6,51
49	LEMONIEZ	7,30
50	ALDECOA	6,56
52	IRIARTE	7,42
53	BERZAC	7,39
54	FERNANDEZ	7,10
56	JAUREGUI	7,30
62	DONCEL	6,42
64	HOFFMAN	6,44
68	HERRERO	6,44
69	CAMIO	8,37
71	ANDRADE	17,14
74	BARCENA	17,14
79	TELLERIA	8,01
81	BEORLEGUI	7,26
82	APELLANIZ	7,25

XI RALLYE INTERNACIONAL VASCO-NAVARRO

ORGANIZADO POR EL

REAL AUTOMOVIL CLUB VASCO-NAVARRO

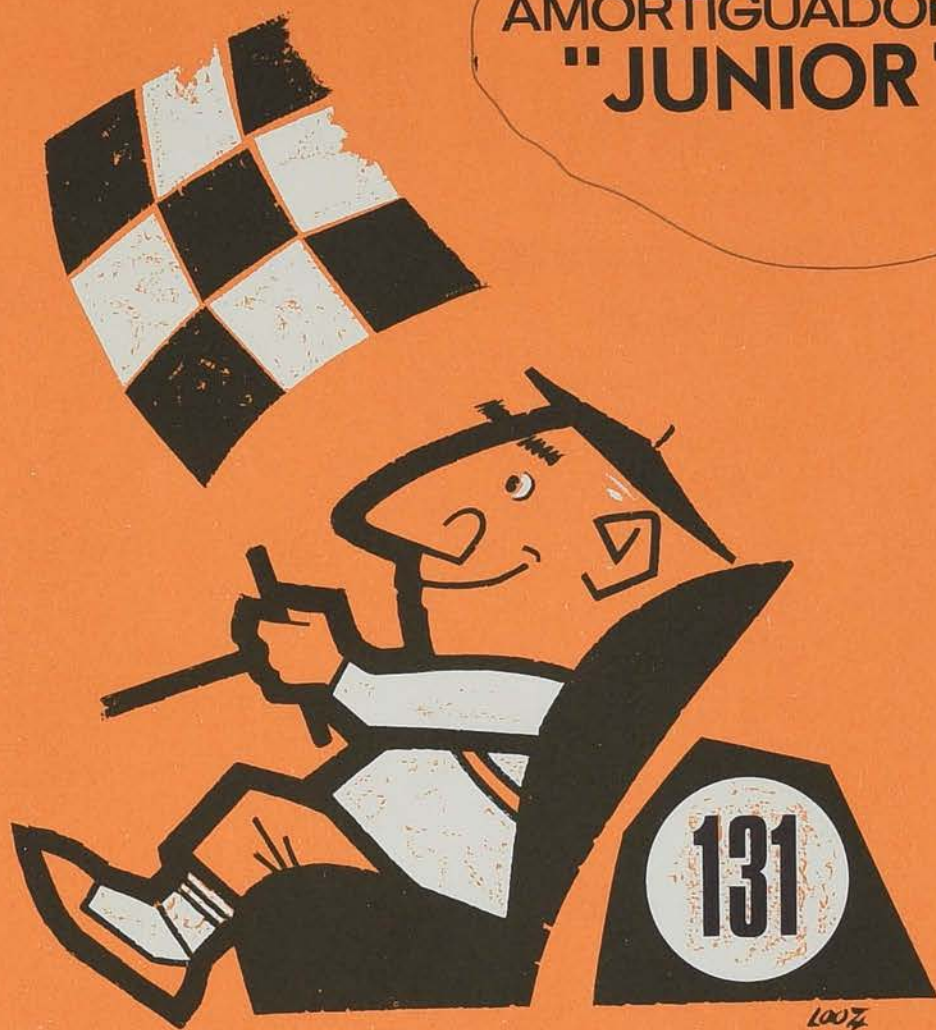
CON LA COLABORACION DE

EL CORREO ESPAÑOL-EL PUEBLO VASCO y EL DIARIO VASCO

COMISARIO TECNICO

XI RALLYE INTERNACIONAL VASCO-NAVARRO

GRAN PREMIO
AMORTIGUADORES
"JUNIOR"



4 y 5 de marzo de 1970

CRONOMETRAJE
reloj **FESTINA** F

SEÑALIZACION
FINANZAUTO
Y SERVICIOS

ORGANIZADO POR:
"REAL AUTOMOVIL CLUB VASCO - NAVARRO"

CON LA COLABORACION DE:

~~"Real Peña Motorista de Vizcaya"~~

~~"Automóvil Club Vasco - Beasain"~~

"El Diario Vasco", de San Sebastián

"El Correo Español - El Pueblo Vasco", de Bilbao

LA HORA **F** ES LA HORA DEL RELOJ SUIZO

FESTINA

hay un modelo

Festina para cada momento
de su vida

FESTINA dá confianza

SERVICIO OFICIAL DE CRONOMETRAJE
del

X RALLYE INTERNACIONAL VASCO - NAVARRO

Reglamento

del

XI RALLYE VASCO-NAVARRO

~~IX~~ INTERNACIONAL

GRAN PREMIO AMORTIGUADORES JUNIOR

Organizado por el

Real Automóvil Club Vasco-Navarro

(nueva denominación del Real Automóvil Club de Guipúzcoa)

En colaboración con ~~la~~ Asociación Sportive

~~del~~

~~Automobile Club Basco-Bearnais,~~

~~la Real Peña Motorista Vizcaya,~~

El Diario Vasco y El Correo Español-El Pueblo Vasco

San Sebastián, ~~8~~⁷ y ~~9~~⁸ de Marzo de 19~~69~~⁷⁰

Depósito Legal: S. S. 49 - 1969

Palmarés

Clasificación General.—I Rallye Vasco-Navarro (1960)

- 1.º José Antonio Ochoa Fernández.
- 2.º Alberto Fernández Ibarburu.
- 3.º Mariano Lorente Buesa.
- 4.º Luis Calparsoro Elósegui.
- 5.º José Joaquín Olazábal Yhon.
- 6.º Fernando Roda Casinello.
- 7.º Jaime Ibarburu Astiazarán.
- 8.º José Antonio Iriarte Larrañeta.
- 9.º Javier Azcona Landa.
- 10.º Tomás Cuesta Gimeno.

Clasificación General.—II Rallye Vasco-Navarro I Internacional (1961)

- 1.º Pierre Torgue.
- 2.º Pierre Morel.
- 3.º Carlos Cantet.
- 4.º Miguel Ducasse.
- 5.º «Escudería Madrid».
- 6.º José Imaz.
- 7.º François Manud.
- 8.º Alain Grand.
- 9.º José Pistono.
- 10.º Marcos Amiot.

Clasificación General.—III Rallye Vasco-Navarro II Internacional (1962)

- 1.º Juan Fernández.
- 2.º Gerardo Andrés.
- 3.º Mariano Lorente.
- 4.º Claudio Aldecoa.
- 5.º Contet.
- 6.º Ramón Grifol.
- 7.º Salvador Fábregas.
- 8.º Víctor Sagi.
- 9.º Felipe Gardinier.
- 10.º Pierre Maurel.

Clasificación General.—IV Rallye Vasco-Navarro III Internacional (1963)

- 1.º José Serratosa.
- 2.º Víctor Sagi.
- 3.º Jaime Juncosa.
- 4.º «Aguiles».
- 5.º Pelayo Martínez.
- 6.º «Salvador».
- 7.º Luis Calparsoro.
- 8.º Gardinier.
- 9.º Gerardo Andrés.
- 10.º José Galofre.

Clasificación General.—V Rallye Vasco-Navarro IV Internacional (1964)

- 1.º «Salvador».
- 2.º Juan Fernández.
- 3.º Lepori.
- 4.º Buruaga.
- 5.º Calparsoro.
- 6.º Torgue.
- 7.º Landa.
- 8.º Gardinier.
- 9.º Le Pelletier.
- 10.º Tauran.

Clasificación General.—VI Rallye Vasco-Navarro V Internacional (1965)

- 1.º Juncadella.
- 2.º Fernández.
- 3.º Le Felletier.
- 4.º Lamerain.
- 5.º «Tiger».
- 6.º Aldecoa.
- 7.º Hergueta.
- 8.º Lerchundi.
- 9.º Gurmendi.
- 10.º Gardinier.

Clasificación General.—VII Rallye Vasco-Navarro VI Internacional (1966)

- 1.º Jorge Gragati6n.
- 2.º Mariano Lorente.
- 3.º Juan Fern6ndez.
- 4.º Estanislao Reverter.
- 5.º «Fontes».
- 6.º Alfonso Abril.
- 7.º Le Pelletier.
- 8.º Mason.
- 9.º Torgue.
- 10.º Molia.

Clasificación General. — VIII Rallye Vasco-Navarro VII Internacional (1967)

- 1.º «Charly».
- 2.º Fern6ndez.
- 3.º Laurent.
- 4.º Ducasse.
- 5.º Lamerain.
- 6.º Sunsundegui.
- 7.º Etchebers.
- 8.º Carbajo.
- 9.º Lejeune.
- 10.º Ituarte.

Clasificación General.—IX Rallye Vasco-Navarro VIII Internacional (1968)

- 1.º Tramont.
- 2.º Laurent.
- 3.º Ruiz Gim6nez.
- 4.º Etchebers.
- 5.º Echeberría.
- 6.º Ducasse.
- 7.º Sunsundegui.
- 8.º Miranda.
- 9.º Font Lapalisse.
- 10.º Lejeune.

CLASIFICACION GENERAL.— X RALLYE VASCO-NAVARRO IX INTERNACIONAL (1969)

- 1º Tramont
- 2º J. Fernandez
- 3º Ruiz Gimenez
- 4º Gregorio
- 5º Gass
- 6º Doncel
- 7º Etchevers
- 8º Ducasse
- 9º Pla
- 10º Sunsundegui

**XI Rallye Vasco-Navarro
IX Internacional
Trofeo Amortiguadores Junior
7 y 8 de Marzo de 1969**

Reglamento

Artículo 1.º

ORGANIZACION, FECHA Y PROGRAMA DE RALLYE

El REAL AUTOMOVIL CLUB VASCO NAVARRO organiza, en colaboraci6n con ~~la Asociaci6n Sportivo del Automobile Club Basco-Bearnais, la Real Peña Motorista Vizcaya,~~ El Diario Vasco y El Correo Espaol - El Pueblo Vasco, un Rallye de car6cter internacional denominado «XI RALLYE VASCO-NAVARRO IX INTERNACIONAL» ~~TROFEO AMORTIGUADORES JUNIOR~~, para los días 7 y 8 de marzo de 1969. 70

Este Rallye, por acuerdo de la Federaci6n Espaola de Automovilismo, puntuar6 para el Campeonato de España de Conductores de Rallye con coeficiente 4.

En este Rallye se disputar6 la Challenge Bayona-San Sebastián, a la que tendr6n opci6n aquellos concursantes o conductores que tomen parte en el Rallye Vasco-Navarro y en el Bayonne C6te Basque, organizados respectivamente por el Real Autom6vil Club Vasco Navarro y el Automobile Club Basco-Bearnais.

Artículo 2.º

XI JURISDICCION X

El «XI Rallye Vasco-Navarro» «IX Internacional», se organiza de acuerdo con las prescripciones del C6digo Deportivo Internacional y del presente Reglamento, a los que los participantes se someten por el solo hecho de su inscripci6n.

Artículo 3.º

CODIGO DE LA CIRCULACION

En el transcurso de la Prueba los concursantes y conductores deber6n atenerse a las prescripciones del C6digo de la Circulaci6n y a las Ordenanzas Municipales de las localidades que se atraviesen. La inobservancia de esta disposici6n podr6 originar sanciones que, incluso, pueden llegar hasta la exclusi6n del participante infractor.

Son causa de exclusi6n las infracciones a los Arts. 19, 21 (p6rrafo 3.º), 30, 40, 45 apartado a) y 98. En los recorridos de noche se incluyen tambi6n las infracciones al art6culo 48 (apartados e y g), y al art6culo 147 (apartado b), del C6digo de la Circulaci6n.

Asimismo, la reincidencia de cualquier otra infracci6n del referido C6digo llevar6 impl6cita la EXCLUSION.

Queda terminantemente prohibido que los participantes inscritos en este Rallye pongan indicaciones de cualquier tipo sobre las seales de tr6fico, pretilas de puentes, defensas y cualquier otra obra de f6brica de las carreteras del recorrido. La infracci6n comprobada de esta disposici6n entrañar6 la exclusi6n autom6tica del participante y la sanci6n que la F.E.A. pueda imponer, independientemente de la responsabilidad civil que pudiera resultar.

Artículo 4.º

SEGUROS

El REAL AUTOMOVIL CLUB VASCO NAVARRO contratar6, a trav6s de su Mutualidad Oficial del Seguro de Autom6viles, «Mutua Nacional del Autom6vil», un seguro de Responsabilidad Civil que incluya lo que sobre el particular est6 legislado en materia de seguros para pruebas deportivas automovilistas, m6s un seguro complementario de Responsabilidad Civil, hasta la cifra de 500.000 pesetas, por los daos materiales y corporales causados a tercera persona.

por la responsabilidad que puede caer al concursante, al propietario del vehículo o a sus conductores.

En caso de accidente, el concursante o conductor deberá hacer la correspondiente declaración por escrito, lo más rápidamente posible, y a más tardar 24 horas después de haber ocurrido el accidente, entregándola en mano directamente a la Organización, o bien a través de un Comisario Deportivo u Oficial de la Prueba. Esta Declaración comprenderá, obligatoria y expresamente, la fecha, lugar y circunstancias del accidente, así como los nombres y direcciones de los testigos y lesionados, si los hubiera.

Independientemente de este Seguro de Responsabilidad Civil, los concursantes y conductores podrán contratar por su cuenta los seguros individuales que consideren convenientes. En ningún caso podrá exigirse responsabilidad a la Organización ni a ninguno de sus representantes.

Todo participante que, bien en forma voluntaria o por acuerdo de la Organización quede eliminado de la prueba, perderá, a partir de este momento, todo derecho a acogerse al seguro previsto para el X Rallye Vasco Navarro.

Artículo 5.º

PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en esta Prueba todos los coches reglamentariamente autorizados para circular por España, y estén sus titulares en posesión de las licencias correspondientes al año en curso y válidas para conducir el coche con el que se inscriban. Cada vehículo deberá ir ocupado por lo menos, por conductor y coequipier, o por un máximo de personas que no rebase el de plazas que tenga autorizadas el vehículo. Si el vehículo es pilotado por el mismo concursante, éste deberá poseer las licencias de conductor y concursante. Además del concursante, toda persona que tome parte en

el Rallye como conductor de un vehículo deberá estar en posesión de la correspondiente licencia para conducir el coche participante. Los pilotos inscritos como titulares tienen la obligación de conducir como mínimo en la mitad de las pruebas selectivas si éstas totalizan un número par y en la mitad más uno si es impar.

Queda prohibido el cambio del concursante y del primer conductor después del cierre de la inscripción.

Queda prohibido inscribir un piloto o un vehículo dos veces.

Artículo 6.º

ADMISION DE VEHICULOS: GRUPOS

Serán admitidos a participar en este Rallye todos los automóviles fabricados, tal y como están definidos en el anexo J del Código Deportivo Internacional y comprendidos en cualquiera de los grupos que se citan a continuación.

El número máximo de participantes será de 80, reservándose la Organización el derecho de aumentarlo a 90, en caso de estimarlo necesario.

Se establecen los siguientes Grupos:

Grupo 1.º Automóviles de Turismo de Serie.

Grupo 2.º Automóviles de Turismo.

Grupo 3.º Automóviles de Gran Turismo.

Grupo 4.º Automóviles de Sport.

Grupo 5.º Automóviles de Turismo Especiales.

Grupo 6.º Automóviles de sport prototipo.

Los vehículos serán reunidos en los grupos siguientes:

Grupo 1.º

Grupos 2.º y 5.º

Grupo 3.º

Grupos 4.º y 6.º

NOTA IMPORTANTE PARA LOS
VEHICULOS DEL GRUPO 1.º

Alumbrado.—De acuerdo con lo establecido en el art. 6.º del Anexo J

del Código Deportivo Internacional los vehículos de turismo de serie están autorizados a montar hasta un total de 6 faros. Este montaje no deberá originar ninguna modificación en la carrocería.

CAMBIOS DE COCHE

En caso de que un coche inscrito resulte averiado antes de tomar la salida, la Organización podrá autorizar sea sustituido por otro vehículo del mismo grupo, procediendo a la correspondiente rectificación en el Carnet de Ruta.

Artículo 7.º

VERIFICACIONES

A la salida o siempre que la Organización lo estime conveniente, ésta se reserva la facultad de examinar por medio de sus Comisarios las condiciones en que se encuentran los vehículos. Dicho examen se refiere a los siguientes extremos.

- a) Neumáticos.
- b) Ruedas.
- c) Suspensión delantera y trasera.
- d) Frenos.
- e) Dirección.
- f) Carrocería.

La verificación será obligatoria para aquellos vehículos que muestren señales manifiestas de haber tenido accidentes.

Los Comisarios podrán autorizar la reparación de las partes afectadas con los medios que los participantes llevan a bordo.

Los Comisarios están autorizados para permitir o denegar la Salida o la continuación en la Prueba a los coches examinados.

Artículo 8.º

CARBURANTES

No podrá utilizarse otro carburante que el de un tipo comercial que exista en los surtidores del recorrido, sin adiciones ni mezclas posteriores de ninguna clase.

Para conocimiento de los participantes, el surtidor de Isaba que dispone de gasolina super, permanecerá

abierto durante la prueba para que se pueda repostar en el mismo.

Artículo 9.º

PUBLICIDAD

Toda publicidad durante el Rallye, exceptuando la que lleven los vehículos participantes, requiere la correspondiente autorización de la Organización.

Queda prohibida toda publicidad dando cuenta de los resultados que no se ajusten a los publicados oficialmente por la Organización.

Artículo 10.º

PROTECCION CONTRA INCENDIOS PUESTA EN MARCHA RUEDAS DE REPUESTO

Todos los vehículos deberán llevar una protección eficaz entre el motor y los asientos del conductor y pasajero, para evitar la proyección directa de las llamas en caso de incendio.

El conductor deberá tener a su alcance durante todo el trayecto de la prueba un extintor de incendios en perfecto estado de funcionamiento.

Los vehículos admitidos deberán llevar necesariamente un dispositivo de puesta en marcha del motor, que pueda ser accionado estando el conductor a bordo, siendo obligatorio su perfecto funcionamiento durante el transcurso de la prueba.

Los participantes tendrán derecho a llevar ruedas de repuesto, que deberán ser colocadas en el lugar previsto a este efecto.

En ningún caso estas ruedas podrán ser colocadas en los asientos de los pasajeros, ya sean éstos ocupados o no. Queda, por tanto, absolutamente prohibido situarlas en cualquier sitio del vehículo que pueda suponer un peligro para los ocupantes.

Es obligatorio, por lo menos, UNA rueda de repuesto.

Artículo 11.º

INSCRIPCIONES Y DERECHOS

Las solicitudes de inscripción serán recibidas a partir del día de la publicación del presente Reglamento y hasta las 17 horas del día 28 de febrero de 1970 en las Oficinas Centrales del Real Automóvil Club Vasco Navarro, en San Sebastián, y en sus Delegaciones de Pamplona, Bilbao y Vitoria. También podrán cursarse las inscripciones a través del Automóvil Club Basco-Bearnais, en Pau, o en su Delegación de Bayona.

Los Derechos de Inscripción deberán ser abonados al mismo tiempo que se entreguen las respectivas solicitudes, fijándose su importe en TRES MIL PESETAS. Aquellos participantes que en 1.º de enero de 1970 sean socios del Real Automóvil Club Vasco Navarro y continúen siéndolo en la fecha de la celebración de este Rallye, obtendrán una bonificación de 500 pesetas sobre dicho importe.

Estos Derechos no se devolverán en ningún caso, aun cuando el vehículo no tomara la salida, salvo en el caso de no celebrarse la Prueba.

La Organización está facultada para no aceptar cualquier solicitud de inscripción, sin obligación de especificar los motivos que le han movido a adoptar tal determinación. En este caso se comunicará la decisión al participante lo más tarde 5 días antes del principio de la competición. En los derechos de inscripción están comprendidas las placas que habrán de llevar los coches durante la Prueba y el Seguro de Responsabilidad Civil a que se refiere el artículo 4.º.

Las inscripciones deberán establecerse sobre el impreso que al efecto facilitará el Real Automóvil Club Vasco Navarro, debiendo ser firmado por el concursante. Cualquier falsedad u omisión en las características del vehículo entrañará la sanción de **exclusión**.

Los participantes de nacionalidad extranjera, para poder tomar parte en este rallye deben obtener y exhibir la

autorización de su respectiva Federación Nacional.

Artículo 12.º

PLACAS Y NUMEROS

Todos los concursantes recibirán dos placas del número que se les haya asignado por la Organización. Estas placas deberán ir colocadas en la parte anterior y posterior del vehículo, de tal forma que no tapen sus placas de matrícula. Todos los vehículos deberán llevar en los laterales del coche el número que les haya correspondido en color negro de 35 cms. de altura y 5 cms. de grueso de trazo. Dichos números serán colocados precisamente sobre una placa blanca de plástico. Estos números laterales serán también facilitados por la Organización, al igual que la placa blanca.

Queda absolutamente prohibido circular antes del principio del Rallye tanto en las poblaciones como en carretera, con los números y o placas de carrera puestas sobre los coches.

Quedan obligados todos los participantes en el Rallye que abandonen el mismo por cualquier causa, de retirar inmediatamente de su coche los números y o placas.

El incumplimiento por parte de los participantes de estas disposiciones, se penalizará por la F.E.A., pudiéndose llegar a la retirada de la licencia.

Artículo 13.º

SALIDA Y HORA OFICIALES

La Salida del primer participante tendrá lugar a las **19** horas del día **7**

de marzo y a partir de esta hora, con intervalos de un minuto del uno al otro ~~dentro de cada hora~~, irán saliendo los participantes. Si por falta de éstos o por cualquier otra causa la Organización creyera oportuno alargar o acortar los intervalos de Salida, aquella se reserva el derecho de alterarlos.

Antes de las **18** horas deberán estar concentrados los coches en los

Jardines de Alderdi-Eder, frente al Ayuntamiento de San Sebastián, con el fin de que la Organización, si lo estima conveniente, pueda examinarlos.

La Hora Oficial de la Prueba será la del reloj ~~de la Organización~~ Tipo de la Organización, única valedera a todos los efectos.

Artículo 14.º

CARNET DE RUTA

A cada concursante se le entregará un Carnet de Ruta en el que figurarán los Controles Horarios así como el horario entre cada uno de éstos.

El Carnet de Ruta deberá ser presentado en el Control de Salida para ser debidamente sellado, y lo mismo deberá hacerse en todos los Controles dispuestos en el desarrollo del recorrido, quedando obligado el concursante a requerir le sea devuelto su Carnet antes de la Salida de cualquier Control, debiendo también comprobar por su cuenta si figura en él el sello correspondiente. Entregará el Carnet de Ruta definitivamente en el Control de Llegada de ~~San Sebastián~~. En las pruebas de velocidad el conductor de vehículo deberá firmar en el Carnet de Ruta ante el Comisario, a fin de poder cumplimentar el artículo 5.º.

Los kilómetros señalados en el Carnet de Ruta son los únicos válidos a todos los efectos de la Prueba.

Al recibir el concursante su Carnet de Ruta deberá comprobar por su cuenta los tiempos horarios que serán asignados de acuerdo con la velocidad fijada, debiendo dar cuenta a la Organización de cualquier error que descubra, antes de las 48 horas de aquella en que comience la Prueba. Pasado este plazo, no será admitida ninguna reclamación sobre este particular.

El no presentar el Carnet, su extravío, la falta de sello de alguno de los Controles, su falsificación y, en gene-

ral, cualquier irregularidad que en el mismo pueda observarse, llevará aneja la EXCLUSION del concursante afectado.

Artículo 15.º

ITINERARIO

San Sebastian, Renteria, Fuenterrabia, Ventas de Irun, Oyarzun, Lesaca, Santesteban, Ezcurra, Leiza, Lecumberri, Lizaso, Arraiz, Olagüe, Urtasun, Erros, Garralda, Escaroz, Isaba, Burgui, Navascues, Lumbier, Villava, Pamplona, Echauri, Abarzuza, Echarri-Aranaz, Alsasua, Olazagutia, Salvatierra, (Hotel Iradier, una hora de neutralización), Vitoria, Villarreal, Mondragón, Vergara, Zumarraga, Cruce C-6324/N-1 (Beasain), Cruce N-1/C-6324 (antes de Tolosa), Beizama, Azpeitia, Vidania, Azpeitia, Azcoitia, Elgoibar, Durango, Urruchua, Amorebieta, Cruce Vivero, Sto. Domingo, Cruce Derio, Ereaga.

En el transcurso del Rallye tendrán lugar varias pruebas selectivas en los siguientes puntos del recorrido:

Alto de Jaizkibel...	9,7	Kms
Alto de Arichulegui.	13,-	"
Alto de Ezcurra.....	6,-	"
Alto de Olagüe.....	5,-	"
Alto de Erro.....	7,8	"
Alto Las Coronas....	14,5	"
Alto de Echauri.....	8,1	"
Alto de Urbasa.....	21,-	"
Alto de la Cruceta..	9,6	"
Alto de Beizama.....	8,-	"
Alto de Goyaz.....	9,8	"
Alto de Azcarate....	5,-	"
Alto de la Pilastra.	9,-	"
Alto de Viveros.....	11,5	"
Circuito de Ereaga..	10,-	"

Alto de las Coronas ...	14,500	»
Alto de Echauri ...	8,100	»
Alto de Urbasa ...	21,000	»
Alto de Huici ...	10,000	»
Alto de Ezeuzra ...	6,700	»
Alto de San Antón ...	20,000	»
Alto de Igueldo ...	2,000	»

Queda terminantemente prohibido el detenerse o circular en dirección contraria a la prueba en todo el recorrido de la misma, así como en los 1.000 primeros metros siguientes al punto en que esté situado el Control de Llegada. Los contraventores a esta disposición serán excluidos. Si un vehículo, por causas mecánicas o de otro orden no pudiese terminar la Prueba Selectiva una vez iniciada ésta, pero continuando, sin embargo, el Rallye, se le penalizará con los mismos puntos que tenga el participante peor clasificado de su Grupo, incrementados en un 100%.

Es obligatorio el uso de casco protector en las Pruebas Selectivas.

Artículo 18.º
CONTROLES

La Organización montará los Controles que se citan a continuación; la falta de cumplimiento de las reglas aquí señaladas entrañará la correspondiente penalización de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 20 de este Reglamento.

a) Control de salida:

15 minutos antes de la hora señalada en el Carnet de Ruta, para la Salida de cada participante, deberá éste encontrarse presente en el aparcamiento.

Exactamente 5 minutos antes de la hora fijada, el participante deberá ponerse a disposición del Juez de Salida, dispuesto a tomar ésta con todos los pasajeros a bordo.

b) Controles de Pruebas Selectivas:

1.º Pruebas Selectivas: 100 metros antes del punto donde se inicie el cronometraje de estas pruebas habrá una pancarta que dirá: 100 METROS CONTROL. Los participantes deberán

llegar a dicho Control a velocidad reducida, quedando a disposición del Juez de Salida.

La Salida se dará a coche parado y motor en marcha, por el sistema de cuenta a la inversa; el paso de la línea de Llegada será con el coche lanzado, que continuará el recorrido del Rallye, sin detenerse, por lo menos en los primeros mil metros siguientes.

c) Controles Horarios:

Serán señalados con pancartas con 100 metros de antelación.

Queda prohibido estacionar el vehículo entre la pancarta y el Control (Artículo 20). En consecuencia, los participantes que lleguen con anticipación a su horario tan sólo podrán detenerse antes de la citada pancarta, arimados al lado derecho de la carretera, de forma que no perturben la circulación por la misma.

La hora de Llegada, que comprobará el Comisario, será aquella en que el vehículo participante pase delante de la pancarta del Control.

Los participantes deberán entregar su carnet en el Control, para que se proceda en él al señalamiento de la hora y al correspondiente sellado. Queda a cargo de los participantes el comprobar la exactitud de los datos registrados.

Tolerancias de Llegada en los Controles: El participante no incurrirá en penalización si se presenta al Control dentro del transcurso del minuto fijado en su Carnet de Ruta.

Ejemplo: Si la hora teórica de Llegada es de 19 h. 27' podrá presentarse el Carnet desde las 19 h. 27' hasta las 19 h. 27' 59'', éstos inclusive, sin ser penalizado.

Quien haya llegado con anticipación no podrá tomar la salida hasta la hora señalada en su carnet. El que haya llegado con retraso saldrá inmediatamente después del sellado. No podrá recuperar el tiempo perdido; queda entendido que por dicho retraso tan sólo será penalizado una vez y no en controles siguientes, siempre que mantenga la misma diferencia de

tiempos entre la hora de llegada y la teórica.

d) Controles de Paso:

La señalización y Llegada en estos Controles será como en el apartado anterior; tan sólo se procederá al sellado de los Carnets de Ruta, sin tomar el tiempo, continuando inmediatamente el recorrido.

e) Controles Volantes:

Durante el Desarrollo de la Prueba se establecerán controles volantes, tantos como la organización estime necesarios, pudiendo colocarse éstos lo mismo en los hitos kilométricos como en los hectométricos. Los Controles Volantes tomarán el tiempo del vehículo lanzado (no debiendo, por consiguiente, detenerse los participantes) y su presencia será señalada con una pancarta que podrá estar situada hasta 200 metros después de aquéllos.

Los controles que puedan establecerse entre dos puntos del recorrido, estarán separados entre sí por una distancia que no puede ser inferior a 50 kilómetros ni superior a 100 kilómetros, si es que existiera más de uno.

f) La Llegada final se efectuará en la calle Bandera de Vizcaya, nº 2, Delegación del Real Automóvil Club Vasco-Navarro en Bilbao.

rico del primer coche hasta 20 minutos después del paso teórico del último.

Artículo 19.º
PARQUE

Los coches participantes quedarán depositados en un Parque a disposición de la Organización:

- 1º Antes del comienzo del Rallye en los Jardines de Alderdi-Eder, frente al Ayuntamiento de San Sebastián.
- 2º En el Parking del Hotel Iradian.

El no cumplimiento de estos requisitos dará lugar a la EXCLUSION automática.

Artículo 20.º
PENALIZACIONES

RETRASOS:

- No ponerse 5 minutos antes de las Salidas a disposición del Juez de Salida. Por cada minuto ... 20 puntos
- No tomar las salidas a la hora señalada en el Carnet de Ruta. Por cada minuto ... 20 puntos
- Retraso superior a 20 minutos en las Salidas ... Exclusión
- Retraso superior a lo tolerado en Controles Horarios y de Llegada; por cada minuto. 20 puntos
- Cuando la suma de los retrasos en los Controles Horarios alcance los 20 minutos ... Exclusión

ADELANTOS:

- Paso por un Control Volante con adelanto superior al adelanto máximo tolerado ... Exclusión
- Adelanto en Controles Horarios y Llegadas: cada minuto ... 20 puntos
- Adelanto superior a 15 minutos en dichos Controles ... Exclusión

DEFICIENCIAS:

- Falta de visado de Controles Horarios o de Paso ... Exclusión
- Extravío de una placa del Rallye ... 50 puntos
- Extravío de las dos placas del Rallye ... 200 puntos
- Carencia de casco protector en las pruebas selectivas ... Exclusión
- No funcionamiento del motor de arranque ... 30 puntos
- No funcionamiento de la señal acústica ... 30 puntos

No funcionamiento de las luces reglamentarias; cada una	10 puntos
(Se consideran luces reglamentarias, dos de carretera, dos de cruce, dos de situación delantera, luz piloto, stop).	
Carecer de extintor	30 puntos
Carecer de silencioso	30 puntos
OTRAS INFRACCIONES:	
Infracciones al Código de la Circulación de acuerdo con lo establecido en el Art. 3.º de este Reglamento	Exclusión
Por infracción de cualquier artículo del Código de la Circulación	60 puntos
Reincidencia en la infracción	Exclusión
Por infracción de cualquier artículo de las Ordenanzas Municipales	30 puntos
No presentación de la ficha de homologación en caso de ser requerida	Exclusión
No llevar rueda de repuesto en el circuito.	Exclusión
Por enmiendas, falsificaciones o extravío del Carnet de Ruta	Exclusión
Por remolque del vehículo en carretera o recibir ayuda ajena	Exclusión
Por llevar ruedas de recambio en lugar distinto al autorizado	50 puntos
Por detenerse entre las pancartas de aviso y los Controles	50 puntos
Por no ceder el paso a otra participante	100 puntos
Por no ceder el paso en pruebas especiales	Exclusión
Puntuación en las pruebas selectivas, por cada segundo	1 punto

Artículo 21.º

CLASIFICACIONES

Se establecen las siguientes clasificaciones:

- 1.º Una clasificación general scratch.
- 2.º Una clasificación para conductores de vehículos del Grupo 1.º.
- 3.º Una clasificación para conductores de vehículos de los grupos 2.º y 5.º.
- 4.º Una clasificación para conductores de vehículos del grupo 3.º.
- 5.º Una clasificación para conductores de vehículos de los grupos 4.º y 6.º.
- 6.º Una clasificación para conductores de vehículos de fabricación nacional.
- 7.º Una clasificación para socios del Real Automóvil Club Vasco Navarro.
- 8.º Una clasificación para equipos exclusivamente femeninos.
- 9.º Se establecerá una clasificación por Escuderías o Clubs para la que se tendrán en cuenta los tres vehículos mejor situados en la Clasificación General. A cada vehículo se le adjudicarán tantos puntos como lugar ocupe en dicha clasificación, resultando vencedor el equipo cuya suma de puntos sea menor. En caso de empate, se resolverá a favor del equipo que tenga mejor clasificación individual. Un equipo no podrá inscribir más de seis vehículos, aun cuando esa misma Escudería o Club podrá presentar varios equipos debidamente definidos.

La puntuación para el Campeonato de España de Conductores de Rallyes se hará de conformidad con lo estipulado en el artículo 7.º del Reglamento de la F.E.A.

Artículo 22.º

EMPATES

Los empates a puntos se resolverán a favor del participante que haya empleado menos tiempo en la suma total de las pruebas de velocidad.

En caso de persistir el mismo se resolverá a favor del participante que haya empleado el mejor tiempo en la prueba de Urbasa.

Artículo 23.º

RECLAMACIONES

Para que pueda ser atendida cualquier reclamación que se presente, ésta deberá ser hecha por escrito, por un concursante debidamente calificado, dirigida al Director de la Prueba y acompañada de una caución de TRES MIL PESETAS. Esta cantidad no se devolverá más que en caso de haber sido resuelta la reclamación en sentido favorable al que la presentó.

Cada reclamación deberá versar sobre un motivo distinto.

Los plazos para presentar estas reclamaciones serán los siguientes: Contra cualquier error del recorrido, Reglamento o cualquier otra causa que afecte a la Organización: 48 horas como mínimo de antelación al comienzo de la Prueba.

Contra cualquier motivo que afecte al desarrollo de la Prueba: Media hora como máximo después de llegado a la Meta el último participante.

Contra la Clasificación de la Prueba: Hasta una hora después de hecha pública la Clasificación General.

Artículo 24.º

PREMIOS

CLASIFICACION GENERAL

- 1.º 100.000 pesetas, Trofeo del Excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián y Trofeo Amortiguadores Junior.
- 2.º 50.000 pesetas y Trofeo.
- 3.º 30.000 pesetas y Trofeo.
- 4.º 20.000 pesetas y Trofeo.
- 5.º 12.000 pesetas y Trofeo.
- 6.º 10.000 pesetas y Trofeo.
- 7.º 5.000 pesetas y Trofeo.
- 8.º 4.000 pesetas y Trofeo.
- 9.º 3.000 pesetas y Trofeo.
- 10.º 2.000 pesetas y Trofeo.

CLASIFICACION PARA CONDUCTORES DE VEHICULOS DEL GRUPO 1.º:

- 1.º Trofeo.
- 2.º Trofeo.

CLASIFICACION PARA CONDUCTORES DE VEHICULOS DE LOS GRUPOS 2.º y 5.º:

- 1.º Trofeo.
- 2.º Trofeo.

CLASIFICACION PARA CONDUCTORES DE VEHICULOS DE LOS GRUPOS 4.º Y 6.º:

- 1.º Trofeo.
- 2.º Trofeo.

CLASIFICACION PARA COCHES DE FABRICACION NACIONAL:

- 1.º Trofeo.
- 2.º Trofeo.

CLASIFICACION PARA SOCIOS DEL REAL AUTOMOVIL CLUB VASCO NAVARRO:

- 1.º 5.000 pesetas y Trofeo.
- 2.º Trofeo.

CLASIFICACION PARA EQUIPOS FEMENINOS (mínimo de participantes, 3 equipos):

- 1.º Trofeo.
- 2.º Trofeo.

CLASIFICACION POR ESCUDERIAS:

- 1.º 10.000 pesetas y Trofeo.

Los premios son acumulables.

~~PRIMER CLASIFICADO CON NEUMATICOS FIRESTONE 10.000 pesetas y Trofeo~~

Artículo 25.º

RESULTADO Y DISTRIBUCION DE PREMIOS

Los resultados de la Prueba salvo caso de fuerza mayor, serán expuestos en la Delegación del Automóvil Club Vasco-Navarro en Bilbao, calle Bandera de Vizcaya, nº 2, no más tarde de las 20 horas del día 8 de Marzo y el Reparto de Premios tendrá lugar en dicha Delegación, una hora después de hacerse pública la Clasificación de la Prueba.

acuerdo con el Código Deportivo Internacional.

Por el solo hecho de su inscripción, cada concursante se obliga a conocer y respetar los reglamentos deportivos de la Federación Nacional quedando también obligado a cumplir todas las disposiciones vigentes sobre la materia y las del presente Reglamento, así como cuantas instrucciones complementarias dicte la Organización de esta Prueba para el mejor desarrollo de la misma.

SERVICIO PERMANENTE

Servicio permanente en la Delegación del Real Automóvil Club Vasco-Navarro en Bilbao, Bandera de Vizcaya, nº 22 2-1º izda. tel....

Artículo 27.

CARGOS OFICIALES

Director de la Prueba:

D. José Pistono

Director Adjunto:

D. Joaquín Arévalo

Comisarios Deportivos:

D. José Ramón Eizaguirre

D. Enrique Bengoechea

D. Santiago Soto

D. José Valls

D. Alfonso Larrañaga

D. José M. Pidal

D. José Luis Pampín

D. Jaime Ibarburu

D. José Imaz

D. Alfredo de la Peña

~~322022~~

→ D. Gabriel Buera

D. Joxi Luis Olló

D. Tomas Cuesta

Los Comisarios Deportivos que la Federación Española de Automovilismo acuerde designar, ~~los Comisarios del Automóvil Club Basco-Navarro y los comisarios de la Real Peña Motorista Vizcaya.~~

Comisarios Oficiales:

D. Santiago Olascoaga

D. Valero Luján

D. Fernando Larrañaga

D. Luis Gaytán de Ayala

D. Ramón Londaiz

~~D. José León García~~

~~D. Avelino Guicochea~~

~~D. Amán Sabago~~

~~D. Javier Bernaluce~~

~~D. Alfonso Obispo~~

~~D. Carlos Morono~~

Comisario del Circuito:

D. José Luis Lezama

Comisario de Clasificaciones:

D. José Eceiza

Secretario de la Organización:

D. Ramiro Cibrián

Médico de la Prueba:

D. Joaquín Arraiza

~~Comisarios Técnicos de Salida:~~

~~D. José Antonio Prieto~~

~~D. Rafael Pizarro~~

~~D. José M. Vieta~~

Comisarios Técnicos de Llegada:

D. Eugenio Stinus

D. Alfonso Stinus

D. Eugenio Etura

D. Pablo Zubiaurre

Delegado de Prensa y Relaciones Públicas:

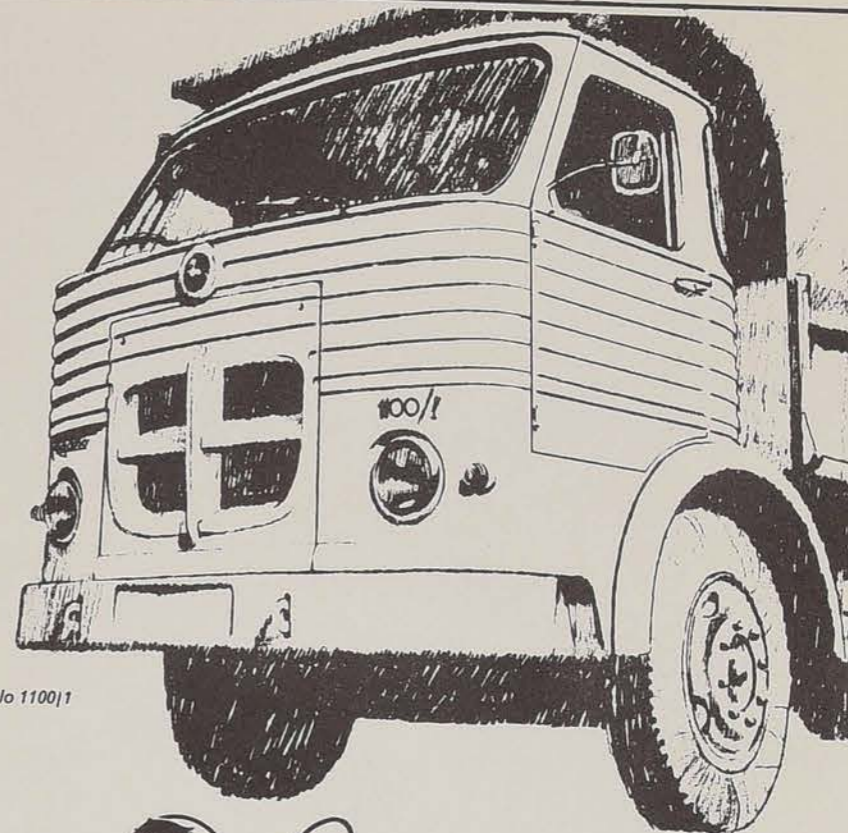
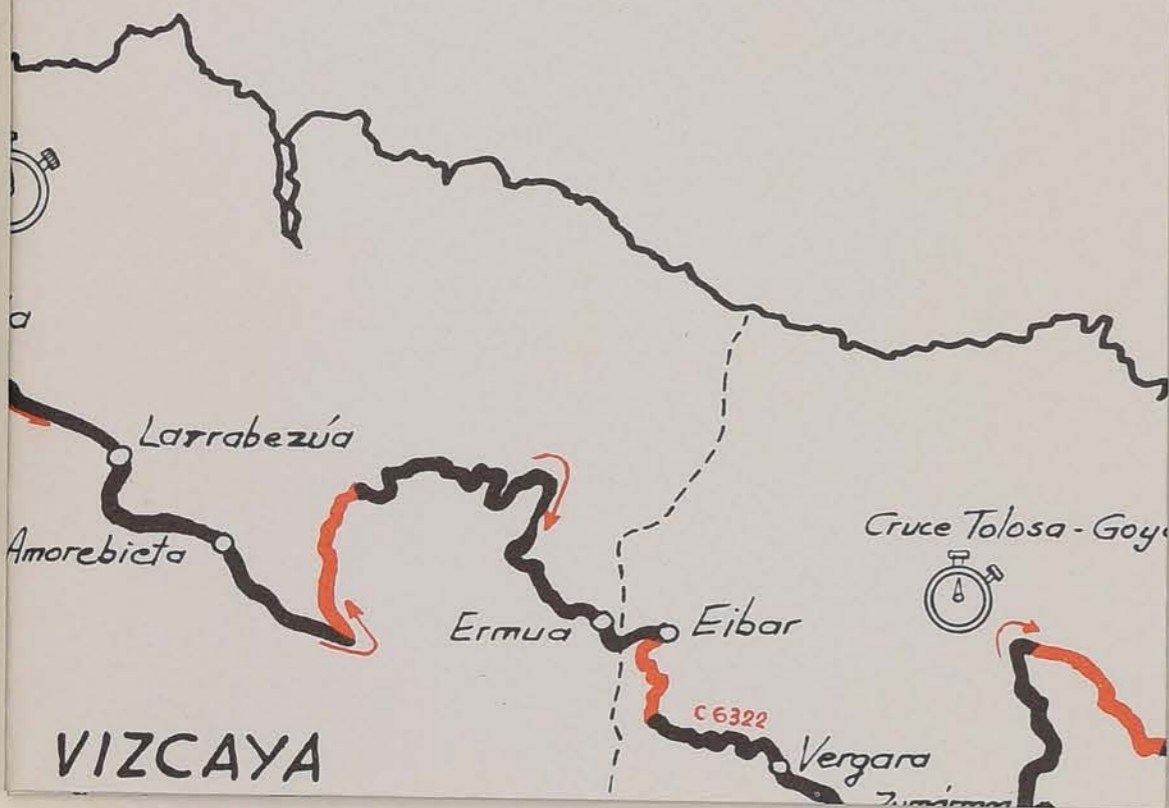
Gerardo Erausquin. *Gerardo Erausquin y Javier Saizpueso*

Cronometraje: *Festina*

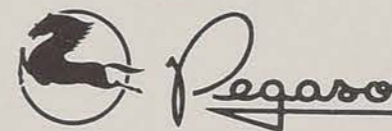
~~Señaladora de Carreteras. Finanzauto y Servicios, S.A.~~

VASCO-NAVARRA INTERNACIONAL

3-9 MARZO 1.969



Modelo 1100/1



el camión español con más horas de vuelo



Modelo 2.011-A



Modelo 1090-V (basurero)



Modelo 3060-1G



Modelo 1095

**Finanzauto
Y SERVICIOS, S. A.**

distribuidores en 16 provincias

La industria de la Construcción, las Obras Públicas y la limpieza urbana tienen en el vehículo PEGASO la más amplia gama de versiones adecuadas a cada necesidad.

Facilidades hasta 36 meses

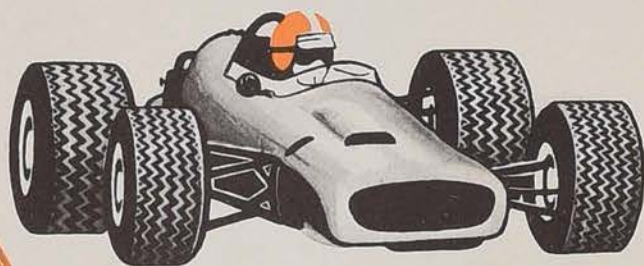
SUCURSALES:

BILBAO
Manuel Allende, 4
Tel. 31-30-24
VITORIA
Libertad, 2
Telfs. 22-21-58 y 22-40-87

SAN SABASTIAN
Plaza Colón, 29
Telfs. 18-865 y 16-908
PAMPLONA
Pza. General Mola, 1
Telfs. 21-53-25 y 22-61-62

El 60% de las factorías Nacio-
nales de vehículos montan
en origen los
AMORTIGUADORES

JUNIOR



**ESPECIAL
COMPETICION**



el texto no hacerlo como
en el presente ~~a~~ ^{dos} columnas sino
todo a la linea

Artículo 5.º

PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en esta Prueba todos los coches reglamentariamente autorizados para circular por España, y estén sus titulares en posesión de las licencias correspondientes al año en curso y válidas para conducir el coche con el que se inscriban. Cada vehículo deberá ir ocupado ~~por el piloto~~, por conductor y coequipier, ~~o por un mínimo de personas que no rebasen el de plazas que tenga autorizadas el vehículo~~.

Si el vehículo es pilotado por el mismo concursante, éste deberá poseer las licencias de conductor y concursante. Además del concursante, toda persona que tome parte en el Rallye como conductor de un vehículo deberá estar en posesión de la correspondiente licencia para conducir el coche participante. Los pilotos inscritos como titulares tienen la obligación de conducir como mínimo en la mitad de las pruebas selectivas si éstas totalizan un número par y en la mitad más uno si es impar.

Queda prohibido el cambio del concursante y del primer conductor después del cierre de la inscripción.

Queda prohibido inscribir un piloto o un vehículo dos veces.

Todo vehículo que en la verificación previa no esté conforme con la declaración que figure en la hoja de inscripción, en cuanto a calificación en el grupo en aquella declarado, no será autorizado a tomar la salida.

Un piloto que figure inscrito como primer conductor no puede tomar parte en el Rallye como 2º conductor de ningún otro equipo.

Artículo 6.º

ADMISION DE VEHICULOS: GRUPOS

Serán admitidos a participar en este Rallye todos los automóviles fabricados, tal y como están definidos en el anexo J del Código Deportivo Internacional y comprendidos en cualquiera de los grupos que se citan a continuación.

El número máximo de participantes será de 80, reservándose la Organización el derecho de aumentarlo a 90, en caso de estimarlo necesario.

Se establecen los siguientes Grupos:

Automóviles de:

- Grupo 1 - Turismo de Serie
- " 2 - Turismo especiales
- " 3 - Gran Turismo de serie
- " 4 - Gran Turismo especiales
- " 5 - Sport
- " 6 - Prototipo

Las agrupaciones de clasificación son:

- Grupo 1
- " 2
- " 3
- " 4, 5 y 6

NOTA IMPORTANTE PARA LOS VEHICULOS DEL GRUPO 1.º

Alumbrado.—De acuerdo con lo establecido en el art. 6.º del Anexo J del Código Deportivo Internacional los vehículos de turismo de serie están autorizados a montar hasta un total de 6 faros. Este montaje no deberá originar ninguna modificación en la carrocería.

CAMBIOS DE COCHE

En caso de que un coche inscrito resulte averiado antes de tomar la salida, la Organización podrá autorizar sea sustituido por otro vehículo del mismo grupo, procediendo a la correspondiente rectificación en el Carnet de Ruta, *hasta 24 horas antes de la Salida.*

ARTICULO 13º

CONTROL PREVIO, SALIDA Y HORA OFICIALES

Antes de las 16 horas ^{del día 7 de Marzo} deberán estar concentrados los coches en los Jardines de Alderdi-Eder, frente al Ayuntamiento de San Sebastian, con el fin de que la Organización pueda efectuar el control previo de los vehículos, los cuales una vez terminado dicho control, permanecerán en Parque Cerrado.

La Salida del primer participante tendrá lugar a las 19 horas ~~del día~~ ~~7 de Marzo~~ y a partir de esta hora, con intervalos de un minuto del uno al otro, irán saliendo los participantes. Si por falta de éstos o por cualquier otra causa la Organización creyera oportuno alargar o acortar los intervalos de Salida, aquélla se reserva el derecho de alterarlos.

La Hora Oficial de la Prueba será la del reloj Tipo de la Organización, única valedera a todos los efectos.

Artículo 18.º
CONTROLES

La Organización montará los Controles que se citan a continuación; la falta de cumplimiento de las reglas aquí señaladas entrañará la correspondiente penalización de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 20 de este Reglamento.

a) **Control de salida:**

15 minutos antes de la hora señalada en el Carnet de Ruta, para la Salida de cada participante, deberá éste encontrarse presente en el aparcamiento.

Exactamente 5 minutos antes de la hora fijada, el participante deberá ponerse a disposición del Juez de Salida, dispuesto a tomar ésta con todos los pasajeros a bordo.

b) **Controles de Pruebas Selectivas:**

1.º Pruebas Selectivas: 100 metros antes del punto donde se inicie el cronometraje de estas pruebas habrá una pancarta que dirá: 100 METROS CONTROL. Los participantes deberán llegar a dicho Control a velocidad reducida, quedando a disposición del Juez de Salida.

La Salida se dará a coche parado y motor en marcha, por el sistema de cuenta a la inversa; el paso de la línea de Llegada será con el coche lanzado, que continuará el recorrido del Rallye, sin detenerse, por lo menos en los primeros mil metros siguientes.

c) **Controles Horarios:**

Serán señalados con pancartas con 100 metros de antelación.

Queda prohibido estacionar el vehículo entre la pancarta y el Control (Artículo 20). En consecuencia, los participantes que lleguen con anticipación a su horario tan sólo podrán detenerse antes de la citada pancarta, arimados al lado derecho de la carretera, de forma que no perturben la circulación por la misma.

La hora de Llegada, que comprobará el Comisario, será aquella en que el vehículo participante pase delante de la pancarta del Control.

Los participantes deberán entregar su carnet en el Control, para que se proceda en él al señalamiento de la hora y al correspondiente sellado. Queda a cargo de los participantes el comprobar la exactitud de los datos registrados.

Tolerancias de Llegada en los Controles: El participante no incurrirá en penalización si se presenta al Control dentro del transcurso del minuto fijado en su Carnet de Ruta.

Ejemplo: Si la hora teórica de Llegada es de 19 h. 27' podrá presentarse el Carnet desde las 19 h. 27' hasta las 19 h. 27' 59", éstos inclusive, sin ser penalizado.

Quien haya llegado con anticipación no podrá tomar la salida hasta la hora señalada en su carnet. El que haya llegado con retraso saldrá inmediatamente después del sellado. No podrá recuperar el tiempo per-

Artículo 19.º

PARQUE

Los coches participantes quedarán depositados en un Parque a disposición de la Organización:

1.º Antes del comienzo del Rallye en los Jardines de Alderdi-Eder, frente al Ayuntamiento de San Sebastián.

2.º/

2.º A la llegada a Bilbao, en la calle Bandera de Vizcaya, n.º 2, junto a la Delegación del Real Automóvil Club Vasco-Navarro.

El no cumplimiento de estos requisitos dará lugar a la EXCLUSION automática.

Durante la hora de neutralización los vehículos participantes permanecerán aparcados en el Parking del Hotel Iradier.

Artículo 20.º
PENALIZACIONES

RETRASOS:

No ponerse 5 minutos antes de las Salidas a disposición del Juez de Salida. Por cada minuto	20 puntos
No tomar las salidas a la hora señalada en el Carnet de Ruta. Por cada minuto	20 puntos
Retraso superior a 20 minutos en las salidas.	Exclusión
Retraso superior a lo tolerado en Controles Horarios y de Llegadas. Por cada minuto.	20 puntos
Cuando la suma de los retrasos en los Controles Horarios alcance los 20 minutos ...	Exclusión

ADELANTOS:

Paso por un Control Volante con adelanto superior al adelanto máximo tolerado ...	Exclusión
Adelanto en Controles Horarios y Llegadas: cada minuto	20 puntos
Adelanto superior a 15 minutos en dichos Controles	Exclusión

DEFICIENCIAS:

Falta de visado de Controles Horarios	Exclusión
Extravío de una placa del Rallye	50 puntos
Extravío de las dos placas del Rallye	200 puntos
Carencia de casco protector en las pruebas selectivas	Exclusión
No funcionamiento del motor de arranque ...	30 puntos
No funcionamiento de la señal acústica	30 puntos
No funcionamiento de las luces reglamentarias; cada una	10 puntos
(Se consideran luces reglamentarias, dos de carretera, dos de cruce, dos de situación delantera, luz piloto, stop).	
Carecer de extintor	30 puntos
Carecer de silencioso	30 puntos

OTRAS INFRACCIONES:

Infracciones al Código de la Circulación de acuerdo con lo establecido en el Art. 3.º de este Reglamento	Exclusión
Por infracción de cualquier artículo del Código de la Circulación	60 puntos
Reincidencia en la infracción	Exclusión
Por infracción de cualquier artículo de las Ordenanzas Municipales	30 puntos
No presentación de la ficha de homologación en caso de ser requerida	Exclusión
No llevar rueda de repuesto en el circuito.	Exclusión
Por enmiendas, falsificaciones o extravío del Carnet de Ruta	Exclusión
Por remolque del vehículo en carretera o recibir ayuda ajena	Exclusión
Por llevar ruedas de recambio en lugar distinto al autorizado	50 puntos
Por detenerse entre las pancartas de aviso y los Controles	50 puntos
Por no ceder el paso a otro participante ...	100 puntos
Por no ceder el paso en pruebas especiales.	Exclusión
Puntuación en las pruebas selectivas, por cada segundo	1 punto

Artículo 21.º
CLASIFICACIONES

Se establecen las siguientes clasificaciones:

- 1.º Una clasificación general scratch.
- 2.º Una clasificación para conductores de vehículos del Grupo 1.º.
- 3.º Una clasificación para conductores de vehículos de los grupos 2.º y 3.º.
- 4.º Una clasificación para conductores de vehículos del grupo 3.º.
- 5.º Una clasificación para conductores de vehículos de los grupos 4.º, 5.º y 6.º.
- 6.º Una clasificación para conductores de vehículos de fabricación nacional, todos los grupos confundidos.
- 7.º Una clasificación para socios del Real Automóvil Club Vasco Navarro.
- 8.º Una clasificación para equipos exclusivamente femeninos.

9.º Se establecerá una clasificación por Escuderías o Clubs para la que se tendrán en cuenta los tres vehículos mejor situados en la Clasificación General. A cada vehículo se le adjudicarán tantos puntos como lugar ocupe en dicha clasificación, resultando vencedor el equipo cuya suma de puntos sea menor. En caso de empate, se resolverá a favor del equipo que tenga mejor clasificación individual. Un equipo no podrá inscribir más de seis vehículos, aun cuando esa misma Escudería o Club podrá presentar varios equipos debidamente definidos.

La puntuación para el Campeonato de España de Conductores de Rallyes se hará de conformidad con lo estipulado en el artículo 7.º del Reglamento de la F. E. A.

Artículo 24.º
PREMIOS

CLASIFICACION GENERAL

- 1.º 100.000 pesetas y Trofeo ~~del~~
~~Excmo. Ayuntamiento de San~~
~~Sebastián y Trofeo Amorti-~~
~~guadores Junior.~~
- 2.º 50.000 pesetas y Trofeo.
- 3.º 30.000 pesetas y Trofeo.
- 4.º 20.000 pesetas y Trofeo.
- 5.º 12.000 pesetas y Trofeo.
- 6.º 10.000 pesetas y Trofeo.
- 7.º 5.000 pesetas y Trofeo.
- 8.º 4.000 pesetas y Trofeo.
- 9.º 3.000 pesetas y Trofeo.
- 10.º 2.000 pesetas y Trofeo.

CLASIFICACION PARA CONDUC-
TORES DE VEHICULOS DEL GRU-
PO 1.º:

- 1.º Trofeo.
- 2.º Trofeo.

CLASIFICACION PARA CONDUC-
TORES DE VEHICULOS DEL GRU-
PO 2.º:

- 1.º Trofeo.
- 2.º Trofeo.

CLASIFICACION PARA CONDUC-

TORES DE VEHICULOS DEL GRU-
PO 3.º

- 1.º Trofeo.
- 2.º Trofeo.

CLASIFICACION PARA CONDUC-
TORES DE VEHICULOS DE LOS
GRUPOS 4.º ~~5.º y 6.º~~

- 1.º Trofeo.
- 2.º Trofeo.

CLASIFICACION PARA COCHES
DE FABRICACION NACIONAL:

- 1.º Trofeo.
- 2.º Trofeo.

CLASIFICACION PARA SOCIOS
DEL REAL AUTOMOVIL CLUB VAS-
CO NAVARRO:

- 1.º 5.000 pesetas y Trofeo.
- 2.º Trofeo.

CLASIFICACION PARA EQUIPOS
FEMENINOS (mínimo de partici-
pantes, 3 equipos):

- 1.º Trofeo.

CLASIFICACION P.O.R ESCUE-
RIAS:

- 1.º 10.000 pesetas y Trofeo.
- Los premios son acumulables.

REGLAMENTO
DEL
XI RALLYE VASCO-NAVARRO
X INTERNACIONAL

Organizado por el
Real Automóvil Club Vasco-Navarro...

En colaboración con
El Diario Vasco y El Correo Español-El Pueblo Vasco

San Sebastián, 7 y 8 de Marzo de 1970

P A L M A R E S

Clasificación General

I Rallye Vasco-Navarro (1960)

- 1.º J. Antonio Ochoa Fernández.
- 2.º Alberto Fernández Ibarburu.
- 3.º Mariano Lorente Buesa.
- 4.º Luis Calparsoro Elósegui.
- 5.º José Joaquín Olazábal Yhon.
- 6.º Fernando Roda Casinello.
- 7.º Jaime Ibarburu Astiazarán.
- 8.º J. Antonio Iriarte Larrañeta.
- 9.º Javier Azcona Landa.
- 10.º Tomás Cuesta Gimeno.

**Clasificación General
II Rallye Vasco-Navarro
I Internacional (1961)**

- 1.º Pierre Torgue.
- 2.º Pierre Morel.
- 3.º Carlos Cantet.
- 4.º Miguel Ducasse.
- 5.º «Escudería Madrid».
- 6.º José Imaz.
- 7.º François Manud.
- 8.º Alain Grand.
- 9.º José Pistono.
- 10.º Marcos Amiot.

**Clasificación General
III Rallye Vasco-Navarro
II Internacional (1962)**

- 1.º Juan Fernández.
- 2.º Gerardo Andrés.
- 3.º Mariano Lorente.
- 4.º Claudio Aldecoa.
- 5.º Contet.
- 6.º Ramón Grifol.
- 7.º Salvador Fábregas.
- 8.º Víctor Sagi.
- 9.º Felipe Gardinier.
- 10.º Pierre Maurel.

**Clasificación General
IV Rallye Vasco-Navarro
III Internacional (1963)**

- 1.º José Serratosa.
- 2.º Víctor Sagi.
- 3.º Jaime Juncosa.
- 4.º «Aquiles».
- 5.º Pelayo Martínez.
- 6.º «Salvador».
- 7.º Luis Calparsoro.
- 8.º Gardinier.
- 9.º Gerardo Andrés.
- 10.º José Galofre.

**Clasificación General
V Rallye Vasco-Navarro
IV Internacional (1964)**

- 1.º «Salvador».
- 2.º Juan Fernández.
- 3.º Lepori.
- 4.º Buruaga.
- 5.º Calparsoro.
- 6.º Torgue.
- 7.º Landa.
- 8.º Gardinier.
- 9.º Le Pelletier.
- 10.º Tauran.

Clasificación General

**VI Rallye Vasco-Navarro
V Internacional (1965)**

- 1.º Juncadella.
- 2.º Fernández.
- 3.º Le Pelletier.
- 4.º Lamerain.
- 5.º «Tiger».
- 6.º Aldecoa.
- 7.º Hergueta.
- 8.º Lerchundi.
- 9.º Gurmendi.
- 10.º Gardinier.

**Clasificación General
VII Rallye Vasco-Navarro
VI Internacional (1966)**

- 1.º Jorge Bragatión.
- 2.º Mariano Lorente.
- 3.º Juan Fernández.
- 4.º Estanislao Reverter.
- 5.º «Fontes».
- 6.º Alfonso Abril.
- 7.º Le Pelletier.
- 8.º Mason.
- 9.º Torgue.
- 10.º Molia.

**Clasificación General
VIII Rallye Vasco-Navarro
VII Internacional (1967)**

- 1.º «Charly».
- 2.º Fernández.
- 3.º Laurent.
- 4.º Ducasse.
- 5.º Lamerain.
- 6.º Sunsundegui.
- 7.º Etchebers.
- 8.º Carbajo.
- 9.º Lejeune.
- 10.º Ituarte.

**Clasificación General
IX Rallye Vasco-Navarro
VIII Internacional (1968)**

- 1.º Tramont.
- 2.º Laurent.
- 3.º Ruiz Giménez.
- 4.º Etchebers.
- 5.º Echeberría.
- 6.º Ducasse.
- 7.º Sunsundegui.
- 8.º Miranda.
- 9.º Font Lapalisse.
- 10.º Lejeune.

**Clasificación General
X Rallye Vasco-Navarro
IX Internacional (1969)**

- 1.º Tramont.
- 2.º J. Fernández.
- 3.º Ruiz Giménez.
- 4.º Gregorio.
- 5.º Gass.
- 6.º Doncel.
- 7.º Etchevers.
- 8.º Ducasse.
- 9.º Pla.
- 10.º Sunsundegui.

**XI RALLYE VASCO-NAVARRO. — X INTERNACIONAL
TROFEO AMORTIGUADORES JUNIOR, 7 Y 8 DE MARZO DE 1970**

REGLAMENTO

Artículo 1.º

ORGANIZACION, FECHA Y PROGRAMA DEL RALLYE

EL REAL AUTOMOVIL CLUB VASCO-NAVARRO organiza, en colaboración con «El Diario Vasco» y «El Correo Español - El Pueblo Vasco», un Rallye de carácter internacional denominado «XI RALLYE VASCO-NAVARRO — X INTERNACIONAL», para los días 7 y 8 de Marzo de 1970.

Este Rallye, por acuerdo de la Federación Española de Automovilismo, puntuará para el Campeonato de España de Conductores de Rallye con coeficiente 4.

En este Rallye se disputará la Challenge Bayona-San Sebastián, a la que tendrán opción aquellos concursantes o conductores que tomen parte en el Rallye Vasco-Navarro y en el Bayonne Côte Basque, organizados respectivamente por el Real Automóvil Club Vasco Navarro y el Automobile Club Basco-Bearnais.

Artículo 2.º

JURISDICCION

El «XI Rallye Vasco-Navarro» «X Internacional», se organiza de acuerdo con las prescripciones del Código Deportivo Internacional y del presente Reglamento, a los que los participantes se someten por el solo hecho de su inscripción.

Artículo 3.º

CODIGO DE LA CIRCULACION

En el transcurso de la Prueba los concursantes y conductores deberán atenerse a las prescripciones del Código de la Circulación y a las Ordenanzas Municipales de las localidades que se atraviesen. La inobservancia de esta disposición podrá originar sanciones que, incluso, pueden llegar hasta la exclusión del participante infractor.

Son causa de exclusión las infracciones a los Arts. 19, 21 (párrafo 3.º), 30, 40, 45 apartado a) y 98. En los recorridos de noche se incluye también las infracciones al artículo 48 (apartados e y g), y al artículo 147 (apartado b), del Código de la Circulación.

Asimismo, la reincidencia de cualquier otra infracción del referido Código llevará implícita la EXCLUSION.

Queda terminantemente prohibido que los participantes inscritos en este Rallye pongan indicaciones de cualquier tipo sobre las señales de tráfico, pretilas de puentes, defensas y cualquier otra obra de fábrica de las carreteras del recorrido. La infracción comprobada de esta disposición entrañará la exclusión automática del participante y la sanción que la F. E. A. pueda imponer, independientemente de la responsabilidad civil que pueda resultar.

Artículo 4.º

SEGUROS

EL REAL AUTOMOVIL CLUB VASCO NAVARRO contratará, a través de su Mutualidad Oficial del Seguro de Automóviles, «Mutua Nacional del Automóvil», un seguro de Responsabilidad Civil que incluya lo que sobre el particular está legislado en materia de seguros para pruebas deportivas automovilistas, más un seguro complementario de Responsabilidad Civil, hasta la cifra de 500.000 pesetas, por los daños materiales y corporales causados a tercera persona, por la responsabilidad que puede haber al concursante, al propietario del vehículo o a sus conductores.

En caso de accidente, el concursante o conductor deberá hacer la correspondiente declaración por escrito, lo más rápidamente posible, y a más tardar 24 horas después de haber ocurrido el accidente, entregándola en mano directamente a la Organización, o bien a través de un Comisario Deportivo u Oficial de la Prueba. Esta Declaración comprenderá, obligatoria y expresamente, la fecha, lugar y circunstancias del accidente, así como los nombres y direcciones de los testigos y lesionados, si los hubiera.

Independientemente de este Seguro de Responsabilidad Civil, los concursantes y conductores podrán contratar por su cuenta los seguros individuales que consideren convenientes. En ningún caso podrá exigirse responsabilidad a la Organización ni a ninguno de sus representantes.

Todo participante que, bien en forma voluntaria o por acuerdo de la Organización quede eliminado de la prueba, perderá, a partir de este momento, todo derecho a acogerse al seguro previsto para el «XI Rallye Vasco Navarro».

Artículo 5.º

PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en esta Prueba todos los coches reglamentariamente autorizados para circular por España, y estén sus titulares en posesión de las licencias correspondientes al año en curso y válidas para conducir el coche con el que se inscriban. Cada vehículo deberá ir ocupado por lo menos, por conductor y coequipier, o por un máximo de personas que no rebase el de plazas que tenga autorizadas el vehículo. Si el vehículo es pilotado por el mismo concursante, éste deberá poseer las licencias de conductor y concursante. Además del concursante

de cualquier Control, debiendo también comprobar por su cuenta si figura en él el sello correspondiente. Entregará el Carnet de Ruta definitivamente en el Control de Llegada de Bilbao. En las pruebas de velocidad el conductor de vehículo deberá firmar en el Carnet de Ruta ante el Comisario, a fin de poder cumplimentar el artículo 5.º.

Los kilómetros señalados en el Carnet de Ruta son los únicos válidos a todos los efectos de la Prueba.

Al recibir el concursante su Carnet de Ruta deberá comprobar por su cuenta los tiempos horarios que serán asignados de acuerdo con la velocidad fijada, debiendo dar cuenta a la Organización de cualquier error que descubra, antes de las 48 horas de aquella en que comience la Prueba. Pasado este plazo, no será admitida ninguna reclamación sobre este particular.

El no presentar el Carnet, su extravío, la falta de sello de alguno de los Controles, su falsificación y, en general, cualquier irregularidad que en el mismo pueda observarse, llevará anexa la EXCLUSION del concursante afectado.

Artículo 15.º

ITINERARIO

San Sebastián, Rentería, Fuenterrabía, Ventas de Irún, Oyárzun, Lesaca, Santesteban, Ezcurra, Leiza, Lecumberri, Lizaso, Arraiz, Olagüe, Urtaun, Erro, Garralda, Escároz, Isaba, Burgui, Navascués, Lumbier, Villa-va, Pamplona, Echauri, Abárzuza, Echarri-Aranaz, Alsasua, Olazagutía, Salvatierra (Hotel Iradier, una hora de neutralización), Vitoria, Villarreal, Mondragón, Vergara, Zumárraga, Cruce C-6324/N-1 (Beasain), Cruce N-1/C-6324 (antes de Tolosa), Beizama, Azpeitia, Vidania, Azpeitia, Azcoitia, Elgoibar, Durango, Urruchua, Amorebieta, Cruce Vivero, Sto. Domingo, Cruce Derio, Ereaga.

Artículo 16.º

PROMEDIOS

Durante la totalidad del Rallye, el promedio será de 50 km./h.

Sobre la anterior velocidad (expresada en kilómetros/hora), queda permitido un aumento, que puede llegar hasta el 30 %. El sobrepasar este promedio máximo podrá entrañar la exclusión de la Prueba.

En las Pruebas Complementarias de Clasificación, la velocidad es libre, a elección del participante.

Artículo 17.º

PRUEBAS SELECTIVAS

En el transcurso del Rallye tendrán lugar varias pruebas selectivas en los siguientes puntos del recorrido:

Alto de Jaizkibel	9,7 Kms.	Alto de la Cruceta ...	9,6 "
Alto de Arichulegui ...	13,- "	Alto de Beizama	8,- "
Alto de Ezcurra	6,- "	Alto de Goyaz	9,8 "
Alto de Olagüe	5,- "	Alto de Azcárate	5,- "
Alto de Erro	7,8 "	Alto de la Pilastra ...	9,- "
Alto Las Coronas	14,5 "	Alto de Viveros	11,5 "
Alto de Echauri	8,1 "	Circuito de Ereaga ...	10,- "
Alto de Urbasa	21,- "		

Queda terminantemente prohibido el detenerse o circular en dirección contraria a la prueba en todo el recorrido de la misma, así como en los 1.000 primeros metros siguientes al punto en que esté situado el Control de Llegada. Los contraventores a esta disposición serán excluidos. Si un vehículo, por causas mecánicas o de otro orden no pudiese terminar la Prueba Selectiva una vez iniciada ésta, pero continuando, sin embargo, el Rallye, se le penalizará con los mismos puntos que tenga el participante peor clasificado de su Grupo, incrementados en un 100 %.

Es obligatorio el uso de casco protector en las Pruebas Selectivas.

Artículo 18.º

CONTROLES

La Organización montará los Controles que se citan a continuación; la falta de cumplimiento de las reglas aquí señaladas entrañará la correspondiente penalización de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 20 de este Reglamento.

a) Control de salida:

15 minutos antes de la hora señalada en el Carnet de Ruta, para la Salida de cada participante, deberá éste encontrarse presente en el aparcamiento.

Exactamente 5 minutos antes de la hora fijada, el participante deberá ponerse a disposición del Juez de Salida, dispuesto a tomar ésta con todos los pasajeros a bordo.

b) Controles de Pruebas Selectivas:

1.º Pruebas Selectivas: 100 metros antes del punto donde se inicie el cronometraje de estas pruebas habrá una pancarta que dirá: 100 METROS CONTROL. Los participantes deberán llegar a dicho Control a velocidad reducida, quedando a disposición del Juez de Salida.

La Salida se dará a coche parado y motor en marcha, por el sistema de cuenta a la inversa; el paso de la línea de llegada será con el coche lanzado, que continuará el recorrido del Rallye, sin detenerse, por lo menos en los primeros mil metros siguientes.

te, toda persona que tome parte en el Rallye como conductor de un vehículo deberá estar en posesión de la correspondiente licencia para conducir el coche participante. Los pilotos inscritos como titulares tienen la obligación de conducir como mínimo en la mitad de las pruebas selectivas si éstas totalizan un número par y en la mitad más uno si es impar.

Queda prohibido el cambio del concursante y del primer conductor después del cierre de la inscripción.

Queda prohibido inscribir un piloto o un vehículo dos veces.

Artículo 6.º

ADMISION DE VEHICULOS: GRUPOS

Serán admitidos a participar en este Rallye todos los automóviles fabricados, tal y como están definidos en el anexo J del Código Deportivo Internacional y comprendidos en cualquiera de los grupos que se citan a continuación.

El número máximo de participantes será de 80, reservándose la Organización el derecho de aumentarlo a 90, en caso de estimarlo necesario.

Se establecen los siguientes Grupos:

Grupo 1.º Automóviles de Turismo de Serie.

Grupo 2.º Automóviles de Turismo especiales.

Grupo 3.º Automóviles de Gran Turismo.

Grupo 4.º Automóviles de Sport.

Grupo 6.º Automóviles de sport prototipo.

Los vehículos serán reunidos en los grupos siguientes:

Grupo 1.º.

Grupo 2.º.

Grupo 3.º.

Grupos 4.º y 6.º.

NOTA IMPORTANTE PARA LOS VEHICULOS DEL GRUPO 1.º

Alumbrado.—De acuerdo con lo establecido en el art. 6.º del Anexo J del Código Deportivo Internacional los vehículos de turismo de serie están autorizados a montar hasta un total de 6 faros. Este montaje no deberá originar ninguna modificación en la carrocería.

CAMBIOS DE COCHE

En caso de que un coche inscrito resulte averiado antes de tomar la salida, la Organización podrá autorizar sea sustituido por otro vehículo del mismo grupo, procediendo a la correspondiente rectificación en el Carnet de Ruta.

Artículo 7.º

VERIFICACIONES

A la salida o siempre que la Organización lo estime conveniente, ésta se reserva la facultad de examinar por medio de sus Comisarios las condiciones en que se encuentran los vehículos. Dicho examen se refiere a los siguientes extremos.

- a) Neumáticos.
- b) Ruedas.
- c) Suspensión delantera y trasera.
- d) Frenos.
- e) Dirección.
- f) Carrocería.

La verificación será obligatoria para aquellos vehículos que muestren señales manifiestas de haber tenido accidentes.

Los Comisarios podrán autorizar la reparación de las partes afectadas con los medios que los participantes llevan a bordo.

Los Comisarios están autorizados para permitir o denegar la Salida o la continuación en la Prueba a los coches examinados.

Artículo 8.º

CARBURANTES

No podrá utilizarse otro carburante que el de un tipo comercial que exista en los surtidores del recorrido, sin adiciones ni mezclas posteriores de ninguna clase.

Para conocimiento de los participantes, el surtidor de Isaba que dispone de gasolina super, permanecerá abierto durante la prueba, para que se pueda repostar en el mismo.

Artículo 9.º

PUBLICIDAD

Toda publicidad durante el Rallye, exceptuando la que lleven los vehículos participantes, requiere la correspondiente autorización de la Organización.

Queda prohibida toda publicidad dando cuenta de los resultados que no se ajusten a los publicados oficialmente por la Organización.

Artículo 10.º

PROTECCION CONTRA INCENDIOS

PUESTA EN MARCHA

RUEDAS DE REPUESTO

Todos los vehículos deberán llevar una protección eficaz entre el motor y los asientos del conductor y pasajero, para evitar la proyección directa de las llamas en caso de incendio.

El conductor deberá tener a su alcance durante todo el trayecto de la prueba un extintor de incendios en perfecto estado de funcionamiento.

Los vehículos admitidos deberán llevar necesariamente un dispositivo de puesta en marcha del motor, que pueda ser accionado estando el conductor a bordo, siendo obligatorio su perfecto funcionamiento durante el transcurso de la prueba.

Los participantes tendrán derecho a llevar ruedas de repuesto, que deberán ser colocadas en el lugar previsto a este efecto.

En ningún caso estas ruedas podrán ser colocadas en los asientos de los pasajeros, ya sean éstos ocupados o no. Queda, por tanto, absolutamente prohibido situarlas en cualquier sitio del vehículo que pueda suponer un peligro para los ocupantes.

Es obligatorio, por lo menos, UNA rueda de repuesto.

Artículo 11.º

INSCRIPCIONES Y DERECHOS

Las solicitudes de inscripción serán recibidas a partir del día de la publicación del presente Reglamento y hasta las 17 horas del día 28 de febrero de 1970, en las Oficinas Centrales del Real Automóvil Club Vasco Navarro, en San Sebastián, y en sus Delegaciones de Pamplona, Bilbao y Vitoria. También podrán cursarse las inscripciones a través del Automobile Club Basco-Bearnais, en Pau, o en su Delegación de Bayona.

Los Derechos de Inscripción deberán ser abonados al mismo tiempo que se entreguen las respectivas solicitudes, fijándose su importe en TRES MIL PESETAS. Aquellos participantes que en 1.º de enero de 1970 sean socios del Real Automóvil Club Vasco Navarro y continúen siéndolo en la fecha de la celebración de este Rallye, obtendrán una bonificación de 500 pesetas sobre dicho importe.

Estos Derechos no se devolverán en ningún caso, aun cuando el vehículo no tomara la salida, salvo en el caso de no celebrarse la Prueba.

La Organización está facultada para no aceptar cualquier solicitud de inscripción, sin obligación de especificar los motivos que le han movido a adoptar tal determinación. En este caso se comunicará la decisión al participante lo más tarde 5 días antes del principio de la competición. En los derechos de inscripción están comprendidas las placas que habrán de llevar los coches durante la Prueba y el Seguro de Responsabilidad Civil a que se refiere el artículo 4.º.

Las inscripciones deberán establecerse sobre el impreso que al efecto facilitará el Real Automóvil Club Vasco Navarro, debiendo ser firmado por el concursante. Cualquier falsedad u omisión en las características del vehículo entrañarán la sanción de **exclusión**.

Los participantes de nacionalidad extranjera, para poder tomar parte en este Rallye deben obtener y exhibir la autorización de su respectiva Federación Nacional.

Artículo 12.º

PLACAS Y NUMEROS

Todos los concursantes recibirán dos placas del número que se les haya asignado por la Organización. Estas placas deberán ir colocadas en la parte anterior y posterior del vehículo, de tal forma que no tapen sus placas de matrícula. Todos los vehículos deberán llevar en los laterales del coche el número que les haya correspondido en color negro de 35 cms. de altura y 5 cms. de grueso de trazo. Dichos números serán colocados precisamente sobre una placa blanca de plástico. Estos números laterales serán también facilitados por la Organización, al igual que la placa blanca.

Queda absolutamente prohibido circular antes del principio del Rallye tanto en las poblaciones como en carretera, con los números y o placas de carrera puestas sobre los coches.

Quedan obligados todos los participantes en el Rallye que abandonen el mismo por cualquier causa, de retirar inmediatamente de su coche los números y o placas.

El incumplimiento por parte de los participantes de estas disposiciones, se penalizará por la F. E. A., pudiéndose llegar a la retirada de la licencia.

Artículo 13.º

SALIDA Y HORA OFICIALES

La Salida del primer participante tendrá lugar a las 19 horas del día 7 de marzo y a partir de esta hora, con intervalos de un minuto del uno al otro, irán saliendo los participantes. Si por falta de éstos o por cualquier otra causa la Organización creyera oportuno alargar o acortar los intervalos de Salida, aquélla se reserva el derecho de alterarlos.

Antes de las 18 horas deberán estar concentrados los coches en los Jardines de Alderdi-Eder, frente al Ayuntamiento de San Sebastián, con el fin de que la Organización, si lo estima conveniente, pueda examinarlos.

La Hora Oficial de la Prueba será la del reloj Tipo de la Organización, única valedera a todos los efectos.

Artículo 14.º

CARNET DE RUTA

A cada concursante se le entregará un Carnet de Ruta en el que figurarán los Controles Horarios así como el horario entre cada uno de éstos.

El Carnet de Ruta deberá ser presentado en el Control de Salida para ser debidamente sellado, y lo mismo deberá hacerse en todos los Controles dispuestos en el desarrollo del recorrido, quedando obligado el concursante a requerir le sea devuelto su Carnet antes de la Salida

c) Controles Horarios:

Serán señalados con pancartas con 100 metros de antelación.

Queda prohibido estacionar el vehículo entre la pancarta y el Control (Artículo 20). En consecuencia, los participantes que lleguen con anticipación a su horario tan sólo podrán detenerse antes de la citada pancarta, arrimados al lado derecho de la carretera, de forma que no perturben la circulación por la misma.

La hora de Llegada, que comprobará el Comisario, será aquélla en que el vehículo participante pase delante de la pancarta del Control.

Los participantes deberán entregar su carnet en el Control, para que se proceda en él al señalamiento de la hora y al correspondiente sellado. Queda a cargo de los participantes el comprobar la exactitud de los datos registrados.

Tolerancias de Llegada en los Controles: El participante no incurrirá en penalización si se presenta al Control dentro del transcurso del minuto fijado en su Carnet de Ruta.

Ejemplo: Si la hora teórica de Llegada es de 19 h. 27' podrá presentarse el Carnet desde las 19 h. 27' hasta las 19 h. 27' 59", éstos inclusive, sin ser penalizado.

Quien haya llegado con anticipación no podrá tomar la salida hasta la hora señalada en su carnet. El que haya llegado con retraso saldrá inmediatamente después del sellado. No podrá recuperar el tiempo perdido; queda entendido que por dicho retraso tan sólo será penalizado una vez y no en controles siguientes, siempre que mantenga la misma diferencia de tiempos entre la hora de llegada y la teórica.

d) Controles de Paso:

La señalización y Llegada en estos Controles será como en el apartado anterior; tan sólo se procederá al sellado de los Carnets de Ruta, sin tomar el tiempo, continuando inmediatamente el recorrido.

e) Controles Volantes:

Durante el desarrollo de la Prueba se establecerán controles volantes, tantos como la organización estime necesarios, pudiendo colocarse éstos lo mismo en los hitos kilométricos como en los hectométricos. Los Controles Volantes tomarán el tiempo del vehículo lanzado (no debiendo, por consiguiente, detenerse los participantes) y su presencia será señalada con una pancarta que podrá estar situada hasta 200 metros después de aquéllos.

Los controles que puedan establecerse entre dos puntos del recorrido, estarán separados entre sí por una distancia que no puede ser inferior a 50 kilómetros ni superior a 100 kilómetros, si es que existiera más de uno.

f) La llegada final se efectuará en la calle Bandera de Vizcaya, n.º 2, Delegación del Real Automóvil Club Vasco-Navarro en Bilbao.

g) Permanencia de los Controles:

Los controles estarán abiertos desde 15 minutos antes del paso teórico del primer coche hasta 20 minutos después del paso teórico del último.

**Artículo 19.º
PARQUE**

Los coches participantes quedarán depositados en un Parque a disposición de la Organización:

1.º Antes del comienzo del Rallye en los Jardines de Alderdi-Eder, frente al Ayuntamiento de San Sebastián.

2.º En el Parking del Hotel Iradier, durante la hora de neutralización.

3.º A la llegada a Bilbao, en la calle Bandera de Vizcaya, n.º 2, junto a la Delegación del Real Automóvil Club Vasco-Navarro.

El no cumplimiento de estos requisitos dará lugar a la EXCLUSIÓN automática.

**Artículo 20.º
PENALIZACIONES**

RETRASOS:

No ponerse 5 minutos antes de las Salidas a disposición del Juez de Salida. Por cada minuto 20 puntos

No tomar las salidas a la hora señalada en el Carnet de Ruta. Por cada minuto 20 puntos

Retraso superior a 20 minutos en las salidas. Exclusión

Retraso superior a lo tolerado en Controles Horarios y de Llegadas. Por cada minuto. 20 puntos

Cuando la suma de los retrasos en los Controles Horarios alcance los 20 minutos Exclusión

ADELANTOS:

Paso por un Control Volante con adelanto superior al adelanto máximo tolerado Exclusión

Adelanto en Controles Horarios y Llegadas: cada minuto 20 puntos

Adelanto superior a 15 minutos en dichos Controles Exclusión

DEFICIENCIAS:

Falta de visado de Controles Horarios o de Paso	Exclusión
Extravío de una placa del Rallye	50 puntos
Extravío de las dos placas del Rallye	200 puntos
Carencia de casco protector en las pruebas selectivas	Exclusión
No funcionamiento del motor de arranque ...	30 puntos
No funcionamiento de la señal acústica	30 puntos
No funcionamiento de las luces reglamentarias; cada una	10 puntos
(Se consideran luces reglamentarias, dos de carretera, dos de cruce, dos de situación delantera, luz piloto, stop).	
Carecer de extintor	30 puntos
Carecer de silencioso	30 puntos

OTRAS INFRACCIONES:

Infracciones al Código de la Circulación de acuerdo con lo establecido en el Art. 3.º de este Reglamento	Exclusión
Por infracción de cualquier artículo del Código de la Circulación	60 puntos
Reincidencia en la infracción	Exclusión
Por infracción de cualquier artículo de las Ordenanzas Municipales	30 puntos
No presentación de la ficha de homologación en caso de ser requerida	Exclusión
No llevar rueda de repuesto en el circuito.	Exclusión
Por enmiendas, falsificaciones o extravío del Carnet de Ruta	Exclusión
Por remolque del vehículo en carretera o recibir ayuda ajena	Exclusión
Por llevar ruedas de recambio en lugar distinto al autorizado	50 puntos
Por detenerse entre las pancartas de aviso y los Controles	50 puntos
Por no ceder el paso a otro participante ...	100 puntos
Por no ceder el paso en pruebas especiales.	Exclusión
Puntuación en las pruebas selectivas, por cada segundo	1 punto

Artículo 21.º

CLASIFICACIONES

Se establecen las siguientes clasificaciones:

- 1.º Una clasificación general scratch.
- 2.º Una clasificación para conductores de vehículos del Grupo 1.º.
- 3.º Una clasificación para conductores de vehículos del ~~los~~ grupo 2.º.
- 4.º Una clasificación para conductores de vehículos del grupo 3.º.
- 5.º Una clasificación para conductores de vehículos de los grupos 4.º y 6.º.
- 6.º Una clasificación para conductores de vehículos de fabricación nacional.
- 7.º Una clasificación para socios del Real Automóvil Club Vasco Navarro.
- 8.º Una clasificación para equipos exclusivamente femeninos.
- 9.º Se establecerá una clasificación por Escuderías o Clubs para la que se tendrán en cuenta los tres vehículos mejor situados en la Clasificación General. A cada vehículo se le adjudicarán tantos puntos como lugar ocupe en dicha clasificación, resultando vencedor el equipo cuya suma de puntos sea menor. En caso de empate, se resolverá a favor del equipo que tenga mejor clasificación individual. Un equipo no podrá inscribir más de seis vehículos, aun cuando esa misma Escudería o Club podrá presentar varios equipos debidamente definidos.

La puntuación para el Campeonato de España de Conductores de Rallyes se hará de conformidad con lo estipulado en el artículo 7.º del Reglamento de la F. E. A.

Artículo 22.º

EMPATES

Los empates a puntos se resolverán a favor del participante que haya empleado menos tiempo en la suma total de las pruebas de velocidad. En caso de persistir el mismo se resolverá a favor del participante que haya empleado el mejor tiempo en la prueba de Urbasa.

Artículo 23.º

RECLAMACIONES

Para que pueda ser atendida cualquier reclamación que se presente, ésta deberá ser hecha por escrito, por un concursante debidamente calificado, dirigida al Director de la Prueba y acompañada de una caución de TRES MIL PESETAS. Esta cantidad no se devolverá más que en caso de haber sido resuelta la reclamación en sentido favorable al que la presentó.

Cada reclamación deberá versar sobre un motivo distinto.

Los plazos para presentar estas reclamaciones serán los siguientes: Contra cualquier error del recorrido, Reglamento o cualquier otra causa que afecte a la Organización: 48 horas como mínimo de antelación al comienzo de la Prueba.

Contra cualquier motivo que afecte al desarrollo de la Prueba: Media hora como máximo después de llegado a la Meta el último participante.

Contra la Clasificación de la Prueba: Hasta una hora después de hecha pública la Clasificación General.

Artículo 24.º

PREMIOS

CLASIFICACION GENERAL

- 1.º 100.000 pesetas, Trofeo ~~del Ayuntamiento de San Sebastián Trofeo Amortiguadores Junior.~~
- 2.º 50.000 pesetas y Trofeo.
- 3.º 30.000 pesetas y Trofeo.
- 4.º 20.000 pesetas y Trofeo.
- 5.º 12.000 pesetas y Trofeo.
- 6.º 10.000 pesetas y Trofeo.
- 7.º 5.000 pesetas y Trofeo.
- 8.º 4.000 pesetas y Trofeo.
- 9.º 3.000 pesetas y Trofeo.
- 10.º 2.000 pesetas y Trofeo.

CLASIFICACION PARA CONDUCTORES DE VEHICULOS DEL GRUPO 1.º:

- 1.º Trofeo.
- 2.º Trofeo.

CLASIFICACION PARA CONDUCTORES DE VEHICULOS DEL GRUPO 2.º:

- 1.º Trofeo.
- 2.º Trofeo.

CLASIFICACION PARA CONDUCTORES DE VEHICULOS DEL GRUPO 3.º:

1.º Trofeo.

2.º Trofeo.

CLASIFICACION PARA CONDUCTORES DE VEHICULOS DE LOS GRUPOS 4.º Y 6.º:

1.º Trofeo.

2.º Trofeo.

CLASIFICACION PARA COCHES DE FABRICACION NACIONAL:

1.º Trofeo.

2.º Trofeo.

CLASIFICACION PARA SOCIOS DEL REAL AUTOMOVIL CLUB VASCO NAVARRO:

1.º 5.000 pesetas y Trofeo.

2.º Trofeo.

CLASIFICACION PARA EQUIPOS FEMENINOS (mínimo de participantes, 3 equipos):

1.º Trofeo.

CLASIFICACION POR ESCUDERIAS:

1.º 10.000 pesetas y Trofeo.

Los premios son acumulables.

Artículo 25.º

RESULTADO Y DISTRIBUCION DE PREMIOS

Los resultados de la Prueba salvo caso de fuerza mayor, serán expuestos en la Delegación del Automóvil Club Vasco-Navarro en Bilbao, calle Bandera de Vizcaya, n.º 2, no más tarde de las 20 horas del día 8 de Marzo y el Reparto de Premios tendrá lugar en dicha Delegación, una hora después de hacerse pública la Clasificación de la Prueba.

Artículo 26.º

NORMAS GENERALES

Cualquier caso no previsto en el presente Reglamento será fallado de acuerdo con el Código Deportivo Internacional.

Por el solo hecho de su inscripción, cada concursante se obliga a conocer y respetar los reglamentos deportivos de la Federación Nacional quedando también obligado a cumplir todas las disposiciones vigentes sobre la materia y las del presente Reglamento, así como cuantas instrucciones complementarias dicte la Organización de esta Prueba para el mejor desarrollo de la misma.

SERVICIO PERMANENTE

Servicio permanente en la Delegación del Real Automóvil Club Vasco-Navarro en Bilbao, Bandera de Vizcaya, n.º 2-1.º izqda. Tel.

Artículo 27.º

CARGOS OFICIALES

Director de la Prueba:

D. José Pistono

Director Adjunto:

D. Joaquín Arévalo

Comisarios Deportivos:

D. Gabriel Buesa.

D. José Luis Ollo

D. Tomás Cuesta.

D. José Ramón Eizaguirre

D. Enrique Bengoechea

D. Santiago Soto

D. José Valls

D. Alfonso Larrañaga

D. José M.ª Pidal

D. José Luis Pampín

D. Jaime Ibarburu

D. José Imaz.

D. Alfredo de la Peña

Los Comisarios Deportivos que la Federación Española de Automovilismo acuerde designar.

Comisarios Oficiales:

D. Santiago Olascoaga

D. Valero Luján

D. Fernando Larrañaga

D. Luis Gaytán de Ayala

D. Ramón Londaiz

Comisario de Clasificaciones:

D. José Eceiza

Secretario de la Organización:

D. Ramiro Cibrián

Médico de la Prueba:

D. Joaquín Arraiza

Comisarios Técnicos:

D. Eugenio Stinus

D. Alfonso Stinus

D. Eugenio Etura

D. Pablo Zubiaurre

Delegado de Prensa y Relaciones

Públicas:

Gerardo Erausquin

Cronometraje:

Queda aprobado el presente reglamento a los solos efectos deportivos, siempre que se cumplan las disposiciones que sobre permisos gubernativos estipula el vigente Código de la Circulación, y, en lo referente al Seguro Obligatorio, para Vehículos por participar en pruebas deportivas.

San Sebastián 23 ENERO 1970

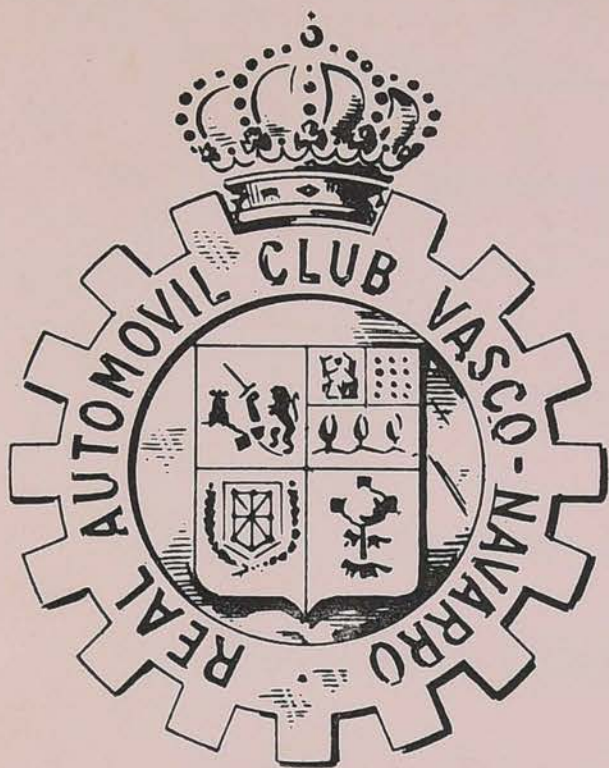
Federación Vasco-Navarra de Automovilismo

EL SECRETARIO



[Handwritten signature]

XI RALLYE INTERNACIONAL VASCO - NAVARRO



San Sebastián
Pamplona
Vitoria
Bilbao

**7 y 8 de Marzo
de 1970**

Organizado por el Real Automóvil Club Vasco - Navarro
en colaboración con
«El Diario Vasco»
y
«El Correo Español - El Pueblo Vasco»

Cronometraje Oficial "OMEGA"



REAL AUTOMOVIL CLUB VASCO-NAVARRO
SAN SEBASTIAN

XI RALLYE INTERNACIONAL VASCO-NAVARRO

Con esta solicitud de inscripción, el abajo firmante, se inscribe en el XI Rallye Internacional Vasco-Navarro que se celebrará los días 7 y 8 de Marzo de 1970 y declara conocer exactamente el Reglamento Particular aceptándolo sin ninguna reserva por si mismo y por sus conductores y pasajeros.

ADMISION DE INSCRIPCIONES hasta las 17 horas del 28 de Febrero con 3.000 ptas. de derechos Art. 11

Concursante	(a) Apellidos y (b) Nombre	LICENCIAS		Dirección
		N.º	Expedición	
	(a)			Ciudad
	(b)			Calle
Conductores (1)	1.º	(a)		Ciudad
		(b)		Calle
	2.º	(a)		Ciudad
		(b)		Calle

CARACTERISTICAS DEL VEHICULO					Fabricación Nacional (Tachar lo que no proceda)
Marca	Modelo	Cilindrada	N.º de Matrícula	N.º Motor	N.º bastidor
		cm. ³			

Neumáticos: _____ Medida _____ Marca _____

De acuerdo con lo previsto en el artículo 6.º, conforme al Anexo «J» y bajo mi responsabilidad inscribo el vehículo en el

Grupo

VISA DE L'AUTOMOBILE CLUB NATIONAL

_____ a _____ de _____ de 1970

El Concursante,

SOCIO DE
R. A. C. V. N.

N.º _____

(1) Si los conductores poseen licencia bajo seudónimo, se indicará exclusivamente este omitiendo por tanto el nombre y apellidos.

VEASE AL DORSO

REAL AUTOMOVIL CLUB VASCO - NAVARRO

Hemos recibido de Don _____

la cantidad de _____ importe de los derechos de su inscripción para el

XI RALLYE INTERNACIONAL VASCO - NAVARRO.

San Sebastián _____

IMPORTANTE: Será indispensable la presentación de este volante, para retirar las placas y documentación del automóvil participante.

CAMPEONATO VASCO-NAVARRO DE CONDUCTORES DE RALLYES 1970

(2) _____ inscribe como aspirante al Campeonato

Vasco-Navarro de Conductores de Rallyes 1970 a

D. _____

D. _____

Firma del Concurante,

Campeonato de España de Conductores de Rallyes 1970

(Ver Art. 1.º del Reglamento)

(2) _____ inscribe como aspirante al Campeonato

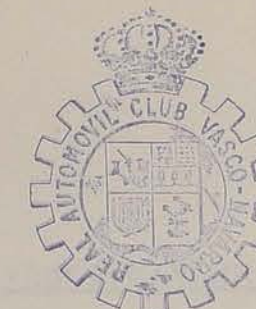
de España de Conductores de Rallyes 1970 a

D. _____

D. _____

Firma de Concurante,

(2) Nombre o razón social del Concurante.



REAL AUTOMOVIL CLUB VASCO-NAVARRO

XI RALLYE INTERNACIONAL VASCO-NAVARRO

7 y 8 de Marzo 1.970

A N E X O nº 1 al REGLAMENTO

Los Controles Horarios se establecerán en los puntos del recorrido señalados más abajo.

A continuación de cada uno de ellos se señala la distancia en Kilómetros, que le separa del control anterior.

Control nº 1	- SAN SEBASTIAN			
"	nº 2	- OLAGUE (entrada al pueblo)	Dist. a anterior	CH 166 Kms.
"	nº 3	- VILLAVA (entrada al pueblo)	" " "	" 197 "
"	nº 4	- HOTEL IRADIER (cerca de Vitoria)	" " "	" 157 "
"	nº 4 bis	- HOTEL IRADIER		
"	nº 5	- AZPEITIA (cruce entrada pueblo)	" " "	" 112 "
"	nº 6	- EREAGA (antes de la entrada al Circuito)	" "	" 126 "

=====

Hitos de Salida y Fin de la Pruebas Selectivas:

PRUEBA	SALIDA HITO	LLEGADA HITO	KMS. APROX.
ALTO SAIZIBEL	10	20	9,7
ALTO ARICHULEGUI	15,5	10	13
ALTO EZCURRA	6,6	0	6
ALTO OLAGUE	0	4,5	4,5
ALTO ERRO	21	29	7,8
ALTO LAS CORONAS	15	0,5	14,5
ALTO ECHAURI	13	21,5	8,1
ALTO URBASA	38,5	17,5	21
ALTO LA CRUCETA	30,5	21,5	9,6
ALTO BEIZAMA	29,5	37,5	8
ALTO GOYAZ	48	38	9,8
ALTO ASCARATE	58	63	5
ALTO LA PILASTRA	35	30	9
ALTO VIVEROS	18	6,5	11,5
CIRCUITO EREAGA (Guecho-Bilbao)			

=====

Kilometraje total de la prueba 758 kms.



REAL AUTOMOVIL CLUB VASCO-NAVARRO

ANEXO Nº 2 AL REGLAMENTO DEL XI RALLYE INTERNACIONAL VASCO-NAVARRO

MODIFICACIONES A LOS ARTICULOS SIGUIENTES:

ARTº 13º.- Queda modificado en el sentido de que antes de las 15,30 horas del día 7 de Marzo deberán estar concentrados los coches en los Jardines de Alderdi-Eder frente al Ayuntamiento de San Sebastian, con el fin de que la Organización pueda efectuar el Control Previo de los mismos.

La hora oficial de la prueba será la que anuncia de hora en hora Radio Nacional de España.

ARTº 14º.- Los carnets de Ruta serán entregados definitivamente por los participantes a la Organización, una vez hayan terminado la prueba de Ereaga.

ARTº 18º.- El apartado e) del art. 18º queda redactado en la siguiente forma: "A medida que los coches vayan realizando la prueba del circuito de Ereaga, quedarán aparcados en el lugar que les señale la Organización para que una vez terminadas todas las mangas se trasladen en marcha neutralizada y trás del coche piloto, a la calle Bandera de Vizcaya, donde quedarán depositados en parque cerrado.

Artº 25º.- Se pone en conocimiento de los participantes que los resultados de la prueba salvo caso de fuerza mayor, serán expuestos en el escaparate del establecimiento "VOX" sito en Bilbao, en la calle Bandera de Vizcaya nº 1, no más tarde de las 20 horas del día 8 de Marzo y el Reparto de Premios tendrá lugar en el domicilio social de la Delegación del REAL AUTOMOVIL CLUB VASCO-NAVARRO sito en el nº 2 de la misma calle Bandera de Vizcaya, transcurrida una hora después de hacerse pública la Clasificación de la prueba.

El establecimiento VOX esta situado justamente enfrente del domicilio del R.A.C.V.N.

NOTA IMPORTANTE.-

Entre el cruce de Eulate y Salvatierra hay en curso obras de saneamiento y contención de desprendimientos. Se aconseja mucha precaución en el descenso de Opacua.

=====

REGLAMENTO

DEL

XI RALLYE VASCO-NAVARRO

X INTERNACIONAL

7 y 8 de Marzo de 1970

Organizado por el

Real Automóvil Club Vasco-Navarro

En colaboración con

El Diario Vasco y El Correo Español-El Pueblo Vasco

San Sebastián

REGLAMENTO
XI RALLYE VASCO-NAVARRO
X INTERNACIONAL
7 y 8 de Marzo de 1970
Organizado por el
Real Automóvil Club Vasco-Navarro
En colaboración
El Club Vasco y El Comité Español de Rallye Vasco

CRONOMETRAJE OFICIAL: OMEGA

Edición: A. C. Vasco-Navarro - 10-1-70
Difundida por: A. C. Vasco-Navarro

Palmarés

Clasificación General

I Rallye Vasco-Navarro (1960)

- 1.º J. Antonio Ochoa Fernández.
- 2.º Alberto Fernández Ibarburu.
- 3.º Mariano Lorente Buesa.
- 4.º Luis Calparsoro Elósegui.
- 5.º José Joaquín Olazábal Yhon.
- 6.º Fernando Roda Casinello.
- 7.º Jaime Ibarburu Astiazarán.
- 8.º J. Antonio Iriarte Larrañeta.
- 9.º Javier Azcona Landa.
- 10.º Tomás Cuesta Gimeno.

Clasificación General

II Rallye Vasco-Navarro I Internacional (1961)

- 1.º Pierre Torgue.
- 2.º Pierre Morel.
- 3.º Carlos Cantet.
- 4.º Miguel Ducasse.
- 5.º «Escudería Madrid».
- 6.º José Imaz.
- 7.º François Manud.
- 8.º Alain Grand.
- 9.º José Pistono.
- 10.º Marcos Amiot.

Clasificación General

III Rallye Vasco-Navarro II Internacional (1962)

- 1.º Juan Fernández.
- 2.º Gerardo Andrés.
- 3.º Mariano Lorente.
- 4.º Claudio Aldecoa.
- 5.º Contet.
- 6.º Ramón Grifol.
- 7.º Salvador Fábregas.
- 8.º Víctor Sagi.
- 9.º Felipe Gardinier.
- 10.º Pierre Maurel.

Clasificación General

IV Rallye Vasco-Navarro III Internacional (1963)

- 1.º José Serratosa.
- 2.º Víctor Sagi.
- 3.º Jaime Juncosa.
- 4.º «Aquiles».
- 5.º Pelayo Martínez.
- 6.º «Salvador».
- 7.º Luis Calparsoro.
- 8.º Gardinier.
- 9.º Gerardo Andrés.
- 10.º José Galofre.

Clasificación General

V Rallye Vasco-Navarro IV Internacional (1964)

- 1.º «Salvador».
- 2.º Juan Fernández.
- 3.º Lepori.
- 4.º Buruaga.
- 5.º Calparsoro.
- 6.º Torgue.
- 7.º Landa.
- 8.º Gardinier.
- 9.º Le Pelletier.
- 10.º Tauran.

Clasificación General

VI Rallye Vasco-Navarro V Internacional (1965)

- 1.º Juncadella.
- 2.º Fernández.
- 3.º Le Pelletier.
- 4.º Lamerain.
- 5.º «Tiger».
- 6.º Aldecoa.
- 7.º Hergueta.
- 8.º Lerchundi.
- 9.º Gurmendi.
- 10.º Gardinier.

**Clasificación General
VII Rallye Vasco-Navarro
VI Internacional (1966)**

- 1.º Jorge Bragati6n.
- 2.º Mariano Lorente.
- 3.º Juan Fern6ndez.
- 4.º Estanislao Reverter.
- 5.º «Fontes».
- 6.º Alfonso Abril.
- 7.º Le Pelletier.
- 8.º Mason.
- 9.º Torgue.
- 10.º Molia.

**Clasificaci6n General
VIII Rallye Vasco-Navarro
VII Internacional (1967)**

- 1.º «Charly».
- 2.º Fern6ndez.
- 3.º Laurent.
- 4.º Ducasse.
- 5.º Lamerain.
- 6.º Sunsundegui.
- 7.º Etchebers.
- 8.º Carbajo.
- 9.º Lejeune.
- 10.º Ituarte.

**Clasificaci6n General
IX Rallye Vasco-Navarro
VIII Internacional (1968)**

- 1.º Tramont.
- 2.º Laurent.
- 3.º Ruiz Gim6nez.
- 4.º Etchebers.
- 5.º Echeberría.
- 6.º Ducasse.
- 7.º Sunsundegui.
- 8.º Miranda.
- 9.º Font Lapalisse.
- 10.º Lejeune.

**Clasificaci6n General
X Rallye Vasco-Navarro
IX Internacional (1969)**

- 1.º Tramont.
- 2.º J. Fern6ndez.
- 3.º Ruiz Gim6nez.
- 4.º Gregorio.
- 5.º Gass.
- 6.º Doncel.
- 7.º Etchevers.
- 8.º Ducasse.
- 9.º Pla.
- 10.º Sunsundegui.



XI RALLYE VASCO - NAVARRO

X INTERNACIONAL

7 Y 8 DE MARZO DE 1970

REGLAMENTO

Articulo 1.º

ORGANIZACION, FECHA Y PROGRAMA DEL RALLYE

EL REAL AUTOMOVIL CLUB VASCO-NAVARRO organiza, en colaboraci6n con «El Diario Vasco» y «El Correo Espa6ol - El Pueblo Vasco», un Rallye de car6cter internacional denominado «XI RALLYE VASCO-NAVARRO — X INTERNACIONAL», para los días 7 y 8 de Marzo de 1970.

Este Rallye, por acuerdo de la Federaci6n Espa6ola de Automovilismo, puntuar6 para el Campeonato de Espa6a de Conductores de Rallye con coeficiente 5:

En este Rallye se disputar6 la Challenge Bayona-San Sebasti6n, a la que tendr6n opci6n aquellos concursantes o conductores que tomen parte en el Rallye Vasco-Navarro y en el Bayonne C6te Basque, organizados respectivamente por el Real Autom6vil Club Vasco Navarro y el Automobile Club Basco-Bearnais.

Artículo 2.º

JURISDICCION

El «XI Rallye Vasco-Navarro» «X Internacional», se organiza de acuerdo con las prescripciones del Código Deportivo Internacional y del presente Reglamento, a los que los participantes se someten por el solo hecho de su inscripción.

Artículo 3.º

CODIGO DE LA CIRCULACION

En el transcurso de la Prueba los concursantes y conductores deberán atenerse a las prescripciones del Código de la Circulación y a las Ordenanzas Municipales de las localidades que se atraviesen. La inobservancia de esta disposición podrá originar sanciones que, incluso, pueden llegar hasta la exclusión del participante infractor.

Son causa de exclusión las infracciones a los Arts. 19, 21 (párrafo 3.º), 30, 40, 45 apartado a) y 98. En los recorridos de noche se incluye también las infracciones al artículo 48 (apartados e y g), y al artículo 147 (apartado b), del Código de la Circulación.

Asimismo, la reincidencia de cualquier otra infracción del referido Código llevará implícita la EXCLUSION.

Queda terminantemente prohibido que los participantes inscritos en este Rallye pongan indicaciones de cualquier tipo sobre las señales de tráfico, pretilas de puentes, defensas y cualquier otra obra de fábrica de las carreteras del recorrido. La infracción comprobada de esta disposición entrañará la exclusión automática del participante y la sanción que la F. E. A. pueda imponer, independientemente de la responsabilidad civil que pueda resultar.

Artículo 4.º

SEGUROS

El REAL AUTOMOVIL CLUB VASCO NAVARRO contratará, a través de su Mutualidad Oficial del Seguro de Automóviles, «Mutua Nacional del Automóvil», un seguro de Responsabilidad Civil que incluya lo que sobre el particular está legislado en materia de seguros para pruebas deportivas automovilistas, más un seguro complementario de Responsabilidad Civil, hasta la cifra de 500.000 pesetas, por los daños materiales y corporales causados a tercera persona, por la responsabilidad que puede haber al concursante, al propietario del vehículo o a sus conductores.

En caso de accidente, el concursante o conductor deberá hacer la correspondiente declaración por escrito, lo más rápidamente posible, y a más tardar 24 horas después de haber ocurrido el accidente, entregándola en mano directamente a la Organización, o bien a través de un Comisario Deportivo u Oficial de la Prueba. Esta Declaración comprenderá, obligatoria y expresamente, la fecha, lugar y circunstancias del accidente, así como los nombres y direcciones de los testigos y lesionados, si los hubiera.

Independientemente de este Seguro de Responsabilidad Civil, los concursantes y conductores podrán contratar por su cuenta los seguros individuales que consideren convenientes. En ningún caso podrá exigirse responsabilidad a la Organización ni a ninguno de sus representantes.

Todo participante que, bien en forma voluntaria o por acuerdo de la Organización quede eliminado de la prueba, perderá, a partir de este momento, todo derecho a acogerse al seguro previsto para el «XI Rallye Vasco Navarro».

Artículo 5.º

PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en esta Prueba todos los coches reglamentariamente autorizados para circular por España, y estén sus titulares en posesión de las licencias correspondientes al año en curso y válidas para conducir el coche con el que se inscriban. Cada vehículo deberá ir ocupado por conductor y coequipier. Si el vehículo es pilotado por el mismo concursante, éste deberá poseer las licencias de conductor y concursante. Además del concursante, toda persona que tome parte en el Rallye como conductor de un vehículo, deberá estar en posesión de la correspondiente licencia para conducir el coche participante. Los pilotos inscritos como titulares tienen la obligación de conducir como mínimo en la mitad de las pruebas selectivas si éstas totalizan un número par y en la mitad más uno si es impar.

Queda prohibido el cambio del concursante y del primer conductor después del cierre de la inscripción.

Queda prohibido inscribir un piloto o un vehículo dos veces.

Todo vehículo que en la verificación previa no esté conforme con la declaración que figure en la hoja de inscripción, en cuanto a calificación en el grupo en aquella declarado, no será autorizado a tomar la salida.

Un piloto que figure inscrito como primer conductor no puede tomar parte en el Rallye como 2.º conductor de ningún otro equipo.

Artículo 6.º

ADMISION DE VEHICULOS: GRUPOS

Serán admitidos a participar en este Rallye todos los automóviles fabricados, tal y como están definidos en el anexo J del Código Deportivo Internacional y comprendidos en cualquiera de los grupos que se citan a continuación.

El número máximo de participantes será de 80, reservándose la Organización el derecho de aumentarlo a 90, en caso de estimarlo necesario.

Se establecen los siguientes Grupos:

Automóviles de:

- Grupo 1 — Turismo de Serie
- » 2 — Turismo especiales
- » 3 — Gran Turismo de serie
- » 4 — Gran Turismo especiales
- » 5 — Sport
- » 6 — Prototipo

Las agrupaciones de clasificación son:

- Grupo 1
- » 2
- » 3
- » 4, 5 y 6

NOTA IMPORTANTE PARA LOS VEHICULOS DEL GRUPO 1.º

Alumbrado.—De acuerdo con lo establecido en el art. 6.º del Anexo J del Código Deportivo Internacional los vehículos de turismo de serie están autorizados a montar hasta un total de 6 faros. Este montaje no deberá originar ninguna modificación en la carrocería.

CAMBIOS DE COCHE

En caso de que un coche inscrito resulte averiado antes de tomar la salida, la Organización podrá autorizar sea sustituido por otro vehículo del mismo grupo, procediendo a la correspondiente rectificación en el Carnet de Ruta, hasta 24 horas antes de la salida.

Artículo 7.º

VERIFICACIONES

A la salida o siempre que la Organización lo estime conveniente, ésta se reserva la facultad de examinar por medio de sus Comisarios las condiciones en que se encuentran los vehículos. Dicho examen se refiere a los siguientes extremos.

- a) Neumáticos.
- b) Ruedas.
- c) Suspensión delantera y trasera.
- d) Frenos.
- e) Dirección.
- f) Carrocería.

La verificación será obligatoria para aquellos vehículos que muestren señales manifiestas de haber tenido accidentes.

Los Comisarios podrán autorizar la reparación de las partes afectadas con los medios que los participantes llevan a bordo.

Los Comisarios están autorizados para permitir o denegar la Salida o la continuación en la Prueba a los coches examinados.

Artículo 8.º

CARBURANTES

No podrá utilizarse otro carburante que el de un tipo comercial que exista en los surtidores del recorrido, sin adiciones ni mezclas posteriores de ninguna clase.

Para conocimiento de los participantes, el surtidor de Isaba que dispone de gasolina super, permanecerá abierto durante la prueba, para que se pueda repostar en el mismo.

Artículo 9.º

PUBLICIDAD

Toda publicidad durante el Rallye, exceptuando la que lleven los vehículos participantes, requiere la correspondiente autorización de la Organización.

Queda prohibida toda publicidad dando cuenta de los resultados que no se ajusten a los publicados oficialmente por la Organización.

Artículo 10.º

PROTECCION CONTRA INCENDIOS

PUESTA EN MARCHA

RUEDAS DE REPUESTO

Todos los vehículos deberán llevar una protección eficaz entre el motor y los asientos del conductor y pasajero, para evitar la proyección directa de las llamas en caso de incendio.

El conductor deberá tener a su alcance durante todo el trayecto de la prueba un extintor de incendios en perfecto estado de funcionamiento.

Los vehículos admitidos deberán llevar necesariamente un dispositivo de puesta en marcha del motor, que pueda ser accionado estando el conductor a bordo, siendo obligatorio su perfecto funcionamiento durante el transcurso de la prueba.

Los participantes tendrán derecho a llevar ruedas de repuesto, que deberán ser colocadas en el lugar previsto a este efecto.

En ningún caso estas ruedas podrán ser colocadas en los asientos de los pasajeros, ya sean éstos ocupados o no. Queda, por tanto, absolutamente prohibido situarlas en cualquier sitio del vehículo que pueda suponer un peligro para los ocupantes.

Es obligatorio, por lo menos, UNA rueda de repuesto.

Artículo 11.º

INSCRIPCIONES Y DERECHOS

Las solicitudes de inscripción serán recibidas a partir del día de la publicación del presente Reglamento y hasta las 17 horas del día 28 de febrero de 1970, en las Oficinas Centrales del Real Automóvil Club Vasco Navarro, en San Sebastián, y en sus Delegaciones de Pamplona, Bilbao y Vitoria. También podrán cursarse las inscripciones a través del Automobile Club Basco-Bearnais, en Pau, o en su Delegación de Bayona.

Los Derechos de Inscripción deberán ser abonados al mismo tiempo que se entreguen las respectivas solicitudes, fijándose su importe en TRES MIL PESETAS. Aquellos participantes que en 1.º de enero de 1970 sean socios del Real Automóvil Club Vasco Navarro y continúen siéndolo en la fecha de la celebración de este Rallye, obtendrán una bonificación de 500 pesetas sobre dicho importe.

Estos Derechos no se devolverán en ningún caso, aun cuando el vehículo no tomara la salida, salvo en el caso de no celebrarse la Prueba.

La Organización está facultada para no aceptar cualquier solicitud de inscripción, sin obligación de especificar los motivos que le han movido a adoptar tal determinación. En este caso se comunicará la decisión al participante lo más tarde 5 días antes del principio de la competición.

En los derechos de inscripción están comprendidas las placas que habrán de llevar los coches durante la Prueba y el Seguro de Responsabilidad Civil a que se refiere el artículo 4.º.

Las inscripciones deberán establecerse sobre el impreso que al efecto facilitará el Real Automóvil Club Vasco Navarro, debiendo ser firmado por el concursante. Cualquier falsedad u omisión en las características del vehículo entrañarán la sanción de **exclusión**.

Los participantes de nacionalidad extranjera, para poder tomar parte en este Rallye deben obtener y exhibir la autorización de su respectiva Federación Nacional.

Artículo 12.º

PLACAS Y NUMEROS

Todos los concursantes recibirán dos placas del número que se les haya asignado por la Organización. Estas placas deberán ir colocadas en la parte anterior y posterior del vehículo, de tal forma que no tapen sus placas de matrícula. Todos los vehículos deberán llevar en los laterales del coche el número que les haya correspondido en color negro de 35 cms. de altura y 5 cms. de grueso de trazo. Dichos números serán colocados precisamente sobre una placa blanca de plástico. Estos números laterales serán también facilitados por la Organización, al igual que la placa blanca.

Queda absolutamente prohibido circular antes del principio del Rallye tanto en las poblaciones como en carretera, con los números y o placas de carrera puestas sobre los coches.

Quedan obligados todos los participantes en el Rallye que abandonen el mismo por cualquier causa, de retirar inmediatamente de su coche los números y o placas.

El incumplimiento por parte de los participantes de estas disposiciones, se penalizará por la F. E. A., pudiéndose llegar a la retirada de la licencia.

Artículo 13.º

CONTROL PREVIO, SALIDA Y HORA OFICIALES

Antes de las 16 horas del día 7 de Marzo deberán estar concentrados los coches en los Jardines de Alderdi-Eder, frente al Ayuntamiento de San Sebastián, con el fin de que la Organización pueda efectuar el control previo de los vehículos, los cuales una vez terminado dicho control, permanecerán en Parque Cerrado.

La Salida del primer participante tendrá lugar a las 19 horas y a partir de esta hora, con intervalos de un minuto del uno al otro, irán saliendo los participantes. Si por falta de éstos o por cualquier otra causa la Organización creyera oportuno alargar o acortar los intervalos de Salida, aquélla se reserva el derecho de alterarlos.

La Hora Oficial de la Prueba será la del reloj Tipo de la Organización, única valedera a todos los efectos.

Artículo 14.º

CARNET DE RUTA

A cada concursante se le entregará un Carnet de Ruta en el que figurarán los Controles Horarios así como el horario entre cada uno de éstos.

El Carnet de Ruta deberá ser presentado en el Control de Salida para ser debidamente sellado, y lo mismo deberá hacerse en todos los Controles dispuestos en el desarrollo del recorrido, quedando obligado el concursante a requerir le sea devuelto su Carnet antes de la Salida de cualquier Control, debiendo también comprobar por su cuenta si figura en él el sello correspondiente. Entregará el Carnet de Ruta definitivamente en el Control de Llegada de Bilbao. En las pruebas de velocidad el conductor de vehículo deberá firmar en el Carnet de Ruta ante el Comisario, a fin de poder cumplimentar el artículo 5.º.

Los kilómetros señalados en el Carnet de Ruta son los únicos válidos a todos los efectos de la Prueba.

Al recibir el concursante su Carnet de Ruta deberá comprobar por su cuenta los tiempos horarios que serán asignados de acuerdo con la velocidad fijada, debiendo dar cuenta a la Organización de cualquier error que descubra, antes de las 48 horas de aquella en que comience la Prueba. Pasado este plazo, no será admitida ninguna reclamación sobre este particular.

El no presentar el Carnet, su extravío, la falta de sello de alguno de los Controles, su falsificación y, en general, cualquier irregularidad que en el mismo pueda observarse, llevará anexa la EXCLUSION del concursante afectado.

Artículo 15.º

ITINERARIO

San Sebastián, Rentería, Fuenterrabía, Ventas de Irún, Oyárun, Lesaca, Santesteban, Ezcurra, Leiza, Lecumberrí, Lizaso, Arraiz, Olagüe, Urtasun, Erro, Garralda, Escároz, Isaba, Burgui, Navascués, Lumbier, Villa-va, Pamplona, Echauri, Abárzuza, Echarri-Aranaz, Alsasua, Olazagutía, Salvatierra, Hotel Iradier (una hora de neutralización), Vitoria, Villarreal, Mondragón, Vergara, Zumárraga, Cruce C-6324/N-1 (Beasain), Cruce N-1/C-6324 (antes de Tolosa), Beizama, Azpeitia, Vidania, Azpeitia, Azcoitia, Elgoibar, Durango, Urruchua, Amorebieta, Cruce Vivero, Sto. Domingo, Cruce Derio, Ereaga.

Artículo 16.º

PROMEDIOS

Durante la totalidad del Rallye, el promedio será de 50 km./h.

Sobre la anterior velocidad (expresada en kilómetros/hora), queda permitido un aumento, que puede llegar hasta el 30 %. El sobrepasar este promedio máximo podrá entrañar la exclusión de la Prueba.

En las Pruebas Complementarias de Clasificación, la velocidad es libre, a elección del participante.

Artículo 17.º

PRUEBAS SELECTIVAS

En el transcurso del Rallye tendrán lugar varias pruebas selectivas en los siguientes puntos del recorrido:

Alto de Jaizkibel	9,7 Kms.	Alto de la Cruceta ...	9,6 »
Alto de Arichulegui ...	13,- »	Alto de Beizama	8,- »
Alto de Ezcurra	6,- »	Alto de Goyaz	9,8 »
Alto de Olagüe	5,- »	Alto de Azcárate	5,- »
Alto de Erro	7,8 »	Alto de la Pilastra ...	9,- »
Alto Las Coronas	14,5 »	Alto de Viveros	11,5 »
Alto de Echauri	8,1 »	Circuito de Ereaga ...	10,- »
Alto de Urbasa	21,- »		

Queda terminantemente prohibido el detenerse o circular en dirección contraria a la prueba en todo el recorrido de la misma, así como en los 1.000 primeros metros siguientes al punto en que esté situado el Con-

trol de Llegada. Los contraventores a esta disposición serán excluidos. Si un vehículo, por causas mecánicas o de otro orden no pudiese terminar la Prueba Selectiva una vez iniciada ésta, pero continuando, sin embargo, el Rallye, se le penalizará con los mismos puntos que tenga el participante peor clasificado de su Grupo, incrementados en un 100 %.

Es obligatorio el uso de casco protector en las Pruebas Selectivas.

Artículo 18.º

CONTROLES

La Organización montará los Controles que se citan a continuación; la falta de cumplimiento de las reglas aquí señaladas entrañará la correspondiente penalización de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 20 de este Reglamento.

a) Control de salida:

15 minutos antes de la hora señalada en el Carnet de Ruta, para la Salida de cada participante, deberá éste encontrarse presente en el aparcamiento.

Exactamente 5 minutos antes de la hora fijada, el participante deberá ponerse a disposición del Juez de Salida, dispuesto a tomar ésta con todos los pasajeros a bordo.

b) Controles de Pruebas Selectivas:

1.º Pruebas Selectivas: 100 metros antes del punto donde se inicie el cronometraje de estas pruebas habrá una pancarta que dirá: 100 METROS CONTROL. Los participantes deberán llegar a dicho Control a velocidad reducida, quedando a disposición del Juez de Salida.

La Salida se dará a coche parado y motor en marcha, por el sistema de cuenta a la inversa; el paso de la línea de llegada será con el coche lanzado, que continuará el recorrido del Rallye, sin detenerse, por lo menos en los primeros mil metros siguientes.

c) Controles Horarios:

Serán señalados con pancartas con 100 metros de antelación.

Queda prohibido estacionar el vehículo entre la pancarta y el Control (Artículo 20). En consecuencia, los participantes que lleguen con anticipación a su horario tan sólo podrán detenerse antes de la citada pancarta, arrimados al lado derecho de la carretera, de forma que no perturben la circulación por la misma.

La hora de Llegada, que comprobará el Comisario, será aquella en que el vehículo participante pase delante de la pancarta del Control.

Los participantes deberán entregar su carnet en el Control, para que se proceda en él al señalamiento de la hora y al correspondiente sellado.

Queda a cargo de los participantes el comprobar la exactitud de los datos registrados.

Tolerancias de Llegada en los Controles: El participante no incurrirá en penalización si se presenta al Control dentro del transcurso del minuto fijado en su Carnet de Ruta.

Ejemplo: Si la hora teórica de Llegada es de 19 h. 27' podrá presentarse el Carnet desde las 19 h. 27' hasta las 19 h. 27' 59'', éstos inclusive, sin ser penalizado.

Quien haya llegado con anticipación no podrá tomar la salida hasta la hora señalada en su carnet. El que haya llegado con retraso saldrá inmediatamente después del sellado. No podrá recuperar el tiempo perdido; queda entendido que por dicho retraso tan sólo será penalizado una vez y no en controles siguientes, siempre que mantenga la misma diferencia de tiempos entre la hora de llegada y la teórica.

d) Controles Volantes:

Durante el desarrollo de la Prueba se establecerán controles volantes, tantos como la organización estime necesarios, pudiendo colocarse éstos lo mismo en los hitos kilométricos como en los hectométricos. Los Controles Volantes tomarán el tiempo del vehículo lanzado (no debiendo, por consiguiente, detenerse los participantes) y su presencia será señalada con una pancarta que podrá estar situada hasta 200 metros después de aquéllos.

Los controles que puedan establecerse entre dos puntos del recorrido, estarán separados entre sí por una distancia que no puede ser inferior a 50 kilómetros ni superior a 100 kilómetros, si es que existiera más de uno.

e) La llegada final se efectuará en la calle Bandera de Vizcaya, n.º 2, Delegación del Real Automóvil Club Vasco-Navarro en Bilbao.

f) Permanencia de los Controles:

Los controles estarán abiertos desde 15 minutos antes del paso teórico del primer coche hasta 20 minutos después del paso teórico del último.

Artículo 19.º

PARQUE

Los coches participantes quedarán depositados en un Parque a disposición de la Organización:

1.º Antes del comienzo del Rallye en los Jardines de Alderdi-Eder, frente al Ayuntamiento de San Sebastián.

2.º A la llegada a Bilbao, en la calle Bandera de Vizcaya, n.º 2, junto a la Delegación del Real Automóvil Club Vasco-Navarro.

El no cumplimiento de estos requisitos dará lugar a la EXCLUSIÓN automática.

Durante la hora de neutralización los vehículos participantes permanecerán aparcados en el Parking del Hotel Iradier.

Artículo 20.º

PENALIZACIONES

RETRASOS:

No ponerse 5 minutos antes de las Salidas a disposición del Juez de Salida. Por cada minuto	20 puntos
No tomar las salidas a la hora señalada en el Carnet de Ruta. Por cada minuto	20 puntos
Retraso superior a 20 minutos en las salidas.	Exclusión
Retraso superior a lo tolerado en Controles Horarios y de Llegadas. Por cada minuto.	20 puntos
Cuando la suma de los retrasos en los Controles Horarios alcance los 20 minutos ...	Exclusión

ADELANTOS:

Paso por un Control Volante con adelanto superior al adelanto máximo tolerado ...	Exclusión
Adelanto en Controles Horarios y Llegadas: cada minuto	20 puntos
Adelanto superior a 15 minutos en dichos Controles	Exclusión

DEFICIENCIAS:

Falta de visado de Controles Horario	Exclusión
Extravío de una placa del Rallye	50 puntos
Extravío de las dos placas del Rallye	200 puntos
Carencia de casco protector en las pruebas selectivas	Exclusión
No funcionamiento del motor de arranque ...	30 puntos
No funcionamiento de la señal acústica	30 puntos
No funcionamiento de las luces reglamentarias; cada una	10 puntos
(Se consideran luces reglamentarias, dos de	

carretera, dos de cruce, dos de situación delantera, luz piloto, stop).

Carecer de extintor	30 puntos
Carecer de silencioso	30 puntos

OTRAS INFRACCIONES:

Infracciones al Código de la Circulación de acuerdo con lo establecido en el Art. 3.º de este Reglamento	Exclusión
Por infracción de cualquier artículo del Código de la Circulación	60 puntos
Reincidencia en la infracción	Exclusión
Por infracción de cualquier artículo de las Ordenanzas Municipales	30 puntos
No presentación de la ficha de homologación en caso de ser requerida	Exclusión
No llevar rueda de repuesto en el circuito.	Exclusión
Por enmiendas, falsificaciones o extravío del Carnet de Ruta	Exclusión
Por remolque del vehículo en carretera o recibir ayuda ajena	Exclusión
Por llevar ruedas de recambio en lugar distinto al autorizado	50 puntos
Por detenerse entre las pancartas de aviso y los Controles	50 puntos
Por no ceder el paso a otro participante ...	100 puntos
Por no ceder el paso en pruebas especiales.	Exclusión
Puntuación en las pruebas selectivas, por cada segundo	1 punto

Artículo 21.º

CLASIFICACIONES

Se establecen las siguientes clasificaciones:

- 1.º Una clasificación general scratch.
- 2.º Una clasificación para conductores de vehículos del grupo 1.º
- 3.º Una clasificación para conductores de vehículos del grupo 2.º
- 4.º Una clasificación para conductores de vehículos del grupo 3.º.
- 5.º Una clasificación para conductores de vehículos de los grupos 4.º, 5.º y 6.º.

6.º Una clasificación para conductores de vehículos de fabricación nacional, todos los grupos confundidos.

7.º Una clasificación para socios del Real Automóvil Club Vasco Navarro.

8.º Una clasificación para equipos exclusivamente femeninos.

9.º Se establecerá una clasificación por Escuderías o Clubs para la que se tendrán en cuenta los tres vehículos mejor situados en la Clasificación General. A cada vehículo se le adjudicarán tantos puntos como lugar ocupe en dicha clasificación, resultando vencedor el equipo cuya suma de puntos sea menor. En caso de empate, se resolverá a favor del equipo que tenga mejor clasificación individual. Un equipo no podrá inscribir más de seis vehículos, aun cuando esa misma Escudería o Club podrá presentar varios equipos debidamente definidos.

La puntuación para el Campeonato de España de Conductores de Rallyes se hará de conformidad con lo estipulado en el artículo 7.º del Reglamento de la F. E. A.

Artículo 22.º

EMPATES

Los empates a puntos se resolverán a favor del participante que haya empleado menos tiempo en la suma total de las pruebas de velocidad.

En caso de persistir el mismo se resolverá a favor del participante que haya empleado el mejor tiempo en la prueba de Urbasa.

Artículo 23.º

RECLAMACIONES

Para que pueda ser atendida cualquier reclamación que se presente, ésta deberá ser hecha por escrito, por un concursante debidamente calificado, dirigida al Director de la Prueba y acompañada de una caución de TRES MIL PESETAS. Esta cantidad no se devolverá más que en caso de haber sido resuelta la reclamación en sentido favorable al que la presentó.

Cada reclamación deberá versar sobre un motivo distinto.

Los plazos para presentar estas reclamaciones serán los siguientes: Contra cualquier error del recorrido, Reglamento o cualquier otra causa que afecte a la Organización: 48 horas como mínimo de antelación al comienzo de la Prueba.

Contra cualquier motivo que afecte al desarrollo de la Prueba: Media hora como máximo después de llegado a la Meta el último participante.

Contra la Clasificación de la Prueba: Hasta una hora después de hecha pública la Clasificación General.

Artículo 24.º

PREMIOS

CLASIFICACION GENERAL	2.º Trofeo.
1.º 100.000 pesetas y Trofeo.	CLASIFICACION PARA CONDUCTORES DE VEHICULOS DE LOS GRUPOS 4.º, 5.º y 6.º.
2.º 50.000 pesetas y Trofeo.	1.º Trofeo.
3.º 30.000 pesetas y Trofeo.	2.º Trofeo.
4.º 20.000 pesetas y Trofeo.	CLASIFICACION PARA COCHES DE FABRICACION NACIONAL:
5.º 12.000 pesetas y Trofeo.	1.º Trofeo.
6.º 10.000 pesetas y Trofeo.	2.º Trofeo.
7.º 5.000 pesetas y Trofeo.	CLASIFICACION PARA SOCIOS DEL REAL AUTOMOVIL CLUB VASCO-NAVARRO:
8.º 4.000 pesetas y Trofeo.	1.º 5.000 pesetas y Trofeo.
9.º 3.000 pesetas y Trofeo.	2.º Trofeo.
10.º 2.000 pesetas y Trofeo.	CLASIFICACION PARA EQUIPOS FEMENINOS (mínimo de participantes, 3 equipos):
CLASIFICACION PARA CONDUCTORES DE VEHICULOS DEL GRUPO 1.º:	1.º Trofeo.
1.º Trofeo.	2.º Trofeo.
2.º Trofeo.	CLASIFICACION PARA CONDUCTORES DE VEHICULOS DEL GRUPO 2.º:
CLASIFICACION PARA CONDUCTORES DE VEHICULOS DEL GRUPO 3.º:	1.º Trofeo.
1.º Trofeo.	2.º Trofeo.
	CLASIFICACION POR ESCUDERIAS:
	1.º 10.000 pesetas y Trofeo.
	Los premios son acumulables.

Artículo 25.º

RESULTADO Y DISTRIBUCION DE PREMIOS

Los resultados de la Prueba salvo caso de fuerza mayor, serán expuestos en la Delegación del Automóvil Club Vasco-Navarro en Bilbao, calle Bandera de Vizcaya, n.º 2, no más tarde de las 20 horas del día 3 de Marzo y el Reparto de Premios tendrá lugar en dicha Delegación, una hora después de hacerse pública la Clasificación de la Prueba.

Artículo 26.º

NORMAS GENERALES

Cualquier caso no previsto en el presente Reglamento será fallado de acuerdo con el Código Deportivo Internacional.

Por el solo hecho de su inscripción, cada concursante se obliga a co-

nocer y respetar los reglamentos deportivos de la Federación Nacional quedando también obligado a cumplir todas las disposiciones vigentes sobre la materia y las del presente Reglamento, así como cuantas instrucciones complementarias dicte la Organización de esta Prueba para el mejor desarrollo de la misma.

SERVICIO PERMANENTE

Servicio permanente en la Delegación del Real Automóvil Club Vasco-Navarro en Bilbao, Bandera de Vizcaya, n.º 2-1.º izqda. Tels. 249863 y 249864.

Artículo 27.º

CARGOS OFICIALES

Director de la Prueba:

D. José Pistono

Director Adjunto:

D. Joaquín Arévalo

Comisarios Deportivos:

D. Gabriel Buesa.

D. José Luis Ollo

D. Tomás Cuesta.

D. José Ramón Eizaguirre

D. Enrique Bengoechea

D. Santiago Soto

D. José Valls

D. Alfonso Larrañaga

D. José M.ª Pidal

D. José Luis Pampín

D. Jaime Ibarburu

D. José Imaz.

D. Alfredo de la Peña

Los Comisarios Deportivos que la Federación Española de Automovilismo acuerde designar.

Comisarios Oficiales:

D. Santiago Olascoaga

D. Valero Luján

D. Fernando Larrañaga

D. Luis Gaytán de Ayala

D. Ramón Londaiz

Comisario de Clasificaciones:

D. José Eceiza

Secretario de la Organización:

D. Ramiro Cibrián

Médico de la Prueba:

D. Joaquín Arraiza

Comisarios Técnicos:

D. Eugenio Stinus

D. Alfonso Stinus

D. Eugenio Etura

D. Pablo Zubiaurre

Delegados de Prensa:

Gerardo Erausquin, Eduardo Cantania y Javier Sangüesa.

Cronometraje oficial: OMEGA.

IMPRESA MODERNA
General Loma. 8
VITORIA